

PLAN DE ETNODESARROLLO DE LA COMUNIDAD NEGRA DEL CONSEJO COMUNITARIO DEL RÍO YURUMANGUÍ

2024 - 2038

BUENAVENTURA

Noviembre, 2023

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

CONSEJO COMUNITARIO DEL RÍO YURUMANGUÍ

Unidad para las Víctimas

PRESENTACIÓN

Partiendo de la oportunidad que supone el escribir su propia historia y en especial el cómo la han percibido a través de la historia propia, y con los desafíos que esta supone, la comunidad del Consejo Comunitario del río Yurumanguí se adentra con suerte a diseñar e implementar las páginas en donde se logrará convertir en protagonista en la gran misión de promover de manera segura, ordenada y sostenible en el tiempo, el uso y aprovechamiento del territorio, el ejercicio de la autonomía, la protección de la identidad cultural y las prácticas ancestrales, el derecho al bienestar social y al desarrollo sustentable de las Comunidades, según sus particularidades.

En la búsqueda de lograr el fortalecimiento de las comunidades y las diferentes estrategias de visibilización de baluartes sociales, históricos, culturales, políticos y ambientales, que siempre han permanecido en esta comunidad, se establece la construcción de un documento que sirva de ruta para resignificar los derechos étnico-territoriales, la dignificación de la vida y el desarrollo de las comunidades de acuerdo con sus propias visiones de bienestar colectivo. Todo ello, se consolida en una herramienta de transformación comunitaria que dará forma a los innumerables retos que se deberán afrontar, para garantizar la cristalización de los propósitos de vida de estas comunidades asentadas tradicionalmente en el Pacífico colombiano.

En ese sentido, se presenta el Plan de Etnodesarrollo (PDE) de la comunidad yurumanguireña con el propósito de garantizar una trazabilidad en el proceso de construcción colectiva, incorporando las visiones y perspectivas de la comunidad y su proyección a 15 años, procurando que en este periodo

la comunidad se apropie y capacite en sus contenidos, fortalezca su organización interna, abarquen varios periodos de gobiernos locales, gestione diversas fuentes de financiación, se cumpla el ciclo natural de los proyectos, entre otras condiciones para lograr su real impacto.

Seguidamente, se presenta lo que fue el abordaje de cada una de las fases en la construcción del PDE de la comunidad yurumanguireña. En la primera fase se abrió camino a un proceso riguroso de caracterización de los aspectos sociales, culturales, productivos, demográficos y ambientales del territorio a través de una revisión documental que arrojó los elementos para la posterior estructuración del Plan. Para ello, se realizó una revisión documental y se aplicó los instrumentos y técnicas necesarias para ser incorporadas al documento final que dará vida al Plan de Etnodesarrollo de los yurumanguireños.

En la segunda fase se realizó un profundo proceso de investigación a través del cual se recogió el sentir, las perspectivas, inquietudes, visiones, proyecciones e ideas de los actores comunitarios para considerar estos elementos a la hora de diseñar la herramienta PDE como propuesta de transformación y búsqueda de un buen vivir para la comunidad. De esta manera se pudo obtener un documento con los resultados de las mesas comunitarias, los talleres, entrevistas y demás instrumentos de recolección de información, de acuerdo con los componentes comunitarios determinados.

Finalmente, en la tercera fase se presentó el documento preliminar que consolidó toda la información obtenida a partir de cada fase. Finalmente fue retroalimentada y validada a través de un proceso participativo entre la comunidad y el equipo técnico a cargo de estas actividades. Una vez realizada la retroalimentación, se incorporó estos elementos al documento final para su aprobación en plenaria.

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN 3

MARCO LEGAL 13

MARCO METODOLÓGICO 16

Caracterización del Territorio Colectivo del Consejo Comunitario de la Comunidad negra del Río Yurumanguí 22

Descripción geográfica 22

Contexto, localización general y límites 22

La cuenca del río Yurumanguí. 23

Extensión y altitud 24

Geomorfología 26

Hidrografía 27

Clima 27

Temperatura 27

Descripción Demográfica 28

Distribución de la población 28

Historia y poblamiento 29

Población en condición de discapacidad 36

Población LGBTI 39

Educación 39

Cobertura: 41

Salud 42

Ordenamiento territorial y de la propiedad colectiva 44

Vocación del suelo y espacios de uso 44

Espacios de uso naturales 44

Los Espacios de Uso Macro....44
Definición de espacios de uso por zonas....45
Roles de género en relación con el territorio....51
Uso del suelo y actividades productivas....52
Semillas: siembra, producción y alimentación....53
Actividades productivas para autoconsumo y generación de ingresos....55
Agricultura....55
Minería artesanal....59
Pesca....60
Recolección de Moluscos (piangua, otras conchas y cangrejos)....61
Aprovechamiento forestal....63
Carpintería....65
Cacería....65
Producción del Viche....65
Cría y levante de especies menores....66
Artesanías....66
Ancestralidad y cultura....67
Medicina tradicional: cuidado del cuerpo y del alma....67
Plantas medicinales, alimenticias y ornamentales....68
Uso de productos animales en prácticas de salud....70
Festividades, celebración del nacimiento y afrontamiento de la muerte....71
Celebración del nacimiento....73
Afrontamiento de la muerte....74
Ritos fúnebres a un adulto:....75
Ritual Fúnebre Para Niños:....78
Composición y dinámica de la parentela....80
Pautas y prácticas de crianza....82
Descripción de prácticas de crianza al detalle....83
Educación convencional....85

Acciones de resistencia y afrontamiento de las comunidades....86
Pertinencia de la educación....87
Espacios físicos comunes....87
Acciones de resistencia y afrontamiento de las comunidades....91
Proceso político y organizativo....96
Estructura organizativa....101
Representatividad y capacidad de gestión....103
Ante las instituciones....103
Antes las comunidades....104
Sistema de relaciones organizativas e institucionales....105
La gobernabilidad en el territorio ancestral del río Yurumanguí....108
Participación para el ejercicio del SER en Yurumanguí, territorio ancestral....109
PLANEACIÓN TERRITORIAL Y COMUNITARIA....111
Componente operativo: políticas, programas y proyectos del plan de etnodesarrollo del territorio ancestral del río Yurumanguí....112
Horcones de Planeación....112
Espíritu, Visión y Misión del Consejo Comunitario....114
Visión y misión....114
Estrategias....116
Horcones de Planeación....117
HORCÓN 1. Ordenamiento del Territorio Ancestral y Colectivo....117
HORCÓN 2. Productividad y Desarrollo Social....118
HORCÓN 3. Educación y primera infancia....118
HORCÓN 4. Vivienda, agua potable y saneamiento básico rural....118
HORCÓN 5. Salud....119
HORCÓN 6. Infraestructura comunitaria....119
HORCÓN 7. Soberanía alimentaria....119
HORCÓN 8. Armonía, gobernanza y construcción de paz....119
HORCÓN 9. Conservación y biodiversidad....120
HORCÓN 10. Identidad y cultura....120

Programas 121
Alternativas de solución a partir del análisis de problemas 122
Objetivos estratégicos 124
Iniciativas estratégicas 130
Análisis de coherencia estratégica 132
Horcones de planeación y su relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 134
PROGRAMAS, PERFILES DE PROYECTOS E INICIATIVAS COMUNITARIAS 136
PROGRAMA 1: FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD ÉTNICA CULTURAL 136
PROGRAMA 2: CONSERVACIÓN-USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES 138
PROGRAMA 3: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PRODUCTIVO AUTÓNOMO 141
PROGRAMA 4: FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO DEL TERRITORIO 143
PROGRAMA 5: POTENCIACIÓN Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS COLECTIVOS FUNDAMENTALES DE LAS COMUNIDADES DEL TERRITORIO ANCESTRAL DEL RÍO YURUMANGUÍ: SANEAMIENTO BÁSICO, VIVIENDA, SALUD, EDUCACIÓN, RECREACIÓN, TRANSPORTE Y COMUNICACIÓN 147
SUBPROGRAMAS (Saneamiento Básico y Salud) 150

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Ruta metodológica construcción del PED.

Tabla 2. Localización general de la cuenca del río Yurumanguí.

Tabla 3. Principales quebradas del río Yurumanguí.

Tabla 4. Distribución de la población del CCY (datos generales).

Tabla 5. Distribución de la población del CCY (datos específicos).

Tabla 6. Datos de población en condición de discapacidad.

Tabla 7. Distribución de la población estudiantil de la I.E. Esther Etelvina Aramburo.

Tabla 8. Cobertura de Hogares de Bienestar Familiar en el territorio ancestral.

Tabla 9. Los Espacios de uso identificados en los territorios ancestrales de Buenaventura

Tabla 9a. Tenencia, espacios de uso, y recursos en el territorio ancestral del río Yurumanguí

Tabla 9b. Áreas de los principales espacios de uso en el territorio ancestral

Tabla 10. Rol de género en relación con el territorio

Tabla 11. Productos internos y externos usados anteriormente en el territorio ancestral.

Tabla 12. Calendario agrícola para el Territorio Ancestral del río Yurumanguí

Tabla 13. Características generales y espaciales de algunos cultivos en el territorio

Tabla 14. Medicina Tradicional en el territorio ancestral del río Yurumanguí

Tabla 14a. Plantas medicinales identificadas en la parte baja del territorio ancestral del río Yurumanguí

Tabla 14b. Plantas medicinales identificadas en la parte media del territorio ancestral

Tabla 14c. Plantas medicinales identificadas en la parte alta del territorio ancestral

Tabla 15. Fiestas tradicionales

Tabla 16a. Sistema de relaciones organizativas internas

Tabla 16b. Sistema de relaciones institucionales externas

Tabla 17. Objetivos estratégicos, indicadores y metas

Tabla 18. Programas, Perfiles de Proyectos e Iniciativas Comunitarias

Tabla 19. Coherencia entre elementos de la visión-misión y estrategias del PED.

Tabla 20. Coherencia entre estrategias y programas del plan del PED.

Tabla 21. Coherencia entre programas y objetivos estratégicos del PED.

Tabla 22. Relación de los horcones de planeación con los ODS.

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Yurumanguí soñado

Figura 2. Taller de trabajo 1

Figura 3. Visión de territorio a 2038

Figura 4. Taller de trabajo 2.

Figura 5. Ubicación geográfica del Consejo comunitario de la cuenca del río Yurumanguí.

Figura 6. Actividad productiva de aprovechamiento forestal en la vereda Papayo, zona media del río.

Figura 7. Foto de sabedora la comunidad de San José.

Figura 8. Historia organizativa comunidad de Yurumanguí.

Figura 9. Línea de tiempo organizativa del consejo comunitario del rio Yurumanguí

Figura 10. Objetivos de Desarrollo Sostenible.

UN PLAN DE ETNODESARROLLO...



¡Porque Yurumanguí sabe de dónde viene y sabe para dónde va!

MARCO LEGAL

Es nuestra carta de navegación, ya que permite organizar las actividades del consejo comunitario con base en las necesidades más sentidas de la comunidad, así como articular nuestros objetivos y metas con otros actores que tienen incidencia en el territorio.

La Constitución Política de 1991 establece que Colombia es una nación con diversidad étnica y cultural (arts. 7 y 8). A partir de allí se han desarrollado normas específicas para grupos y pueblos étnicos en el país.

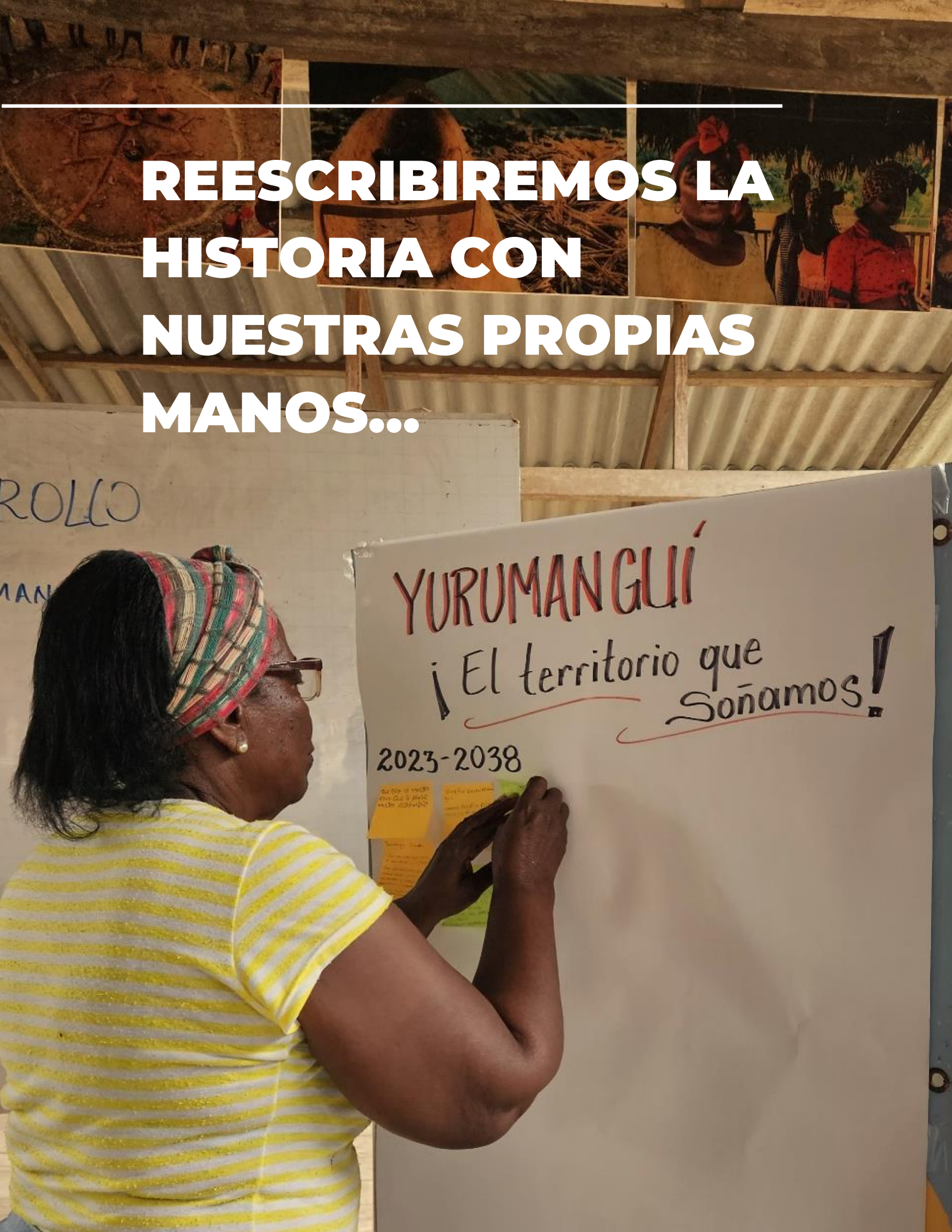
Ley 21 de 1991. Adoptó el Convenio **169 de la OIT** sobre pueblos indígenas y tribales, que les otorga el derecho de controlar su propio desarrollo económico, social y cultural.

La Ley 70 de 1993. Reconoce a las comunidades negras como sujetos de derechos especiales con titularidad sobre sus territorios ancestrales.

Decreto 1745 de 1995. Desarrolla el capítulo III de la Ley 70 de 1993, sobre el derecho a la propiedad colectiva y el funcionamiento de sus propias autoridades.

Sentencia T-955 de 2003. La Ley 70 de 1993 reconoce a las comunidades negras, asentadas en el Pacífico, los valles interandinos, y otras áreas del país, como sujetos de derechos especiales con titularidad sobre sus territorios ancestrales. La Sentencia T-955 de 2003 ratifica a las comunidades negras como pueblo étnico – (sujetos colectivos de derechos especiales) y, por lo tanto, se deben regir, además de por la legislación colombiana, por cuatro instrumentos de gobierno propio: a) proyecto de vida o plan de buen vivir; b) plan de manejo y uso ambiental o de los recursos naturales; c) reglamentos internos; y d) plan de etnodesarrollo1. El

Estado, por tanto, debe facilitar los espacios para la construcción de esos instrumentos de gobierno propio y garantizar su articulación y concertación con los instrumentos de planificación y ordenamiento de las instituciones de gobierno y con otros terceros. (Tabla 1) (Gamboa, y otros, 2019).



REESCRIBIREMOS LA HISTORIA CON NUESTRAS PROPIAS MANOS...

MARCO METODOLÓGICO

La Ruta Metodológica para la formulación del Plan de Etnodesarrollo del Consejo Comunitario del Río Yurumanguí se enmarcó en la realización de actividades participativas en las que fue protagonista la comunidad, representada en líderes de cada una de las veredas. De la misma manera, los líderes de la Junta del Consejo comunitario, los comités veredales, representación de los docentes, de estudiantes y del colectivo de mujeres.

Durante las dos jornadas de trabajo, se obtuvo información primaria y secundaria a través de los siguientes instrumentos:

- Observación participante.
- Talleres.
- Entrevistas.
- Historias de vida.

La ruta completa se describe en la siguiente tabla:

Tabla 1. Ruta metodológica construcción del PED.

FASE	PRODUCTO	ESTRATEGIAS	PARTICIPANTE	FECHA
1.	**Caracterización de los aspectos sociales, culturales, productivos, demográficos y ambientales del territorio a través de una revisión documental que arroje los elementos para la posterior estructuración del Plan.**	• Análisis del estado del arte. • Revisión documental. • Ficha de caracterización. • Entrevistas a profundidad de actores comunitarios.	Equipo técnico. Autoridades administrativas (líderes). Organizaciones propias.	25 al 29 de septiembre de 2023.

2.	**Documento de resultados de mesas comunitarias en los diferentes componentes del territorio.**	• Mesa de trabajo. • Reflexiones en torno a la visión de territorio desde diferentes perspectivas de los actores comunitarios. • Metodología de árbol de problemas y posibles soluciones desde el Plan de etnodesarrollo. • Entrevistas. • Historias de vida.	Autoridades tradicionales (sabedores, médicos tradicionales...). Autoridades administrativas (líderes). Organizaciones propias Equipo técnico. Docentes	13 al 15 de octubre de 2023.
3.	**Consolidación del documento preliminar del Plan de Etnodesarrollo.**	• Redacción del documento preliminar. • Retroalimentación y validación por parte de la comunidad. • Entrega final del documento.	Equipo técnico. Comités veredales OET APONURY Junta del Consejo Comunitario Líderes anexos.	18 al 22 de noviembre de 2023.

Elaboración propia (2023)

Equipos de trabajo y resultados actividad individual:

La construcción del PED de Yurumanguí se realizó a partir de tres encuentros a saber:

Figura 1. Yurumanguí soñado.



Fuente propia

1. ***Diseño y validación de la metodología a emplear:***

   esta se realizó con miembros de la Junta del Consejo Comunitario y de la Organización Étnico-territorial APONURY y líderes de apoyo al proceso organizativo. Durante esta jornada se ajustó y aprobó la ruta de trabajo de construcción.

Figura 2. Taller de trabajo 1.



Fuente propia

2. **Primer taller de recolección de información en campo:**

   durante esta jornada participaron 37 personas de la comunidad distribuidos entre líderes, autoridades tradicionales, estudiantes, docentes, mujeres y representantes de organizaciones como COFORY y el Colectivo de Mujeres. Durante esta jornada se abordó la visión comunitaria de futuro que se tiene del territorio, para lo cual se trabajó en la

pregunta ¿cómo sueñas a Yurumanguí en 15 años? En la segunda parte, se trabajó por grupos en la matriz DOFA, donde la comunidad tuvo la oportunidad de reflexionar en torno a las Debilidades, oportunidades, Fortalezas y Amenazas que se presentan en el territorio ancestral de Yurumanguí.

Figura 3. Visión de territorio a 2038



Fuente propia

3. **<u>Segunda jornada de trabajo:</u>**
   durante esta jornada, de la cual participaron 38 personas de la comunidad, se abordó el árbol de problemas y soluciones, para lo cual se hizo una distribución en grupos focales. Esta jornada fue muy productiva y se arrojó la información que alimentaría el capítulo de planificación del territorio, de la cual surgieron los programas y perfiles de proyectos por eje de trabajo u Horcones de Planeación.

4. **<u>Presentación del Documento Preliminar para validación:</u>**
   en esta jornada participó un total de 37 personas de la comunidad. La metodología de trabajo consistió en hacer lectura del documento por componentes y realizar la discusión, ajustes y aprobación de cada uno de los mismos. Finalmente se leyó el acta de aprobación del documento y se tomó el registro fotográfico correspondiente.

A través de este ejercicio surgieron varias líneas para tener en consideración en la jornada de proyección del territorio. Entre ella podemos mencionar:

Figura 4. Taller de trabajo 2.



Fuente propia

- Construcción de paz (no al conflicto armado)
- Mejoramiento económico y productivo (opciones de empleo y desarrollo productivo).
- Oferta educativa de calidad (que incluya educación superior).
- Conservaciones y uso sostenible de los recursos naturales.
- Bienestar social (necesidades básicas).



TERRITORIO COLECTIVO DEL CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DEL RÍO YURUMANGUÍ

Caracterización del Territorio Colectivo del Consejo Comunitario de la Comunidad negra del Río Yurumanguí

Descripción geográfica

Contexto, localización general y límites

Para efectos de la descripción geográfica, tomaremos los datos del documento Plan de Manejo Territorial, en adelante (PMT), para localizar y describir el territorio ancestral de las comunidades negras presentes en el río Yurumanguí, distrito de Buenaventura (Tabla1).

La región Pacífica colombiana se puede dividir en dos grandes zonas: el Pacífico sur que va desde la frontera con Ecuador hasta el río San Juan (límite de los departamentos del Valle y Chocó) y el Pacífico norte que vas desde el departamento del Valle-Chocó hasta la frontera con Panamá.

El Departamento del Valle del Cauca está localizado en el occidente del país, tiene una extensión continental total de 20.677,66 km2. Limita al norte con los Departamentos del Chocó y Risaralda, al oriente con los departamentos de Quindío y Tolima, al sur con el Departamento del Cauca y al costado occidental con el Océano Pacífico con una longitud costera sobre de 218 kilómetros. Administrativamente está conformado por 40 municipios y dos

distritos (Cali y Buenaventura), en cuyas cabeceras se concentra cerca del 86% de la población total.

El Valle del Cauca comprende dos grandes regiones naturales, la vertiente del Pacífico y la cuenca del río Cauca, en las cuales se encuentran tres unidades fisiográficas claramente identificadas: la llanura del Pacifico, el valle geográfico del río Cauca y las cordilleras Central y Occidental.

La vertiente del Pacífico está ubicada entre la cordillera Occidental y la línea de la costa del Pacífico, desde la desembocadura del río Naya (en el sur) hasta la del río San Juan (en el norte); está conformada por la llanura del Pacífico y la vertiente occidental, con una extensión de 993.880 has. (CCY, 2000) (Plan General de Ordenación Forestal, 2010)

La cuenca del río Yurumanguí.

Según datos suministrados en la caracterización territorial en el documento, el río Yurumanguí se localiza en el suroccidente del departamento del Valle del Cauca (Figura 1), en el flanco occidental (vertiente pacifica) de la cordillera Occidental de acuerdo con las coordenadas que se presenta en la Tabla 1.

Tabla 2. Localización general de la cuenca del río Yurumanguí

GEOGRAFIAS		**PLANAS DE GAUSS (Bogotá, oeste)**	
Latitud (Norte)	**Longitud (Oeste)**	**Norte (m)**	**Este (m)**
3° 09´ 45"	76° 56´00"	841.150	962.900
3° 29¨43"	77° 24´ 53"	877.950	1.016.400

Fuente: Plan general de ordenación forestal de la cuenca del rio Yurumanguí (2002)

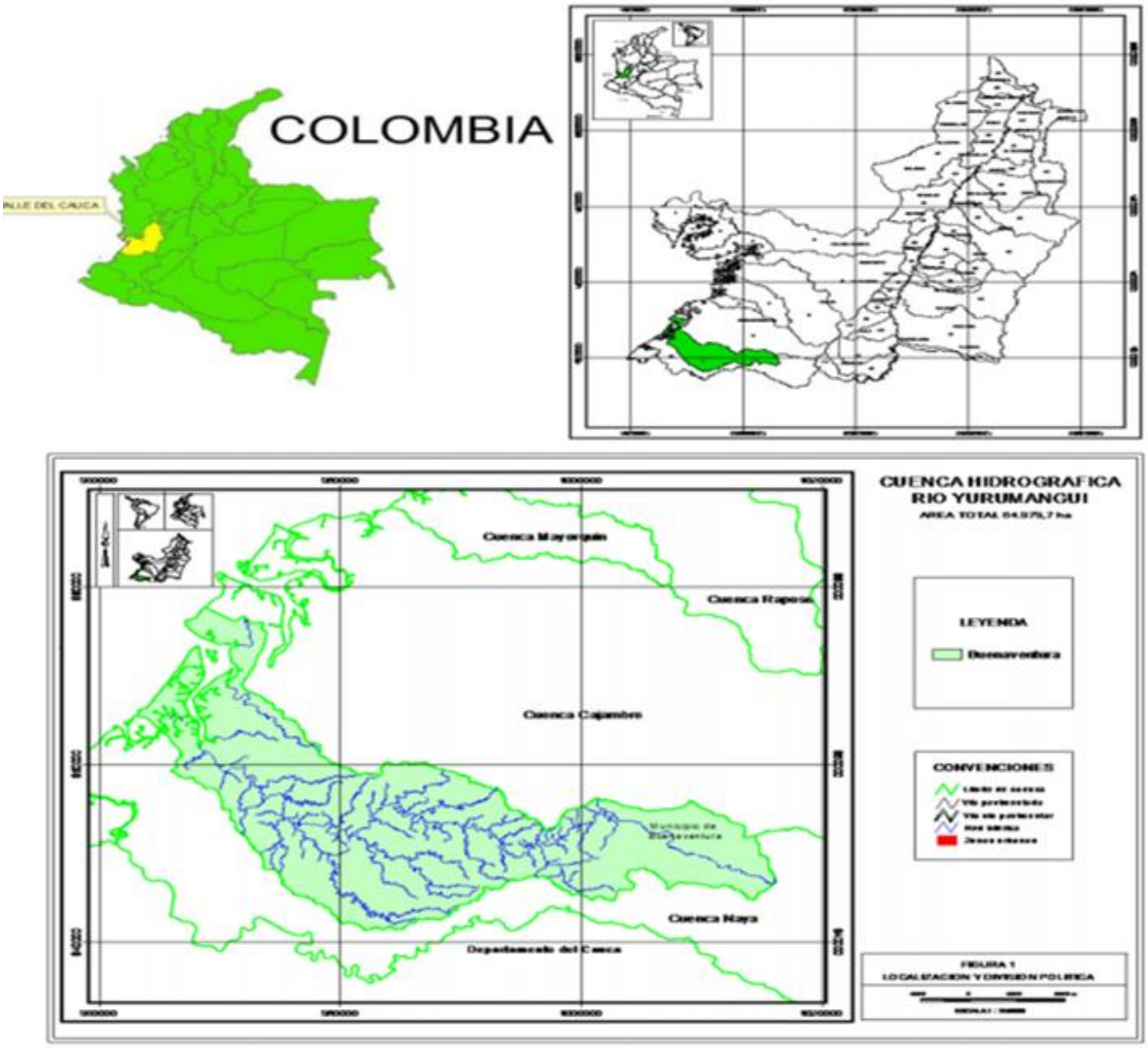
Extensión y altitud

Conforme al POGF, el área de la Cuenca es de 63.427 hectáreas, de las cuales se titularon colectivamente 54.776 hectáreas al Consejo Comunitario del río Yurumanguí. Se extiende desde los 2.150 msnm en la divisoria de aguas con la cuenca del río Naya, hasta la desembocadura en el océano Pacifico. El 92% del área corresponde a la zona de ladera y el 8% a la planicie marina. (Plan General de Ordenación Forestal, 2010).

Por otro lado, es importante anotar que el 16% del territorio de la cuenca hidrográfica, corresponde administrativamente al área definida desde el año 1968 como Parque Nacional Natural Farallones, bajo la figura de reserva natural (1.885 hectáreas, reconocidas por el INCORA, hoy ANT).

Las comunidades siempre consideraron una superposición física entre el área protegida y el área de la cuenca, llevando las discusiones por la titulación a que concluyeran en acuerdos de relacionamiento basados en la compatibilidad por usos y prácticas amigables caracterizadas en el PMT de la cuenca y el PM del Parque como conservación, con una zonificación que determina espacios de uso restringido en los que coinciden los enfoques y las categorías determinadas.

Figura 5 Ubicación geográfica del Consejo comunitario de la cuenca del río Yurumanguí



Fuente: Fuente: Plan General de ordenación Forestal Yurumanguí, 2010

Las alturas de la cuenca Yurumanguí oscilan entre un mínimo que es cero msnm en la bocana y un máximo de 2.100 en la parte alta de la cuenca. Los centros poblados de las veredas El Encanto, El Firme, El Barranco y hasta San Antoñito se encuentran a 50 msnm y el centro poblado de Juntas está a 150 msnm.

Las alturas superiores a 200 metros corresponden a la parte alta de las quebradas la Yuca y la Piña, formando la divisoria de aguas con el río Naya.

Así mismo se encuentran hacia el oriente de la vereda Juntas alturas que llegan hasta los 2100 msnm.

Geomorfología

La geomorfología es una expresión del relieve, hace referencia al paisaje generado por una transformación de los suelos, debido a procesos de erosión favorecidos principalmente por factores como el clima y la precipitación.

Las formas de la tierra tienen una manifestación de los suelos de la cuenca, de acuerdo con la geoforma asociada así, con bancos de playa en la bocana del río, bajos y bancos de marea en la parte del manglar, con terrazas y vegas subactuales, en la ribera del río Yurumanguí y algunos afluentes principales como el Venado, el Zancudo, Jagua, Cebollal y Querré, formados en terrazas y valles aluviales a partir de materiales de variada composición que transporta el río.

Dentro de la cuenca se reconocen cuatro paisajes pertenecientes a dos tipos de ambientes morfogenéticos, así: ambiente denudacional al que se asocian los paisajes de montaña y lomerío y el ambiente deposicional al que pertenecen los paisajes de valle y planicie marina; dentro de la cuenca en estos paisajes se reconocen ocho (8) unidades geomorfológicas, las cuales se describen a continuación.

El paisaje de montaña hace parte de la Cordillera Occidental y se extiende desde los 100 msnm hasta los 2150 msnm; se caracteriza por ser un relieve muy escarpado con pendientes fuertes, laderas largas y rectilíneas. (Plan General de Ordenación Forestal, 2010).

Tabla 3. Principales quebradas del río Yurumanguí

Quebrada/río	Longitud en a.m.
Río Yurumanguí	96.5
Q. Querré	2.56
Q. Papayo	3.47
Q. Yuca	36.85
Q. La Piña	20.68
Q. Piñita	10.20
Q. San Agustín	10.47
Q. Tambor	17.80
Q. Soledad	11.96
Q. Tangare	5.11
Q. Robalo	11.67
Q. San Miguel	10.23
Q. La Jagua	12.97
Q. Zancudo	2.49
Q. Venado	9.05

Fuente. Documento PGOF (2010)

Hidrografía

Aunque el río Yurumanguí constituye el río principal, lo que ancestralmente se llama territorio del río Yurumanguí está conformado por la cuenca que constituye el principal drenaje del territorio ancestral con una longitud aproximada de 96.5 Km. de longitud, y el único que es considerado por la comunidad como río, los demás drenajes al no tener asentamientos humanos, son considerados quebradas (Ver tabla 2). Datos tomados del PGOF (2010).

Clima

Precipitación: La precipitación varía entre 3900 mm al oriente cerca de la divisoria de aguas con la vertiente del río Cauca y 9900 mm/año en la zona costera. La distribución es de tipo bimodal con dos periodos lluviosos entre marzo y mayo y de septiembre a noviembre, pero no hay una época seca realmente. Lo que se presenta es una reducción en la precipitación durante estos periodos, pero sin llegar a secos. Datos tomados del PGOF (2010).

Temperatura

La temperatura está determinada por los pisos altitudinales y varía entre los 30° C en la parte baja, 20° C en la parte media y 15° C. Se generó un modelo digital de temperaturas para Cuenca empleando la ecuación: T°C = 30.03 – 0.0068*elevación. Se obtienen a partir del modelo digital de

elevación clasificado en los siguientes intervalos de temperatura promedia anual:

- Cálido (C): Mayor a 24 °C.
- Medio (M): 18 – 24 °C
- Frío (F): 12 – 18 °C
- Subpáramo (S): 6 – 12 °C
- Páramo (P): 3 – 6 °C
- Superáramo (SP) Menor a 3° C

De acuerdo con esta clasificación la Cuenca posee el 88,9% en el piso cálido, el 10,6% en medio o templado y 0,5 en el piso frío. (Plan General de Ordenación Forestal, 2010)

Descripción Demográfica

Según la distribución del Consejo Comunitario, hay 13 veredas en las cuales existen 563 familias que contabilizan un total de 2.182 habitantes de los cuales 1.094 son mujeres. En la tabla 3 se presenta la distribución de la población, que en su conjunto representa al Consejo Comunitario del río Yurumanguí. Datos tomados del auto censo CCY (2020).

Distribución de la población

Tabla 4. Distribución de la población del CCY (datos generales)

LUGAR	NÚMERO DE FAMILIAS	NÚMERO DE PERSONAS
YURUMANGUÍ	563	2.182
BUENAVENTURA	1.094	2.657
CALI	210	526
OTROS	-	36
TOTALES	**1.867**	**5.401**

Fuente. Auto Censo Yurumanguí 2020 (CCY)

Tabla 5. Distribución de la población del CCY (datos específicos)

LUGAR	No. FAMILIAS	No. PERSONAS	MUJERES	HOMBRES
Juntas	157	750	400	350
San Antoñito	37	125	65	60
San José	57	229	114	115
El Queso	11	53	28	25
San Jerónimo	16	54	25	29
El Águila	24	71	42	29
San Antonio	105	339	171	168
San Miguel	11	37	18	19
Papayo	16	43	28	15
Veneral Del Carmen	52	189	98	91
Primavera	19	85	45	40
Barranco De Reyes	25	68	33	35
Nuevo Firme	3	10	4	6
El Encanto	30	129	66	63
TOTALES	**563**	**2.182**	**1.137**	**1.045**

Fuente. Auto Censo Yurumanguí 2020 (CCY).

Historia y poblamiento

En este proceso de poblamiento, las comunidades negras desde su arribo a la costa Pacífica, en condiciones de control esclavista y en territorios de selva húmeda tropical y con vínculos con la producción minera artesanal, reconstruyeron y produjeron familias a partir de su proceso de adaptación étnica, lo cual produjo los troncos de descendencia y ramajes de parentesco. En estas familias extensas, los esclavizados se hicieron parientes más allá de la simple reproducción biológica del grupo, siendo lo más definitivo, los reconocimientos sociales de los integrantes de un grupo de trabajo como integrantes de una comunidad. Así el parentesco sobre los niños y niñas, se definió no por el reconocimiento del padre biológico, sino por la responsabilidad e identidad con el nuevo o nueva integrante como comunidad. Esta compleja creatividad se desarrolló no solo para enfrentar y resistir a la esclavización, sino para desarrollarse como pueblos y

comunidades negras y darse su propia organización sociocultural para relacionarse entre sí y con la naturaleza. (Plan General de Ordenación Forestal, 2010)

La comunidad negra de la cuenca del río Yurumanguí ha ocupado ancestralmente el territorio desde mediados del siglo XVI, a partir de la introducción de los esclavos negros traídos de África para desarrollar la actividad minera hacia la parte alta. A través del tiempo y con mayor fuerza mediante la abolición de la esclavitud, estos fueron ubicando sus asentamientos poblacionales a lo largo del río hasta conformar las veredas, distribuidas en tres zonas territoriales así; zona baja, corresponde a las veredas el Encanto, Firme, Barranco, Primavera, Veneral, Papayo; zona media, Veredas San Miguel, San Antonio, El Águila; zona alta, veredas San Jerónimo, San José, San Antoñito y Juntas.

De acuerdo con el relato dado en la jornada de campo realizada en la comunidad de Veneral del Carmen el 19, 20 y 21 de septiembre de 2020 por Edison Valencia García, líder y docente miembro de la comunidad de Juntas del Consejo Comunitario, el poblamiento del río Yurumanguí inició en la vereda de Juntas en 1676, iniciando desde la cabecera hasta el mar. Pedro Agustín de Valencia un esclavista, se ubicó a un km más arriba de Juntas, llamando ese caserío la Purísima Concepción, debido a que llegaron el día en que se celebra sus fiestas un 8 de diciembre.

Estos habitantes apropiaron el territorio al desarrollar las actividades productivas de subsistencia, por las cuales se ligaron una serie de relaciones socio – culturales como el trueque (cambio de productos), la mano cambiada (yo le trabajo a usted y después usted me trabaja a mí), la minga (trabajo por todos, o la mayoría de las personas de una o varias veredas para un bien común en una vereda u otro espacio del territorio), y otras costumbres, tradiciones y creencias que son características de este grupo étnico (afro descendiente) lo cual se fundamenta en valores como la

solidaridad el respeto y la confianza de creer en la palabra dada. (Plan General de Ordenación Forestal, 2010) (IEEEA, 2015)

Historia de las Familias y las veredas del Río Yurumanguí

De acuerdo con información suministrada por la comunidad, a través de la investigación llevada a cabo en la formulación del PGOF realizado en el año 2010, se presentará la historia de poblamiento de cada una de las comunidades mencionadas anteriormente y los procesos de cambio que han sufrido a raíz del desplazamiento; se nutre, igualmente, con la información suministrada por los líderes y lideresas en las jornadas de trabajo de campo. La profesora Dalia Judith Díaz Caicedo manifestó que el poblamiento de la cuenca del rio Yurumanguí de acuerdo a lo expresado por los ancestros, se dio inicialmente por los esclavos que huyeron y se asentaron en la comunidad de Juntas, desde ahí se fueron desplazando por la ribera del río a zonas dependiendo de la vocación productiva de preferencia, en este sentido aquellos que preferían la actividad de la agricultura se localizaban en la vega del río, la actividad de la pesca en la zona baja y el corte de madera en la zona media y un poco de minería artesanal y en la zona alta se realizaba minería artesanal.

El Firme

Cuentan los mayores de la comunidad que las primeras personas en llegar en orden descendente alrededor de 1911, fueron los señores Enetelio Casquete y Narciso Arroyo, posteriormente llegaron Gupertino Caicedo, Prudencio Mosquera, Juan Belisario y Lucindo Valenzuela, con el fin de tener un poblado desde donde salir a pescar. Inicialmente esta comunidad se llamaba “las Mercedes”, don Lino Ocampo, líder de la comunidad, expresa que luego se le cambió el nombre por cuanto “a una señora de nombre Gloria, hija de don Jaime, se le enfermó un niño llamado Regulo. Lo llevó a Merizalde y el curandero le dijo que con el poder de Dios y la firmeza se alentaba el niño, esto se convirtió en realidad y desde ese día en adelante llamaron a esa comunidad el Firme”. En la actualidad esta vereda desapareció; sus habitantes se encuentran desplazados en las veredas

Barranco, Veneral y San Antonio, debido a una incursión de grupos armados a la vereda en el año 2001.

Barranco

Esta vereda se empezó a formar después del "diluvio o el fenómeno de la visita", que según lo describe la gente "consistió en la subida lenta pero muy alta de la marea, causado por el maremoto ocurrido en 1906, lo cual motivó a las familias que vivían en la parte baja de la bocana, a subirse a sus embarcaciones, mientras el agua inundaba sus ranchos y sus pertenencias se ahogaban, a buscar un sitio más seguro para la vida". Así llegaron a Barranco, como primeros pobladores, Guillermo Caicedo con Eleodora Potes quienes venían de la vereda el Firme; Luís Antonio Valencia y su mujer María Águeda, oriundos de la quebrada Querré; José Ángel e Hipólito Solimán, bajaron de la quebrada Yuca con Aureliano Mosquera; así mismo, Gabriela Valencia e Isidro Castro, llegaron con Josefina Caicedo de la vereda Papayo, entre otros. Todas estas familias, se ubicaron en este sitio y construyeron sus viviendas, porque eran muy dedicados a la pesca de mar y porque el firme era bonito, también le llamaron "de Reyes" porque está cerca de la quebrada de este mismo nombre.

Primavera

Fue poblada inicialmente por Potracio Arroyo y Juana Francisca Potes; Manuel Segundo Arroyo y Eleuta García y después con permiso de los Arroyo, arribó en 1927 el señor Nicudemo Canga, nativo de San Antonio, para hacer una casa para la pesca, y realizar como el resto, actividades de agricultura y corte de madres. Así se fue poblando la vereda, con la llegada más tarde de Leopoldina Rosa, Victoriano Caicedo, yerno del señor Nicudeno, con su mujer Felipa Cangá; posteriormente hicieron casa el señor Domingo Valencia, pescador de profesión y la señora María Antonia Valencia con sus respectivas familias, ubicándose a la margen derecha del río Yurumanguí. Luego de un buen tiempo, el señor Nicudemo, sintió la necesidad de colocarle un nombre y en ese entonces estaba de moda una canción llamada "La Primavera cuando florece", además, aún existe, una

quebrada que lleva el mismo nombre, en donde trabajaban sacando madera todos los días, dando origen al nombre de la vereda, a partir de estas dos coincidencias. En esta zona se recuerda al señor Nicudemo, quien hacía muchas fiestas en su casa, y dicen quienes le escucharon, que tocaba muy bien la guitarra y tenía una linda voz para cantar.

Veneral del Carmen

Esta vereda fue fundada en 1902, por personas que eran de la parte alta del río. Sus primeros pobladores fueron el señor Trinidad Valencia, doña Josefina Caicedo, Juana Francisca, Juan Salvador y José del Carmen, quien cuenta que las casas eran de chonta y paja, y quienes, siendo pescadores, decidieron quedarse allí, para tener más tiempo para dedicarse a su labor. Posteriormente, otras familias hicieron lo mismo como las del señor Juan Esteban Valencia, Faustino Caicedo, Marciano García, Desiderio, Eleodoro, Consolación Cangá y Pedro Antonio Rosas. Ya en un lapso de cuatro años la vereda estaba completamente poblada: la parte de adentro fue habitada primero por Artemio Potes, la parte de arriba por Consolación Cangá y la parte de abajo, fue hecha prácticamente por los junteños. Inicialmente también se tenía como criadero de ganado y fue con la ayuda de un inspector que vino aquí, llamado Germinsul Camacho, que fueron sacando a los animales para darle paso al pueblo". En cuanto al nombre, se dice que en el sitio había mucho "venero", además a los lugares donde se encuentran el oro y el platino, se le llama veneral y el complemento, Carmen viene por la tradición de venerar a la Virgen del Carmen, así la comunidad decidió el nombre que hoy tiene. Aquí, la primera escuela fue construida de madera, chonta y paja y servía, además, como capilla, la cual fue construida tiempo después por Juan Ambrosio Castro, Juan Pablo Valencia y Baudilio Caicedo.

Papayo

Anteriormente la gente vivía en una vereda localizada un poco más de abajo de la quebrada conocida como Yuca. El señor Tomás de Aquino Ahón, por iniciativa del sacerdote Miguel Ángel Mejía, tuvo la idea de un sitio lleno de palmas de coco el cual era más apto para vivir, así en 1931 decidió trasladarse

a la loma y la bautizó con el nombre de Papayito, porque en parte de atrás, tenía la una quebrada con ese nombre. Después el señor Tomas, su hermano Arnulfo y su familia, también el señor Narciso hijo del señor Tomas, decidieron trasladarse a Papayito; así en aproximadamente cuatro años ya estaba totalmente poblada.

San Miguel

Se dice que los primeros pobladores fueron indígenas, luego llegaron algunos amos y posteriormente se ubicaron los negros. Los primeros pobladores nativos que llegaron a la vereda fueron: José Tomás Valencia, Juan Silvestre Valencia, Osvaldo García, Julio Castro y José Cecilio Castro. Estas personas venían de otras veredas de este mismo río – Yurumanguí – como San Antonio y San Jerónimo y otros del río Naya. La vereda toma su nombre de la quebrada más próxima.

San Antonio

Las primeras familias que llegaron a San Antonio fueron los Cangá, los Arroyo y los Mina, quienes venían de la cabecera del río y se regaron río abajo. La abuela de Betsabé Rosas, habitante de esta vereda, se llamaba Nicolasa y era mujer de un amo. Dice Betsabé que cuando ella comenzó a tener uso de razón, había en San Antonio únicamente cinco (5) casas.

El Águila

Los primeros que llegaron a la vereda fueron Celso Potes y Leonaria, Manuel Silverio Congo, Berenice Potes y Pedro María Valencia, todos eran de este río y fueron los fundadores. La vereda se fue poblando con Manuel Cecilio Congo, Manuel de la Cruz, Francisco de Sule, Cecilio Congo. Se llamó así porque había una quebrada que se llamaba El Águila.

San Jerónimo

De acuerdo con información tomada en campo, la vereda San Jerónimo el primer fundador fue el señor José Tomás Caicedo, quien tuvo un hijo Maximino Caicedo quien a posterior tendría a Pompilio. Maximino, papá de

Benjamín y Pompilio Caicedo fueron los primeros pobladores. De ahí fue llegando la descendencia y se fue poblando el caserío de lado y lado del río. Es así como llegan también los Mosquera como Rumaldo, Julián María y Romelio, tres hermanos que también construyeron sus casas en la vereda, tuvieron sus hijos y así fundaron la vereda.

San José

Don Emeterio, mayor de la vereda San José, relató que la historia de esta vereda comienza en San José Viejo: ésta anteriormente quedaba más arriba de su actual ubicación y por eso se conoció como San José Viejo hasta 1946, cuando debido a la lejanía de sus fincas pues gastaban hasta un día para ir y regresar, algunos habitantes decidieron trasladarse a donde actualmente se encuentra. Entre los primeros que decidieron "bajarse" al actual San José estaban: el Síndico, Aquilino Mina, Silverio García, Restituto Castro, Narciso Caicedo, Arcadio García, Froilan Solís, Manuel Caicedo, Francisco Cuero y Evangelista Valencia, Virgilio Caicedo, Tirso María, Omicio Castro, Leomiro Valencia, Ceferino Arroyo, Censio Cuero, Antonio Mina, Vicente Sabino, Benjamín Caicedo, quienes se trasladaron con sus respectivas familias.

La vereda se llama San José, en homenaje al Santo Patrono, el cual fue traído por José María Castro, un esclavista, quien regaló el santo antes de marcharse. Don Emeterio cuenta que un esclavo de José María Castro, llamado Juan Rafael, se fugó y nunca fue capturado, un hijo suyo, Cesión Cuero, quien fue concebido en la clandestinidad, fue criado por el hermano de Rafael.

San Antoñito

Esta vereda se fundó en 1970 y los primeros habitantes fueron la señora Sebastiana Congo y José Irene Neiva, luego llega la señora Verónica Neiva y Rosa María Cangá, quienes venían de la Vereda Juntas y al descubrir el potencial agrícola de las tierras decidieron construir sus viviendas y quedarse en esta vereda. Su nombre se tomó de una quebrada cercana.

Juntas

Según información del señor Agustín García de 74 años de edad, el primero en llegar a la vereda fue el esclavista Pedro Agustín Valencia quien venía de Popayán en busca de oro y para su explotación empezó a traer personas de otras veredas. Según información recolectada en campo, Juntas era un entable minero donde las personas iban a realizar sus trabajos de minería y al finalizar labores se regresaban a un caserío cercano llamado la Purísima Concepción.

El nombre de Juntas, se debe a que en su punto de ubicación se unen las aguas de la quebrada la Soledad y las del río Yurumanguí. el apellido predominante en la zona es valencia, proveniente del señor pedro Agustín de Valencia, primer poblador del río Yurumanguí. esta comunidad está compuesta, en promedio, por 276 familias y 840 habitantes aproximadamente, siendo la más poblada del Consejo Comunitario.

Población en condición de discapacidad

La población con discapacidad en Yurumanguí se compone de 41 personas; 24 hombres y 17 mujeres distribuidos a lo largo de todas las veredas del río. De acuerdo con el psicólogo clínico Oscar Castillero Mimenza, de la Universidad de Barcelona, la discapacidad se clasifica en seis tipos. En razón a comprender la tabla, presentamos las definiciones de cada una de ellas. (Ver tabla 5)

- Discapacidad física: limitación generada por la presencia de una problemática vinculada a una disminución o eliminación de capacidades motoras o físicas, como por ejemplo la pérdida física de una extremidad o de su funcionalidad habitual.

- Discapacidad sensorial: hace referencia a la existencia de limitaciones derivadas de la existencia de deficiencias en alguno de los sentidos que nos permiten percibir el medio sea externo o interno. Existen

alteraciones en todos los sentidos, si bien las más conocidas son la discapacidad visual y la auditiva.

- Discapacidad intelectual: se define como toda aquella limitación del funcionamiento intelectual que dificulta la participación social o el desarrollo de la autonomía o de ámbitos como el académico o el laboral, poseyendo un CI inferior a 70 y influyendo en diferentes habilidades cognitivas y en la participación social.

- Discapacidad psíquica: presentan alteraciones de tipo conductual y del comportamiento adaptativo, generalmente derivadas del padecimiento de algún tipo de trastorno mental.

- Discapacidad visceral: Este poco conocido tipo de discapacidad aparece en aquellas personas que padecen algún tipo de deficiencia en alguno de sus órganos, la cual genera limitaciones en la vida y participación en comunidad del sujeto. Es el caso de las que pueden generar la diabetes o los problemas cardíacos.

- Discapacidad múltiple: Este tipo de discapacidad es la que se deriva de una combinación de limitaciones derivadas de algunas de las anteriores deficiencias. Por ejemplo, un sujeto ciego y con discapacidad intelectual, o de un sujeto parapléjico con sordera.

Tabla 6. Datos de población en condición de discapacidad

VEREDA	MASCULINO	FEMENINO	TIPO DE DISCAPACIDAD
Encanto		X	Sensorial
	X		Física
			Física
Barranco		X	Intelectual
	X		Intelectual
	X		sensorial
		X	sensorial
		X	Motriz
	X		Física
	X		Psíquica
Primavera	X		Física
Veneral	X		Física
		X	Psíquica
	X		Psíquica
		X	Física
San Miguel		X	Sensorial
San Antonio		X	Física
	X		Sensorial
		X	Física
	X		Física
		X	Física
	X		Múltiple
		X	Física
			Múltiple
	X		Múltiple
	X		Física
	X		Física
	X		Física
El Águila	X		Física
San Jerónimo	X		Intelectual

San José			
San Antoñito	X		Física
	X		Sensorial
	X		Física
	X		Sensorial
	X		Física
Juntas		X	Sensorial
	X		Física
		X	Física
		X	Física
		X	Sensorial
		X	Física
	X		Sensorial
	X		Sensorial

Fuente: información obtenida de los promotores de salud. Elaboración equipo técnico UARIV

Población LGBTI

Para efectos del auto censo (2020) se consideró la variable de población LGBTI, sin embargo, ninguna persona se identificó ni se reconoció como tal, pese a ello, la comunidad está dispuesta a reconocer y respetar la población con este tipo de orientación.

Educación

La educación convencional conocida también como educación formal, corresponde al proceso de escolarización que el Estado tiene como obligación impartir a los colombianos y colombianas y en el río está bajo la coordinación de la Institución Educativa Esther Etelvina. Tiene un total de 1.039 estudiantes en sus 12 sedes, los cuales son atendidos en jornadas diurna y nocturna, en los niveles de prescolar, básica primaria, básica secundaria y media vocacional, además de la educación para adultos. Ver el siguiente cuadro:

Tabla 7. Distribución de la población estudiantil de la I.E. Esther Etelvina Aramburo

DATOS ESTUDIANTES 2023

Según corte simat a 07/08/2023

SEDE	0º	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	21	22	23	24	25	26	TOTAL ESTUDIANTES DIURNOS	TOTAL ESTUDIANTES ALFABETIZACION TARDE/NOCTURNA	TOTAL ESTUDIANTES POR SEDE
MERCEDES ABREGO	16	26	15	15	21	29	30	30	28	27	30	26	0	0	2	7	0	0	293	9	302
SAN JOSE	1	4	1	10	5	10	8	13	10	6	12	14	0	10	23	12	10	0	94	55	149
PASCUAL DE ANDAGOYA	5	2	3	7	2	4	19	4	13	7	5	16	7	0	18	17	17	0	94	59	153
ESTHER ETELVINA	5	7	1	1	4	5	14	5	9	12	6	8	1	2	4	5	17	0	77	29	106
ENCANTO DEL SABER	4	4	1	2	5	6													22	0	22
JOSE RAQUEL MERCADO	2	3	1	3	6	5													20	0	20
PRIMAVERA	1	0	3	0	2	3													9	0	9
AGUILA	1	1	2	3	2	3													12	0	12
PAPAYO	0	1	1	3	3	0													8	0	8
ESCUELA NUEVA SANTIAGO	2	2	3	0	1	0													8	0	8
SAN MIGUEL	0	0	1	0	1	1													3	0	3
SAN JERONIMO	1	4	0	1	1	0													7	0	7
TOTAL	**38**	**54**	**32**	**45**	**53**	**66**	**71**	**52**	**60**	**52**	**53**	**64**	**8**	**12**	**47**	**41**	**44**	**0**	**647**	**152**	**799**
SUB-TOTALES	38	250					235				117		152								
	288						352						152								
	792																				

Fuente: Ficha de matrícula año (2023), suministrada por el rector.

Esta institución educativa, surge de la descentralización gubernamental, que fusiona las escuelas unitarias existentes en ese momento y se adopta el nombre de I.E Santa Lucia, con licencia de funcionamiento y/o resolución 1825 del 4 de octubre del 2002. Años después, en análisis interno y como uno de las conclusiones de la tercera Asamblea General del Consejo Comunitario, surge la idea de tomar el nombre de la Lic. Esther Etelvina Aramburo hija ilustre del territorio, nacida en la vereda Juntas, trabajadora incansable y comprometida desde los diferentes escaños laborales que ocupó, hasta que el infortunio de la muerte le quitó la vida, cuando se desempeñaba como jefe del Distrito Educativo número 3.

La institución educativa es el motor principal de desarrollo de la comunidad y su función propende por sacar a delante el proyecto político organizativo de la comunidad negra Yurumanguireña, y el proyecto etnoeducativo comunitario es el camino para lograrlo, en el marco de la interculturalidad colombiana.

En comunidad-escuela, existen denominaciones de comunidad en muchos sectores, las hay de científicos, de animales, entre otros; es así como encontramos en el rio Yurumanguí una población que compromete su quehacer permanentemente en la formación de todos sus habitantes, siendo conscientes de que existen más cosas aprendidas que enseñadas, en ese sentido la educación que se imparte es pertinente con el territorio y la cosmovisión del pueblo que lo constituye. Se entiende que el objeto, sujeto y fuente de la educación pertinente es la comunidad de habitantes de este río y por lo tanto se reconoce como una comunidad educadora que realiza su labor dentro y fuera de las aulas formales de las diferentes sedes de la institución educativa. (IEEEA, 2015) (INTERIOR, 2020).

Las costumbres, formas de vida, prácticas culturales y otras miradas del mundo son elementos de reflexión permanente, temas de trabajo que permiten avanzar en el quehacer de la formación de los niños, jóvenes, adolescentes, mayores y adultos mayores que en forma responsable generan escenarios para compartir como comunidad que constituye escuela. Esto, se convierte en insumo para los trabajos que se requieren en la formación del relevo generacional en forma responsable, es así como la comunidad escuela atiende a los educandos con el compromiso de contar con personas con mejores calidades humanas.

Cobertura:

En el territorio ancestral del río Yurumanguí existen un total de 45 docentes, que atienden a 799 estudiantes.

Otro programa de educación que se desarrolla en el territorio ancestral es el de hogares de bienestar familiar, dirigido a los niños y niñas menores de 6 años, el cual ofrece desarrollo de destrezas y complemento alimenticio. En todo el territorio hay un total de 40 hogares de Bienestar familiar. (ver tabla 7).

Tabla 8. Cobertura de Hogares de Bienestar Familiar en el territorio ancestral del río Yurumanguí

VEREDA	COBERTURA		DOTACIÓN E INFRAESTRUCTURA	
	Hogares de Bienestar Familiar	Madres Fami	Mobiliario y dotación	Infraestructura
Encanto	1	-	No hay	No hay
Barranco	1	-	En reparación, mal estado	Mal estado
Primavera	1	-	En reparación, mal estado	Mal estado
Veneral	2	1	Faltan libros, regular estado	No existe
Papayo	0	-	-	-
San Miguel	0	-	-	-
San Antonio	2	1	No hay donde hacer la recreación, faltan libros	-
Águila	1		En reparación, mal estado	-
San Jerónimo	0	-	-	-
El Queso	1			
San José	1	-	Regular estado,	-
San Antoñito	1	-	Mal estado	-
Juntas	11	3	Regular estado	-

Fuente: información suministrada por la comunidad actualiza (2023)

Salud

Respecto al tema de talento humano, existen unos promotores de salud que se distribuyen a lo largo de la cuenca y que atienden a las comunidades aledañas que no cuentan ni con promotores ni con infraestructura. De acuerdo con testimonios de promotores como Juan Arroyo, *desde siempre ha existido infraestructura representada en tres puestos de salud: el de Barranco, el de Veneral, que se lo llevó el río en un proceso erosivo de derrumbe y el de San Antonio*. Respecto al de Veneral, según lo señala el promotor de la misma vereda, la comunidad, por voluntad propia está avanzando en la construcción de un nuevo puesto de salud. Estos cinco funcionarios, pagados por el Estado, tienen dentro de sus funciones la

prevención de la salud y las enfermedades, además les corresponde hacer hincapié en el tema de la promoción de los estilos de vida saludable para que las personas puedan conocer qué les beneficia y qué les perjudica su salud, qué hábitos deben adquirir y cuáles deben dejar. De esta manera impulsan acciones que están en el marco de la Decreto 3280 de 2018 y en la que sustentan su quehacer en la comunidad.

ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DE LA PROPIEDAD COLECTIVA

Vocación del suelo y espacios de uso

Espacios de uso naturales

De acuerdo con el Plan de Manejo Territorial, establecido desde el año 2000, las prácticas ancestrales van de acuerdo al uso del territorio, la zonificación es ecológica y se aprovecha a través de una lógica longitudinal y transversal. En este marco, las actividades productivas se desarrollan de acuerdo con las temporalidades y los ciclos naturales de luna-menguante, puja-quiebra, verano-invierno y fiestas culturales – nacimientos y duelos.

Los Espacios de Uso Macro

Zona baja:
Comprende las veredas de Veneral, Primavera, Barranco y el Encanto. El Firme. Se caracteriza por su relieve de ondulado a plano con zonas pantanosas (Bosques de guandal o guandales mixtos). La vegetación en esta zona se simplifica cada vez más en la medida que se acerca a los manglares, ecosistemas más simples desde el punto de vista de su vegetación. Esta zona del río está influenciada por el efecto de las mareas, generando diferencias en la formación de los suelos. Así mismo, este trayecto del río facilita el transporte fluvial.

Zona media:
Comprende las veredas de San Antonio, el Águila, Papayo y San Miguel. Se caracteriza por su relieve de colinas bajas, pendientes mucho más suaves, el río corre con menos velocidad y se empiezan a formar islas con piedras pequeñas que arrastra la corriente. La vegetación igual que en la zona alta, presenta una mayor diversidad de especies y se empiezan a identificar algunas familias con mayor abundancia como el caso de la Mysticaceae (Cuangares), Sapotaceae (Caimitos) y Lecytidaceae (Guascos).

Zona alta:
Comprende las veredas de Juntas, San Antoñito, San Jerónimo y San José. Esta zona se caracteriza por tener un relieve de colinas empinadas, pendientes fuertes, el río corre encañonado y con gran velocidad. Esta zona presenta alta diversidad de especies vegetales en los diferentes espacios de uso, en particular los espacios de montaña y rastrojos.

Los Espacios de Uso Intermedio:
Los espacios de uso intermedio, varían tanto en sentido transversal, como a lo largo del río. En este, se presentan cambios en la vegetación, suelos y relieve, así como de las diferentes actividades socio-productivas y los diferentes usos que se hacen de cada una de ellas.

Es importante señalar que cada una de las zonas incluye diferentes espacios en los que se desarrollan diversas actividades, en su orden, desde el río hasta la divisoria de aguas con las cuencas vecinas y desde la montaña hasta la desembocadura. La Pampa corresponde a llano y, falda y ceja correspondían a loma.

Definición de espacios de uso por zonas

Teniendo como referente un eje imaginario transversal al cauce del río e incluyendo las geoformas onduladas dentro de una categoría más general (no plano), es posible clasificar los espacios de uso en planos y no planos: lo

plano corresponde a aquellas áreas que tienen pendientes poco pronunciadas y suelen dividirse en lo terrestre y lo acuático. Esta división del territorio puede encontrarse en las tres zonas del río (Tabla 9).

Del tercer informe técnico de avance del proyecto "Fortalecimiento de las dinámicas organizativas del Proceso de Comunidades Negras del Pacífico Sur Colombiano, en torno al ejercicio de los derechos étnicos y territoriales" (PCN-Solsticio (2001), se toma textualmente la descripción que se realiza de los espacios de uso, las actividades que se llevan a cabo y el inventario de los recursos (Tablas 9a, 9b).

Tabla 9. Los Espacios de uso identificados en los territorios ancestrales de Buenaventura

Veredas	Zonas del río	Geoforma dominante	Ambiente dominante	Espacio de uso	Representada a escala 1:25000
Veneral Primavera, Barranco el Firme	**Zona baja**	Plano	Acuático	mar afuera	S
				mar adentro	S
				esteros	S
				río	S
				manglar	S
			Terrestre	natal	N
				Playa de mar	N
				isla	S
				bajo	S
				firme	S
				Sajal (Guandal)	N
				Guangariales (Guandal)	N
				Macharal (Guandal mixto)	N
				Mangual (Guandal)	N
				Llano	
				rastrojo	S
		No plano		rastrojo	S
				Loma	S
San Antonio el Aguila Papayo San Miguel	**Zona Media**	Plano	Acuático	Río	S
				Quebrada	S
				Poza	N
				Charco	N
		No plano	Terrestre	Playas del río	N
				isla en medio u a orilla del río	N
				guandal	
				Llano	S
				Rastrojo en llano	S
				Loma	S
				Montaña	S
Juntas San Antoñito San Gerónimo San José	**Zona Alta**	Plano	Acuático	Río	S
				Quebrada	S
				Poza	N
				Charco	N
			Terrestre	Playas del río	N
				Islas (en medio del río)	N
				Llano	S
				Rastrojo en llano	S
		No plano		loma	S
				Montaña	S

Tabla. 9a. Tenencia, espacios de uso, y recursos en el territorio ancestral del río Yurumanguí.

TENENCIA Y ESPACIOS DE USO POR ZONAS			
	ZONA ALTA	**ZONA MEDIA**	**ZONA BAJA**
TENENCIA	En esta parte del territorio los espacios de uso individuales, se han obtenido a través de la herencia por integrantes de la familia, y en menor escala mediante la compra a personas que emigran a la ciudad.	Al igual que en la zona alta los terrenos se han obtenido a través de la herencia, las propiedades se han venido ampliando hacia la parte de adentro a través de la operación conocida en la zona como la zocala (tumba de vegetación), También mediante la compra de fincas.	Los terrenos se han obtenido a través de personas de las zonas alta y media del territorio que los han domesticado para desarrollar la actividad pesquera; así los nuevos pobladores la han venido adquiriendo a través de la herencia y la compra.

ESPACIOS DE USOS POR ZONAS			
	ZONA ALTA	**ZONA MEDIA**	**ZONA BAJA**
MANGLAR	No existe	No existe	**Espacio de uso colectivo** y extracción de madera Generalmente para el comercio tanto interno (en el aserrío), como externo (B/tura), también se utiliza para obtener leña y material para construcción y se extrae con hacha y machete. El nato se extrae también para la producción de carbón, y se comercializa en buenaventura. En este espacio trabajan generalmente hombres.
GUANDAL	No existe	No existe	**Espacio de uso colectivo** y extracción de madera (con hacha y moto sierra); generalmente se comercializa y otro porcentaje se destina para uso domestico (casa, leña y otros), **Cacería** Generalmente por las noches y en las quebradas. En este espacio trabajan generalmente hombres.

Fuente: Tomadas de PCN Solsticio 2001.

	ZONA ALTA	ZONA MEDIA	ZONA BAJA
E L R I O	**Espacio de uso colectivo** **Minería**: Es la principal actividad productiva de la zona y se realiza individual, en familia, en grupos de compañeros o en comunidad. Trabajan hombres mujeres y en algunos casos los niños; se utilizan herramientas como el amocafre, la pala, el barretón, la batea y la motobomba. En este espacio se trabaja mucho con la batea y la pala. La motobomba se utiliza más cuando se va a trabajar en comunidad. **Pesca:** Esta actividad la realizan generalmente los hombres en la noche (milandar), en canoas y en grupo, ya que es de esta forma que se obtiene mayor producción, manifiestan los habitantes; esta actividad la realizan con atarraya, volantín, catanga, gancho, varas; Los productos son para el autoconsumo de los cuales se puede vender, compartir y cambiar por otros productos. No se permite la pesca con dinamita **El transporte** En canoas y lanchas para realizar las diferentes actividades diarias y el de la madera se hace en balsadas, hacia los aserraderos de la parte baja del territorio.	**Espacio de uso colectivo.** **Pesca** se realizan actividades de pesca diurna y nocturna en canoas con catangas, atarraya, trasmallo, ganchos, varas, cabos, volantines No se permite la pesca con dinamita. **El Transporte** En potrillos, canoas y lanchas para realizar las diferentes actividades diarias y el de la madera se hace en balsadas, hacia los aserraderos de la parte baja del territorio.	Incluye además, los Esteros y Bocana y son Espacios de uso colectivo **Pesca** Es la principal actividad de la zona tanto para el comercio como para el auto consumo; se realiza con los compañeros, en familias, o el propietario de un equipo de pesca contrata a personal. Se utiliza el cabo, la atarraya, el nailon, las varas, el trasmallo, la catanga, ganchos, Los productos también se regalan y se cambia por otros. Esta prohibida la pesca con dinamita. **El transporte** en potrillos, canoas y lanchas como medios para realizar las diferentes actividades diarias

Tabla. 9a. Continuación

	ZONA ALTA	ZONA MEDIA	ZONA BAJA
PAMPAO LLANO	***Espacio de uso colectivo.*** **Acabado de la madera** para canoas y canaletes, estos se comparten y se venden; **Cría de animales** (gallinas, cerdos) se venden, se consumen y se intercambian. **Azoteas** Para plantas medicinales que se comparten en gran medida. **Artesanías** Como canastos sombreros abanicos entre otros, los cuales son muy compartidos.	***Espacio de uso colectivo*** **Cría de animales** Como el cerdo y la gallina en sitios particulares acaparados, antes se criaban patos y palomas. **Artesanías** Canastos sombreros, abanicos, los cuales se comparten, se venden y se cambian.	***Espacio de uso colectivo*** **Transformación primaria de la madera** (en aserrios de sierras circulares); **Acabado de la madera** Lanchas, canoas canaletes; ebanistería, elaboración de productos **Cría de animales** Cerdos y gallinas, se criaban anteriormente palomas y patos; No se permite la circulación de (cerdos) en sitios que afecten el espacio publico **Artesanías.** canastos sombreros, abanicos
EL RASTROJO	***Espacio de uso individual y familiar,*** **Minería** Artesanal del oro **Agricultura** Básicamente para la alimentación. Los productos que más se cultivan se comparten, se venden, se cambia por otros. En la agricultura trabajan hombres mujeres y niños.	***Espacio de uso individual y familiar*** **Agricultura** Actividad principal de la zona, para el comercio y el autoconsumo, se realiza la mano de obra cambiada, contratación de peones y se paga el jornal con dinero, o con productos en la cosecha.	***Espacio de uso individual.*** **Agricultura** En comparación con la zona alta y media del territorio se presentan las fincas en menor escala, y se practica la agricultura básicamente para el autoconsumo. Estos productos se comparten en gran medida. Trabajan hombres mujeres y niños
LA LOMA	***Espacio de uso colectivo y pequeñas áreas de uso particular*** **Agricultura** Básicamente para el autoconsumo **Minería,** De oro **Extracción de leña** para cocinar, **Artesanía.** Trabajan hombres y mujeres generalmente	***Espacio de uso colectivo; no obstante se tienen algunas áreas particulares*** **Agricultura** Para autoconsumo y comercio. Trabajan hombres y mujeres generalmente.	***Espacio de uso colectivo*** **Agricultura** Cultivan para el auto consumo, se extrae leña para cocinar. Trabajan hombres y mujeres

Tabla. 9a. Continuación

	ZONA ALTA	ZONA MEDIA	ZONA BAJA
LA MONTAÑA	**Espacio de uso colectivo** **Extracción de maderas** Generalmente trabajan los hombres, la madera se extrae con hacha y machete y es básicamente para elaborar canoas, lanchas, canaletes. No se extrae madera para aserrío por la dificultad para llevarla a la baja, debido a las condiciones geomorfológicas del río **Recolección en el Bosque** de plantas medicinales, generalmente realizada en su mayoría por hombres y un poco las mujeres. **Cacería** con escopetas y trampas realizadas en el monte **Artesanías** Bejucos recolectado por los hombres pero trabajado por las mujeres.	**Espacio de uso colectivo** **Extracción de madera** Con fines comerciales, es otra actividad productiva fundamental en esta zona, se realiza con hacha y machete. Muchas personas están acostumbradas a señalizar el recurso para su posterior extracción lo cual es permitido, pero no se tolera que estos recursos permanezcan por tanto tiempo en el bosque sabiendo que existen personas que necesitan del mismo. **Cacería** Se realiza con trampas y escopetas. **Plantas medicinales** como: yasmandillo, sácalo rápido, salvia de montaña. En este espacio trabajan los hombres en la **extracción de madera** y las mujeres en la recolección de material para **artesanía** y plantas medicinales.	**Espacio de uso colectivo** **Extracción de maderas :** Para la elaboración de canoas, canaletes y lanchas entre otros. Y madera para fines comerciales que generalmente son trabajadas en el aserrío; **Recolección en el Bosque** De plantas y bejucos medicinales generalmente para curar picadas de culebras. En este espacio trabajan generalmente hombres. **Cacería** Con trampas ubicadas en el bosque y con escopetas.

Tabla. 9a. Continuación

Tabla 9b. Áreas de los principales espacios de uso en el territorio ancestral del río Yurumanguí.

Espacios de Uso	Área (ha)	%
Loma	7,834.13	12.37%
Firme	345.58	0.54%
Manglar	5,581.11	8.80%
Montaña	46,024.54	72.69%
Playas de mar	575.95	0.90%
Rastrojo	2,952.22	4.66%
Total	**63,313.53**	**100**

Fuente: Tomadas de PCN Solsticio 2001.

Roles de género en relación con el territorio

Tradicionalmente, las mujeres desempeñan un rol trascendental en la vida armónica dentro del territorio. Sus labores en la comunidad están relacionadas con: la partería, la elaboración de artesanías, la preparación del viche, las rezanderas, las líderes de músicas y cantos, las comadres, entre otras.

La manera como estas mujeres aportan a la conservación de la cultura se presentará en la siguiente tabla:

Tabla 10. Rol de género en relación con el territorio

ROL DE GÉNERO EN RELACIÓN CON EL TERRITORIO	
Parteras o comadronas	Se encargaban de ayudar a nacer y en su saber conservaban los conocimientos que daban cuenta de las ciencias milenarias y el acervo cultural afrodescendiente que garantizaba la subsistencia de la comunidad.
Rezanderas	Su don de servicio era innegable. Estas mujeres entregaban su saber desinteresadamente en las fiestas religiosas y en velorios. Conocían las oraciones y letanías para cada caso. Heredaban este oficio de sus abuelas y lo aprendían por repetición. Esta, de igual manera que las parteras garantizaban la supervivencia de las tradiciones.
Cantadoras	Estas mujeres se encargaban de interpretar las músicas y cantos en diferentes espacios religiosos y ceremoniales. Eran desinteresadas y con gran compromiso desarrollaban su labor aprendida de sus mayores y replicada en sus descendientes. Enseñaban con su oficio el valor del servicio.

Sabedoras de las bebidas autóctonas	Estas mujeres realizaban esta actividad que iba desde el corte de la caña, la molida, hasta la preparación del viche, el guarapo y vinete y su posterior venta. Aportaban al territorio un valor ancestral al conservar las bebidas autóctonas para alegrar los encuentros y fiestas tradicionales.
Artesanas	Mujeres encargadas de realizar con su arte sombreros, canastos, abanicos, y demás elementos utilizados como prendas y enseres de la casa. Contribuían a la conservación de la cultura, mediante sus elementos realizados con productos cien por ciento autóctonos que aportaban a la identidad de los habitantes.
Curanderas	Mujeres encargadas de aplicar la medicina tradicional a través de plantas y recursos del medio para aliviar enfermedades como el tabardillo, los parásitos, dolores musculares, resfriados, enfermedades relacionadas con el ciclo menstrual de la mujer, entre otros. Su conocimiento aseguraba la permanencia en el territorio y fortalecía la identidad territorial.

Fuente propia con información tomada de la comunidad.

Uso del suelo y actividades productivas

Como se expresa en el documento del Plan de manejo Territorial, “en la medida que el desarrollo es un vector de derechos, tiene que ver con la vivencia y la vigencia de los derechos étnicos y colectivos reconocidos política y jurídicamente, los derechos económicos, sociales y culturales y los derechos civiles y políticos, con la posibilidad de ganar otros derechos aún no reconocidos”. En este sentido, el examen, preciso del estado de algunos aspectos relacionados con las condiciones de vida de las comunidades negras del río Yurumanguí, permitirá trazar lineamientos para la reparación

posterior a los daños causados por el conflicto armado y así garantizar el bienestar de hombres y mujeres pobladores ancestrales de este río.

Semillas: siembra, producción y alimentación

Como lo expresan sus líderes, la Comunidad Negra del territorio ancestral del río Yurumanguí, al igual que todas las comunidades negras ribereñas del Pacífico Colombiano, desde la conquista de su autonomía como cimarrones y libres, recrearon con sus legados culturales africanos y el aprendizaje de los grupos indígenas, estrategias adaptativas que les permitieron garantizar su autonomía alimentaria, el cuidado de la salud, la vivienda, entre otros. Es así como se fueron construyendo por la vía ensayo-error, lo que también se llama, las prácticas tradicionales de producción, que son "las actividades y técnicas agrícolas, mineras, de extracción forestal, pecuarias, de caza, pesca, recolección de productos naturales en general, que han utilizado consuetudinariamente las comunidades negras para garantizar la conservación de la vida y el desarrollo autosostenible". (Ley 70, 1993).

En el río Yurumanguí, en relación con la alimentación, por ejemplo, casi la totalidad de los productos que aseguran la autonomía alimentaria se producen en el territorio y con la actividad minera, se genera dinero para adquirir algunos productos que no se producen en la región como la sal y la adquisición de joyas para adornar el cuerpo; a su vez, también se constituyó en una forma de ahorro para afrontar situaciones difíciles.

Todas las actividades socio productivas (descritas más adelante), se realizan colectivamente entre grupos familiares o grupos comunitarios, a través de la minga, el convite y la mano cambiada, utilizando herramientas de trabajo que no atentaban contra el equilibrio natural de los diferentes ecosistemas. Además, el conocimiento de los ciclos de la naturaleza permite hacer uso y/o domesticación del gran número de especies animales y vegetales

nativas e introducidas, permite tener acceso a una nutrición balanceada para toda la familia y la comunidad durante todo el año.

De acuerdo con información suministrada por los sabedores y mayores, anteriormente, la mayoría de los productos que constituyen la base alimentaria de las Comunidades Negras del río Yurumanguí, son adquiridos dentro del mismo territorio a través de las diferentes actividades productivas que garantizan la seguridad alimentaria de manera independiente, sana y natural. No obstante, durante los últimos años se ha visto acrecentada la dependencia de productos externos, tanto comestibles como no comestibles. A continuación, se muestran los productos internos más consumidos por los yurumanguireños al interior del territorio (Ver tabla 9).

Tabla 11. Productos internos y externos usados anteriormente en el territorio ancestral.

PRODUCTOS DE LA DIETA ALIMENTARIA	
INTERNOS	**Agrícolas:** Papachina, banano, caña, chivo, vija, maíz, yuca, chontaduro, hierbas, plátano, banano, ñame, corozo, coco, lulo, arrayán, coronillo, caimito, guaba, granadilla, arracacha, sardinero, plátano blanco, borojó, naidí, milpeso, milpesillo, pepepán, miel, arroz, cacao, bacao, aguacate, entre otros. **Carnes:** Pescado, gallina, tatabro, guagua, venado, armadillo, iguana, gavilán, paletón, tulicio, perico, perdíz, ratón de monte, tortuga, camarón, calamar, piangua, pateburro, toyo, raya, jaiba, cangrejo, zorra, huevos, entre otros.
EXTERNOS	**Comestibles:** Pasta, fríjol, lenteja, blanquillo, atún, sardina, papa, condimentos, sal, panes, leche, refrescos artificiales, remolacha, zanahoria, queso, repollo, ajo, tomate. **No comestibles:** Tabaco, fósforos, sal, herramientas de trabajo (hacha, machete, serrucho, martillo) y combustible (petróleo y gasolina)

Fuente. Datos tomados de la comunidad en las jornadas de trabajo

Actividades productivas para autoconsumo y generación de ingresos

Agricultura

Esta actividad es desarrollada a nivel familiar, por hombres y mujeres adultas, jóvenes y niños y niñas. Es de carácter migratorio, genera gran movilidad de la población a lo largo y ancho de este y otros territorios ancestrales vecinos. Cada familia posee varios terrenos de cultivo distribuidos en las riberas del río y quebradas. La movilidad varía de acuerdo al cultivo, siendo el maíz el que más la genera, ya que regularmente se siembra en lugares alejados de las viviendas y es la base de la dieta cotidiana por sus permanentes cosechas. Anteriormente se hacía en ríos vecinos, sobre todo en el río Naya, donde tradicionalmente se organizaban los viajes

en canoas que duraban entre quince a veinte días para hacer la rocería y siembra del maíz en estos territorios que eran heredados por los antepasados; sin embargo, el conflicto armado ha sido un impedimento para que la gente se siga desplazando a territorios vecinos.

Tradicionalmente, la agricultura se desarrolla de acuerdo a un calendario agrícola (Tabla 12), regulado por los ritmos de la naturaleza, especialmente las épocas de lluvia y verano, así como los cambios de la luna. Las siembras se llevaban a cabo en los meses de enero, febrero, marzo, julio, agosto, septiembre y las épocas de cosecha se ubican entre enero, febrero, marzo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre. En la luna menguante, se recolectan todos los productos con el fin de prolongar la vida de las plantas y las semillas, en cambio en la creciente, las plantas sembradas crecen más y los productos son más gruesos, aunque se cosechan en la misma época.

Tabla 12. Calendario agrícola para el Territorio Ancestral del río Yurumanguí

MESES		**ENE**	**FEB**	**MAR**	**ABR**	**MAY**	**JUN**	**JUL**	**AGO**	**SEP**	**OCT**	**NOV**	**DIC**
Agricultura	Siembra	X	X	X				X	X	X			
	Cosecha	X	X	X			X	X	X	X	X	X	

Fuente: documento Plan de Manejo Territorial (2000)

Los conocimientos ancestrales para el manejo de los cultivos tales como la adecuación del terreno (zocala), el control de plagas, la rotación de lotes para optimizar la producción, etc., así como la organización solidaria para la realización de las labores culturales agrícolas, como la minga, manocambiada, etc., garantizan el acervo genético, la conservación de los ecosistemas, la autonomía alimentaria y la autodependencia dentro del territorio.

Los productos agrícolas en su mayoría son para el consumo familiar. En algunos casos se hace intercambio por pescado con las comunidades de la zona baja.

En el proceso se trabaja con mano cambiada, es decir no se pagan jornales y los productos se destinaban al consumo familiar, para compartirlos con el vecindario y en algunos casos se comercializaban de manera interna.

Según información recolectada en el río, la papachina, por ejemplo, llegó hace aproximadamente 70 años, traída por el señor Trinidad Valencia, quien vivía en la vereda Veneral y viajaba a la vereda López de Micay a comprar maíz. Allí consiguió la semilla la sembró en la esquina de su casa y como la producción fue muy buena, empezó a vender la semilla a un centavo de pesos.

En la indagación llevada a cabo en el proyecto PCN-Solsticio (PCN-SOLSTICIO, 2002) (Buenaventura, 2014) se realizó una descripción de algunos de los principales cultivos encontrados en este territorio ancestral (Ver Tabla 13).

Tabla 13. Características generales y espaciales de algunos cultivos en el territorio

CULTIVOS	ZONA	LABORES CULTURALES
Banano	Se establecía en zonas aluviales o en pie de loma o peña molida	Se realizaban dos deshierbes, la primera se hacía a los 4 o 6 meses. Esta labor coincidía con la recolección del maíz.
		Cosecha, se realizaba a partir de los 11 meses en forma gradual o selectiva.
Chontaduro	Se sembraba en zonas de planicie fluvio marina.	Se hacía control de maleza con machete, los residuos los dejaban en el cultivo como abono verde, realizaban entre 2 y 3 limpias al año.
		La cosecha se hacía dos veces al año, una grande en los meses de enero a marzo y la travesía en los meses de junio a agosto, con una marota de construcción casera para evitar la caída de los racimos.
Maíz Chococito	Se sembraba en zonas de media Planicie aluvial Áreas de Vega	La siembra que se hacía al boleo
		La rocería, se hacía con machete, estaba relacionada con la tumba.
		La cosecha que se hacía de forma manual y se depositaba en canastos, se recogía por hectárea una tonelada aproximadamente.
Borojó	Se sembraba en zonas de planicie fluvio marina	Se hacía una rocería igual que para el chontaduro
		Para la siembra se hacían pequeños semilleros y luego se hacía un ahoyado con el machete.
		Se realizan 2 a 3 deshierbes al año.
Papachina	Se sembraba en zonas de planicie fluvio marina	Se preparaba el terreno con una rocería en época de verano.
		La siembra se realizaba por semillas o por estacas.
		La rocería se hacía 3 meses después de la siembra y luego cada 3 o 4 meses.

Yuca	Se establecía en zonas aluviales o en pie de loma o peña molida	La preparación del terreno se hacía con una limpia en menguante para que cargara más la planta. Se sembraba por estaca
		A los 2 meses y medio se realizaba el primer deshierbe a mano
		Se cosechaba a los 9 meses
Caña	Llanuras aluviales	La preparación del terreno se hacía con una limpia
		Se sembraba por cogollos
Arroz	Parte baja del río	Para la preparación del terreno primero se hacía una limpieza del rastrojo.
		Se sembraba en hoyos de 2 cm de profundidad, se depositaba entre 10 y 15 semillas por hueco
		Se deshierbaba 20 días o 1 mes después de establecida la parcela.
Azoteas	Zona de planicie fluvio marina	Se armaba una estructura de madera a un metro del suelo, se montaban tablas o canoas viejas, se llenaba de tierra, bite seco o materia orgánica en descomposición.
		Luego se sembraban las hortalizas y plantas medicinales y condimentarias.
		Se cosechaba a medida que se iba necesitando en la cocina.

Fuente: Proyecto PCN-Solsticio (2002)

Minería artesanal

La actividad se ejerce de dos formas: una con el uso de técnicas tradicionales como mazamorreo y barequeo y otra, la mina de paso, que utiliza motobombas, dragas y monitores de derrumbe. La primera, era la técnica predominante en el pasado, la segunda, es la se utiliza en la actualidad, así, por ejemplo, la primera motobomba llega al río en el año 1987 traída por los señores, Mengol Neiva de San Antoñito, Antonio Valencia

y Teofilo Aramburo de la vereda Juntas. Aun así, no se considera que haya disminuido la producción de oro, pero hubo deterioro del suelo y de los cultivos de maíz por causa del aceite, pues era común que en el lugar donde se miniaba se hacían cultivos de maíz, hoy esto es imposible. Cuando se comparan las técnicas se dice que, trabajando artesanalmente para encontrar una pinta de oro, se demora 4 meses y con la motobomba la consigue en 8 días.

Pesca

La pesca blanca y captura de camarón en el territorio ancestral del río Yurumanguí es practicada fundamentalmente por las comunidades de las veredas El Firme (hoy desaparecida por el conflicto armado), Barranco y El Encanto ubicadas en la parte baja, sin embargo, cuando la pesca es escasa, la población se dedica a otras actividades como el corte de madera, la agricultura, la cacería, entre otras.

Organización de la actividad:
La pesca blanca y la captura de camarón son generalmente realizadas por hombres, que empiezan desde los 7 años edad acompañando a sus padres y mayores. Es realizada frente a la bocana del río a una distancia hasta de 20 brazas y dependiendo del punto donde se ubican, puede ser considerada lejos o cerca de la orilla del río. En una jornada de un día de trabajo, pueden salir a pescar hasta 15 lanchas cada una con cuatro personas.

Cronología y estacionalidad:
La actividad y las técnicas usadas son determinadas por los ciclos de la luna y de marea que conocen bien los pescadores: la quiebra, la puja, el repunte de marea, la marea llena. Las jornadas están reducidas a un horario diurno o nocturno al descanso de domingos y otras fechas y periodos del año que permiten la recuperación de los recursos. La época de mayor pesca es entre diciembre y marzo. Según información de 13 pescadores de la parte baja del río, la mayor pesca en volumen se da entre los meses de diciembre a

marzo por lo cual se consideran los meses buenos. En los meses de abril, julio, agosto y septiembre la pesca se considera regular y el resto de meses (mayo, junio, octubre y noviembre) la pesca se considera mala.

Mercado e intercambio:
Regularmente, los pescadores suben hasta la parte media del río y realizan ventas internas del producto, así como intercambios de pescado por papachina, banano y otros productos agrícolas, incluyendo el viche.

Recolección de Moluscos (piangua, otras conchas y cangrejos)

Actualmente se recolectan 15 especies diferentes de moluscos y crustáceos de diferentes especies entre las que se encuentran la piangua macho, piangua hembra, sangara, mejillón, ostión, chorga, miona, almeja, piacuil, burgao y cefalópodos como el calamar.

Piangua
La recolección de piangua, llamada piangüeo, se realiza en los raiceros (manglares), es una actividad practicada mayoritariamente por mujeres. La mayoría de las piangüeras llamadas igualmente concheras, también se dedican a la agricultura, a la pesca entre línea, a echar cabo o a la captura de cangrejos.

El “piangüeo o concheo” se realiza en puja y en dependencia del crecimiento de “las aguas” podía ir en una jornada de 6 AM a 2 PM o de 8 AM a 4 PM, si, por ejemplo, entre un periodo de piangüeo que iba del 4 de puja al 4 de quiebra, la familia de la persona que iba a pianguar todos los días consumía esta fuente de proteína; una docena de piangua pequeñas servía como alimento para la comida de un niño de 1 a 4 años y una docena de piangua grande, para dos personas adultas.

Se observó que existían controles culturales a la explotación del recurso, pues según el grupo de entrevistadas, ellas dejaban pasar entre uno y otro

piangüeo, una, dos o tres pujas, trabajaban uno o dos sábados al mes y los domingos descansaban. No cortaban las raíces del mangle para extraer la piangua como método sostenible.

Pesca de río

La pesca de río en el territorio ancestral de Yurumanguí, era ejercida generalmente en la parte media y alta del territorio, especialmente en las veredas San Jerónimo, San José, San Antoñito y Juntas, mediante tres modalidades: captura de camarón muchillá, peces de agua dulce y tortugas.

Pesca de camarón muchillá

Esta actividad es realizada especialmente por hombres mayores de las diferentes veredas de la zona alta y media, aunque algunas mujeres también la realizan como actividad alternativa para el autoconsumo, cuando se escasea la carne de monte y el pescado. La pesca de muchillá localmente se conocía como “salir a poner la catanga” y se llama catanguero o catanguera a quienes la practicaban. Los hombres de la vereda San Antonio catanguean en las quebradas San Miguel, Piña y Juliancito y en las orillas del río; salían de forma individual y generalmente ponían las catangas en las horas de la tarde.

Captura de peces

Esta actividad es realizada por hombres, mujeres, jóvenes y niños, los cuales capturan las siguientes especies: guacuco, sardina, cubo, bocón, sábalo, rondaguja, micuro, mojarra, barbudo, chichero, tieso, monsongá, langú, capitán, viringo, nayo, sabaleta, pejesapo, lisa, barbudo y sábalo. Una técnica muy particular y comunitaria era la barrición o barrido que se realizaba con más constancia en la vereda San José y San Antonio.

Aprovechamiento forestal

En una lista de 51 recursos vegetales, el proyecto PCN-Solsticio (2000), incluyó algunos árboles maderables para las tres zonas identificables en el territorio colectivo; el POT del municipio de Buenaventura, reportó 29 tipos de árboles de maderas finas y 48 de maderas bastas; en la indagación realizada en la vereda San Antonio con corteros se identifica para las tres zonas del territorio colectivo 58 tipos de árboles diferentes usados como maderas finas y 64 usados como maderas bastas incluyendo algunos frutales. (POT-Buenaventura, 2014)

La gente de los ríos del Pacífico clasifica las maderas en “finas” como aquellas que por sus propiedades son más durables y comercialmente tiene mejor valor, mientras que las maderas “bastas” corresponden a aquellas de menor duración en el tiempo y menor valor comercial, a su vez las maderas finas y bastas pueden ser clasificadas como “balsudas” si flotan en el agua y “pesadas” para aquellas que se hunden o sumergen en el agua. Esta propiedad está relacionada con la densidad de cada madera. Las maderas finas pero pesadas representaban mayor trabajo porque deben ser aserradas en el lugar mismo del corte para ser transportadas.

De acuerdo a estos criterios las mejores maderas para la gente de Yurumanguí, son aquellas finas y balsudas que les permiten ser fácilmente transportadas; nueve son las maderas que los corteros seleccionan como principales con estas dos características: chachajo, laurel, paliarte, jigua amarilla, jigua negra, tangare, marío, y popa.

Diez tipos se identifican como las maderas más finas y pesadas: el trapichero, el chanul, el chaquiro, el machare, el guayacán, el guayacán amarillo, el guayacán negro y el mangle.

De los 64 tipos de maderas bastas, 10 se seleccionan como las más importantes por su valor comercial: cuángare, cebillo, sande, cacolí, balso,

castaño, chucha, peinemono, lana y guásimo; para uso doméstico se usan actualmente seis: quindé, candelilla, anime, guacanelo, guerré y lana.

Figura 6. Foto de actividad productiva de aprovechamiento forestal en la vereda Papayo, zona media del río.



Fuente: Documento PIRC. 2020

El corte de madera se ejerce en casi en todos los espacios de uso del río, en el manglar, el natal, el guandal, la loma, el rastrojo y la montaña. Los productos de esta actividad son destinados al comercio y el uso doméstico en la construcción de viviendas, embarcaciones pequeñas y medianas, elaboración de bateas, escobas, palancas, instrumentos musicales, canaletes, polines, carbón y leña, etc. Las trozas se comercializan en los aserríos y en el área urbana de Buenaventura.

El corte de madera es la segunda actividad más importante en el territorio ancestral después de la agricultura y ejercida principalmente por hombres, aunque en algunas partes del ciclo de la actividad participan mujeres. Se realiza a partir de la organización de cuadrillas, conformadas por 8 o 10 personas quienes tienen entre sí, vínculos de amistad, honestidad y compadrazgo. En algunos casos se trabaja de forma individual, sin embargo, estas personas requieren del apoyo de otras para sacar la madera.

La actividad se realiza en cuatro etapas y diez pasos en los cuales las mujeres participan en la preparación de la comida cuando se arma la cuadrilla y en juntar madera cuando se arman las balsas para su transporte.

Carpintería

Esta es una actividad realizada fundamentalmente por los hombres adultos, en donde se ejercita la minga y la mano cambiada y se aprovecha la ayuda de niños mayores de 7 años para adelantar el proceso enseñanza/aprendizaje, para elaborar armarios, camas, canaletes, canoas y lanchas.

Cacería

Se practica la cacería de subsistencia sobre 77 especies de vertebrados de las cuales 35 eran mamíferos, 31 aves y 11 reptiles. Las principales especies de caza son la guagua, el armadillo, el tatabro, el venado, las pavas, la perdiz, la tortuga y la iguana y los territorios de cacería coinciden con la distribución de estas especies hasta los 1.000 m, pero se incide con mayor frecuencia desde el nivel del mar hasta los 400 metros. Esta actividad es complementaria de la pesca para la obtención de proteínas y también a otras actividades productivas como el corte de madera, la agricultura y la minería.

Las técnicas usadas son el uso de la escopeta y el japo (trampa). En una faena de cacería se cogen, además de los animales de monte, tortugas y pescados, por eso se utiliza el gancho. Según cuentan adultos mayores de la vereda Juntas, anteriormente en una noche se cogían hasta 8 animales, un canasto de tortugas (aprox. 40 tortugas) y un cajón de mojarras (60).

Producción del Viche

La producción de guarapo es una actividad que está bajo la responsabilidad de las mujeres, quienes generalmente son acompañadas por los hijos e

hijas, a partir de los 12 años y en algunos momentos por el compañero, quien le ayuda en las tareas más pesadas. Esta actividad se realiza en cuatro momentos básicamente:

- Cortar y sacar la caña del monte: la mujer va acompaña de dos o tres hijos y durante medio día corta la caña para producir dos canecas de guarapo.
- Moler la caña: en este paso se arregla el trapiche, se cogen las dos masas y cuatro pedacitos de madera para que pueda girar. Esta actividad la realizan cuatro personas que pueden ser hombres o mujeres y dura aproximadamente 2 horas.
- Sacar el guarapo: Se pone a hervir el agua de caña con unas hierbas especiales, hasta que le salga la cachaza (espuma), luego se cuela, se dejaba enfriar, se trasvasa a una vasija o barril, luego se coloca nuevamente a hervir para sacar la última cachaza, posteriormente se pasa por un colador y se dejaba fermentar por dos días más. Este proceso duraba tres días.

Cría y levante de especies menores

En cuanto a la cría de especies menores, Yurumanguí basa gran parte de su dieta alimentaria con la cría de cerdos, patos y gallinas, de los cuales se obtiene la proteína representada en las carnes y huevos. Antiguamente hubo ganado en la zona de la vereda Papayo. Actualmente es común ver emprendimientos relacionados con la producción de huevo para comercializar.

Artesanías

La elaboración de artesanías está asociada a la vida cotidiana para la fabricación de instrumentos musicales, herramientas y utensilios para las actividades productivas, mediante la utilización principalmente bejucos, palmas, hojas, maderas y pieles de algunos animales.

En esta actividad participan hombres y mujeres: el hombre es quien va al monte a recoger la vena (fibra vegetal) y la mujer diseña y arma la artesanía, los niños y niñas participan en llevar la vena a la casa. Se elaboraban canastos, sombreros, catangas y abanicos entre otros. Por su utilidad en la recolección de productos, son los canastos las artesanías más elaboradas.
Antiguamente, esta era una de las actividades para fortalecer los lazos de solidaridad y afecto por cuanto era utilizada para intercambiar y regalar a vecinos, familiares, compadres y comadres, casi nunca se vendían. La transmisión del conocimiento se hacía de los mayores a los jóvenes, quienes demostraban gran interés por aprender.

Además de la elaboración de cestas, también se elaboran bombos y cununos. En la elaboración de estos instrumentos además de madera se usan las pieles de venado y tatabro, las cuales son encurtidas con sal y ceniza y bien extendidas se ponen a secar al sol.

Los caparazones de tortugas y armadillos son despojados de carne y piel y puestos a secar al sol, con el fin de hacer sencillos ornamentos y artesanías, que también sirven como rudimentarios instrumentos de percusión al ser tocados con otros objetos.

Ancestralidad y cultura

Medicina tradicional: cuidado del cuerpo y del alma

En el río Yurumanguí, la práctica de la medicina tradicional para sanar física y emocionalmente a los habitantes del territorio ancestral, la realizaban personas a quienes se les llamaba Conocedores y correspondía a los hierbateros, curanderos, parteras y sobadores. (Tabla 14).

Tabla 14. Medicina Tradicional en el territorio ancestral del río Yurumanguí

ESPECIALIDAD	CARACTERÍSTICAS	ENFERMEDADES QUE CURA	CANTIDAD
Curanderos	Se encargaban de curar enfermedades del cuerpo y las espirituales con hierbas y secretos.	Tabardillo, el hígado, malestares en general por deficiencia en el funcionamiento de alguna glándula.	Porfirio Arroyo Inocencio Castro Arcenio Solís Militoria Arroyo Lilia Arroyo Desideria Mina.
Sobadores	Curaban mediante la práctica del sobado utilizando las manos, pomadas y hierbas y secretos.	Componen dislocaciones y fracturas de huesos.	Tomás Rentería Inocencio Castro.
Parteras	Durante el proceso del embarazo y el parto las parteras tenían un lugar importante y reconocimiento en la comunidad, la mayoría de las parteras eran mujeres mayores de edad.	Control de embarazo, atención de partos y cuidado de la madre y el recién-nacido durante la dieta.	Militoria Arroyo Rosaudina Calimeño Desideria Mina Natividad Mina Fidelina Caicedo.

Fuente documento plan de Manejo Ambiental.

Plantas medicinales, alimenticias y ornamentales

Plantas medicinales: En todas las zonas del río se cultivaban de forma silvestre las plantas medicinales.

En la zona baja las plantas medicinales se daban únicamente en dos espacios de uso, la pampa y la montaña. (Tabla 13 a).

Tabla 14 a. Plantas medicinales identificadas en la parte baja del territorio ancestral del río Yurumanguí

ESPACIO DE USO	PLANTAS MEDICINALES
La pampa	El galve, relicario, iscancel, chupa chupa, cordoncillo, pasto de cruz, espadilla, calamancha, hierba de chivo, venturosa, flor amarilla, malva rosa, escubilla, inviande, albahaquita, hoja santa, golondrina, santa maría, doncellita, verdolaga, hierba de sapo, santa maría de anís, santa maría corrunchada, calambombo, algodón, dominico, guineo, anamú, limoncillo, citronela, lirio, uvilla.
Montaña	Amargo, Andrés, ataja sangre, raicilla, cordoncillo, hierba de pollo, bejuco sangre, jícara y corozo.

Fuente documento PMT (2000)

2.2.1. Alimentación tradicional

En la zona media las plantas medicinales están en la pampa, rastrojo y la montaña.

Tabla 14 b Plantas medicinales identificadas en la parte media del territorio ancestral del río Yurumanguí

ESPACIO DE USO	PLANTAS MEDICINALES
Pampa	Barba de chivo, pegorrera, tiatino, malva rosa, doña juana, rabo de zorro, venturosa, piojito, malva, chupa chupa, doncellita, inscancel, verdolaga, hierba santa, santa maría, gallinaza, verbena, altamiza, arracacha, limoncillo, citronela, pasto de cruz, zanca de mula, bledo, calambombo, inviande, uvilla, limón, saúco, hilotropo, pajita, nacedera.
Rastrojo	Matacui, yuyo de sábalo, escubilla, babosa, balsilla, tapacula, paletón, cebolleta, hierba de sapo, yasmande, pajita, hierba de peña, Santander, familiar, salvia, amarga, galve macho, nacedera, mallorquín, gatiadora, hierba blanca, saúco y vija.

Montaña	Cadena, malaria, tres dedos, saca cáncer, santa maría, corronchuda, chupa chupa, monte alto, rosa bejuco del sol, guaco, bejuco del tigre, bejuco del león, perreira zarza, canelo.

Fuente documento PMT.

La zona alta es una de las más pobres en plantas medicinales, a pesar de que repite en los mismos espacios de la zona baja, la diversidad de plantas es menor. (Tabla 13 c)

Tabla 14 c. Plantas medicinales identificadas en la parte alta del territorio ancestral del río Yurumanguí

ESPACIO DE USO	PLANTAS MEDICINALES
La pampa	Pegorrera, saúco, bledo, calambombo, tres dedos, malva, rosa
Montaña	Zapallito, hoja de perreira, ulape, currique o gualanday, ruda, guaco negro, zaragoza, bejuco del sol, sansón, palo de china, salsa, chupa, chupa, tres dedos, saca cáncer, descomilladora, sánalotodo, cordoncillo, hierba buenilla, zurroncillo, piojito.

Fuente documento PMT (2000)

Uso de productos animales en prácticas de salud

Según don Absalón Arroyo, curandero de la vereda San Antonio, expresa que entre las especies de cacería utilizadas en prácticas curativas estaban la culebra petacona de la cual se utilizaba la manteca y la piel para el reumatismo y los dolores de espalda; el sapo se utilizaba para curar la disipela, el armadillo cuya cola era usada para el dolor de oído y de las pavas se utilizaba la tráquea para algunas curaciones reservadas por la comunidad.

La atención y cubrimiento en la medicina convencional

Este tipo de atención en salud cubría los aspectos sintomáticos de enfermedades que la comunidad identificaba como del campo de acción

de los médicos, los cuales no podían ser tratados por los sabedores o médicos tradicionales y estaba en manos de promotores y promotoras de salud quienes eran empleados de la Secretaría de Salud Municipal. Sin embargo, la comunidad utilizaba regularmente y con mayor confianza las plantas medicinales.

Festividades, celebración del nacimiento y afrontamiento de la muerte

De acuerdo con información obtenida en la jornada de trabajo realizada el 28 y 29 de octubre se expresó todo lo relacionado con las festividades en el pasado.

Festividades

En el territorio colectivo de Yurumanguí, las fiestas jugaban un papel trascendental en la vida y la gestión de la cultura. Estos, se configuraban como espacios donde se aliviaban conflictos, enemistades, se dialogaba, compartían historias y chistes al calor del viche y el guarapo. En el ejercicio de servir un trago, iba inmerso un sentimiento que apartaba todo rencor o rencilla, se despertaban sentimientos de empatía que en últimas les bajaban potencia a las desavenencias entre compañeros y se dejaban de lado situaciones personales. Las fiestas eran escenarios de alegría, regocijo, que en ocasiones y por el exceso de bebidas incluía discusiones, que eran sólo eso: “el calor del viche”, o “bebida en cabeza”, como lo asumían los familiares de los sindicados; y sin más, le restaban importancia al hecho.

El hecho de trabajar y prepararse para la fiesta llevaba consigo un ingrediente de expectativa y de alegría que favorecía la perpetuación en el tiempo y hacía que cada año su impacto en la comunidad no menguara.
Cabe resaltar que, en el conjunto de las festividades, estaban las que se celebraban y las que se guardaban. Las que se guardaban, a diferencia de las que se celebraban, eran respetadas en el sentido de que se evitaba ir al

monte o hacer un trabajo cotidiano de mayor esfuerzo. Se permanecía en casa descansando o haciendo tareas menores en el hogar.

Tabla 15. Fiestas tradicionales

FIESTA	FECHA	VEREDA ANFITRIONA	SE CELEBRA	SE GUARDA
Semana Santa	Marzo-abril	Juntas San José San Antonio Veneral Barranco		X
San José	19 de marzo	San José	X	
La Cruz	3 de mayo	Todas (El Águila la celebra)		X
San Antonio	13 de junio	San Antonio	X	
San Pedro y San Pablo	29 de junio	Juntas Primavera	X	
La Virgen del Carmen	16 de julio	Veneral	X	
Niña María	8 de septiembre	San Antoñito San Miguel	X	
San Jerónimo	29 de septiembre	San Jerónimo	X	
La inmaculada	8 de diciembre	Papayo	X	
Cristo Rey	22 de noviembre	Barranco	X	
Navidad	24 de diciembre	Todas	X	
Los santos inocentes	28 de diciembre	Todas	X	
Las ánimas	2 nov		X (Juntas)	X

Todos los santos	1 nov		X (Juntas)	X
Los reyes magos	6, 7 y 8 enero		X	

Fuente: información levantada en la comunidad (PIRC 2021)

Celebración del nacimiento.

El trabajo de las parteras, tanto en Yurumanguí como en el Pacífico colombiano, iba más allá del nacimiento. Las comadronas, como también se les conocía, estaban a cargo de la salud de las mujeres de toda la comunidad, a la que atendían gracias a sus conocimientos ancestrales.
La partería no se estudia en libros y era practicada principalmente por las mujeres. Quienes se dedicaban a ella la iban aprendiendo desde niñas, mirando y acompañando a las parteras mayores que muchas veces eran sus propias madres o abuelas. En la comunidad la partería estaba a cargo de mujeres, en su mayoría y hombres de los cuales haremos mención a continuación: María Reyes Castro, Marleny valencia, Elodia Solimán, Benedicta Rentería, Tránsito Valencia, Victoria Aramburo, Emeteria Calimeño, Agustín García, Ana Leonor Aramburo, Edindson Valencia Juan Arroyo, Rosanely Valencia, Andrea Valencia, Damaris Aramburo, Adalgiza Valencia, Raquel Anizares, Agustina Neiva, Esmeralda Aramburo, María Valeria García, José Melitoria Arroyo, Rosa Audina Calimeño, Eudilia Neiva y Natividad Mina. Estas parteras y parteros se encontraban en todas las veredas y eran solicitados de acuerdo con su zona de influencia.

Ser partera era un privilegio, un legado que se transmitía de generación en generación. Cuando se hablaba de ellas, no sólo se les llamaba “comadronas”, o “mujeres que ayudaban a parir”, sino también “tías”, “madres de todos” y “abuelas de todos”. Entre la familia y la partera se generaba un vínculo que podía durar toda la vida.

Las comadronas eran mujeres de manos y ojos sabios; podían detectar a una mujer embarazada con sólo mirarla caminar o hacer ciertas posturas. Durante el embarazo "tocaban" y "arreglaban" la posición del niño con masajes. Las parteras eran mujeres poderosas, valientes e inteligentes que salvaban vidas y aportaban a la comunidad una labor loable y admirable, gracias a sus conocimientos tradicionales y al compromiso y responsabilidad con que la asumían. Conocían los secretos femeninos y las técnicas para traer los hijos al mundo; sembraban plantas con las que preparaban medicamentos tradicionales, entre ellos el "bebedizo", una bebida a base de plantas calientes como nacedera, aromáticas como el poleo, hierba buena, clavo y canela y elevaban su nivel de calor adicionándole viche. Esta bebida le ayudaba a la mujer a eliminar residuos postparto y evitaba que más adelante adquiriera pasmo o frío en la matriz. Sabían los rezos y las oraciones indicados para cada situación. Cuando las parteras rezaban en medio de un parto, atraían la ayuda necesaria para el buen nacimiento del bebé y la buena salud de su mamá y su familia.

Afrontamiento de la muerte

La muerte es una realidad inevitable; aquella que llega sin previo aviso. Es una de las experiencias que no se pueden negar, pero la angustia sobreviene cuando se piensa en esa realidad que proporciona sentido a la vida, puesto que por medio de la muerte es como se traspasa al mundo de lo trascendente, donde se alcanza el infinito ser.

En Yurumanguí cuando alguien moría se desataba un sinnúmero de emociones y que el sentimiento por aquel que había muerto no sólo les interesaba a unos pocos, sino a toda la comunidad, como era característico en todo el Pacífico colombiano. "Donde la muerte de alguien se convierte en expresión y significado de vida y congregación", y que al mismo tiempo son muchos los sentimientos, acontecimientos y hechos, que se desatan alrededor de esta experiencia tan dolorosa.

La muerte es un acontecimiento que el hombre del Pacífico vive con mucha aceptación y esperanza; lo que celebra no es la muerte, sino la vida misma. El luto une a todos los vecinos, todos colaboran en este momento, todo es estimación y solidaridad.

La persona muerta vive y participa de todo lo que está sucediendo a su alrededor, no es una persona que se ha ido, sino un hermano o un amigo que está participando de la vida del grupo, por eso el profundo respeto que se profesa al cadáver y el carácter sagrado de la tumba.

Situándonos en el contexto y según lo planteado anteriormente, surgen las siguientes preguntas: ¿Qué era la muerte para los yurumanguireños? ¿Qué manifestaciones se daban alrededor de este acontecimiento? ¿Qué significado tenía cada una de estas manifestaciones? ¿eran estas manifestaciones, demostración del ser religioso en la comunidad?

Es por eso que aquí, con los datos recopilados directamente de personas de la comunidad y que además se han registrado en documentos de la entidad comunitaria trataremos de descubrir el sentido, algunas expresiones y manifestaciones que se daban alrededor de la muerte antes del conflicto armado.

1. Ritos fúnebres a un adulto:
2. Ritos fúnebres a un niño:
3. Alabaos y arrullos

Ritos fúnebres a un adulto:

Cuando moría alguien, los familiares de éste y algunos otros comenzaban a preparar todo un conjunto de cosas; tanto al difunto como el lugar que sería escenario de diversas manifestaciones trascendentales.

Es así que lo primero que se hacía con el difunto era bañarlo, luego se vestía, y mientras se hacía esto se estaba preparando la tumba o lugar sacro, que hacía las veces de un altar, donde estaría acostado o tendido el difunto.
En el arreglo de la tumba se utilizaba una mesa, sábanas blancas colgadas alrededor, almohada; una vez formado el arreglo se le añadían nuevos símbolos: en la parte superior central un moño negro que hacía alusión a una mariposa negra. Debajo de este moño iba un crucifijo, esto significaba luto, es decir que había fallecido alguien de la casa.

Velorio: velar, es acompañar, cuidar, hacer guardia y rendirle homenaje a un difunto y sus dolientes. En el velorio la comunidad se congregaba en torno a una celebración" religiosa" en la que se oraba por el alma del muerto, se cantaba alabaos y se rezaban hasta tres rosarios.

La noticia de la muerte indicaba el inmediato toque de las campanas de la iglesia de una manera particular, con ello, todos en el pueblo sabían una noticia a medias: "ha muerto un cristiano", "¿quién e que jue"?" y su respectivo velorio hacía cambiar el programa de la tarde y de la noche; entonces, empezaban las mujeres a buscar las sábanas blancas, las velas y todos los elementos necesarios para el posterior ritual. Horas más tarde, empezaban a llegar de las veredas y caseríos los acompañantes. El grupo de acompañantes no se limitaba a familiares y parientes allegados, sino a personas de todo el río; en este sentido, el yurumanguireño era una sola familia.

En ese momento los rezanderos y rezanderas preparaban oraciones a los difuntos y a todos los santos. Por su parte, los hombres buscaban los mejores sitios en el patio o corredores de la casa para comenzar a beber, juagar naipe, dominó, se hacían comentarios de tipo político entre otros temas, se echan chistes de todos los colores.

El velorio comienza poco después que fallece la persona hasta el día siguiente. En el transcurso del mismo las mujeres tomaban asiento junto a

la tumba para cantar y rezar, en estos espacios se estrechaban los vínculos de amistad entre los habitantes de la comunidad se recitaban oraciones pidiendo el perdón de los pecados con el objeto de que el alma llegara al Padre; se cantaban alabaos, se recitaban décimas se juega dominó, se repartían confites, se brindaba alguna comida y algunas bebidas, para mantener en pie a las personas que acompañaban el velorio durante la noche.

Novena: es el conjunto de ceremonias y ritos fúnebres que se hacen en honor al difunto. Es la despedida, el adiós antes de la despedida definitiva, que según la creencia será en la última noche, que se celebra la novena noche después de la muerte. La novena era un espacio donde sobre todo acudían a la casa del difunto, después de su entierro, rezaban y cantaban ininterrumpidamente cada noche para asegurar que el alma pudiera partir tranquila al otro mundo. Las novenas, especialmente en Yurumanguí encerraban una connotación especial y de carácter social.

En el patio se instalaban sillas y mesas para los juegos, cubiertos por una carpa armada con palos y una lona impermeable de gran tamaño para favorecer la comodidad de los acompañantes y resguardarlos de la lluvia.
Durante esos nueve días se reza un rosario –según la enseñanza de la iglesia católica- por cada noche, su responsorio y algunos alabaos. Al rosario le agregaban fórmulas de diferente índole.

Cumplida las nueve noches se preparaba la tumba, que se podía hacer de distintas formas (monte calvario, en el piso etc.) colocándole distintos elementos ej.: arroz, flores, arena, aserrín. La tumba llevaba siete gradas; significando las gradas que hay que subir o escalar a la otra vida.

El último día, o sea el noveno día, se rezaba el rosario por casillas durante toda la noche, distribuido de la siguiente manera: a las 9:00 pm se rezaba un primer rosario, a las 12 pm el segundo, a las 5:00 am levantamiento de la

tumba, que era según la creencia, el adiós. Ésta se hacía con el fin de despedir el alma y que ésta se fuera en paz al cielo.

Para el levantamiento de la tumba todos los rezanderos se ponían al pie de la tumba e iniciaban una serie de oraciones que hacían referencia al levantamiento, luego se entonaba un alabao de este estilo:

"Aquí se despide, este pecador... que ha dejado el mundo por servirle a Dios..."

Es necesario anotar que todas estas ceremonias se llevaban a cabo gracias a los llamados "rezanderos y cantadores y cantadoras", no había autoridad eclesial alguna.

Ritual Fúnebre Para Niños:

El Chigualo

Es el ritual que se realizaba a partir de la muerte de un niño que moría (o nacía muerto) menores de 12 años de edad, el cual se creía se vuelve angelito y que iba directamente al cielo. A los niños de 12 años se les hacía media noche chigualo y media noche canto de la virge. Por esta razón no se le hacía velorio ni novena, como sí se les hacía a los difuntos adultos.

En Yurumanguí el chigualo iniciaba desde al día de la muerte y culminaba al día siguiente que se iba a enterrar el cadáver. Era una ceremonia alegre, ya que, según la creencia, el niño no había ofendido a Dios, estaba limpio de pecado y por lo tanto su llegada al cielo en condición de angelito resultaba ser una fiesta, por ello es común la resignación y tranquilidad aun en los rostros de los familiares (menos la mamá y papá). Del mismo modo, al niño se le colocaba una flor que iría en la boca llamada "la flor del pico" y significa la inocencia del niño.

La caja debía ser blanca o forrada con tela blanca. Se preparaba un altar con una mesa y sobre ésta un arco adornado con flores de diversos colores, coronas circulares en colores llamativos y blanco de base y las 3 velas. Debajo del arco, sobre la mesa se colocaba la caja con el niño.

En la noche en lugar de rezar por el angelito se bailaba alrededor del cadáver cantando los arrullos que en ocasiones iban acompañados de instrumentos musicales (bombo, guasá, cununo).

Los padrinos eran muy importantes en este ritual, puesto que eran los encargados de dirigir la celebración, ayudaban a vestir o amortajar al niño. Del mismo modo, los padrinos y los padres eran los responsables de cubrir los gastos del entierro. La madrina era la encargada de bailar al niño. En el baile la madrina debía llevar la tapa de la caja y una palma o ramo de flores y el padrino bailaba con la caja del niño, haciendo movimientos parecidos a un arrullo para dormir a un bebé.

El angelito, como era llamado el niño desde que moría, pasaba la última noche antes de marcharse al cielo, entre parientes y amigos que le deseaban un buen viaje con arrullos, al tiempo que mecían su cuerpo en una sábana blanca mientras entonan:

“Que se embarca y que se va
Ángel pa’ la gloria va….”

Los Alabaos

Los yurumanguireños consideraban los alabaos como un instrumento para acercar el alma a Dios y salvarlo de las garras del infierno. En ellos, iba implícito el sentimiento, ruegos de misericordia al Padre para con el alma que iba en aquel tránsito; eran una lírica solemne, sagrada y que requerían ser cantados con todo el sentimiento para que fueran aceptos a Dios. Eran la manera de ayudarle al muerto o de abogar ante la divina presencia.

Los alabaos contenían expresiones literarias, en ocasiones bíblicos y de concepciones e interpretaciones de lo divino y demás cantos religiosos como Ave María, Santo, Agnus Dei y otros de iniciativa propia que tenían que ver con los caminos del alma al más allá.

En esencia eran aquellos cantos dialogados de alabanza o exaltación religiosa utilizado en el contexto fúnebre, velorio y novena para adultos, al igual que en otras ceremonias celebradas en el Pacífico colombiano. Los alabaos eran memorias. Se creía que era para que el difunto hallara el camino al más allá y se reencontrara con sus ancestros.

Por ejemplo:
“Rodeada de un coro de Ángel
Bajo la muerte tirana
El alma le dice al cuerpo que ya el creador lo llama.

Ay mi Dios qué voy a hacer
Dame una conformidad
Me han dado un golpe en el pecho
Que no lo puedo aguantar…”

Composición y dinámica de la parentela

Para la comunidad negra de Yurumanguí, el universo es una inmensa familia de seres vivientes: los hijos y la madre, el padre, la abuela, los tíos a quienes llamaban "padres", el cuñado, los hermanos de padrinazgo, la madrina, el padrino, los primos segundos, el río, el bosque, el perro, el amigo que compartió la casa, los recién nacidos que la partera ayudó a venir al mundo. Dadas las circunstancias, la pertenencia familiar no se basaba exclusivamente en los lazos genéticos o los vínculos de sangre. La crianza de los recién nacidos requería del apoyo de todo el grupo para poder garantizar su crecimiento y educación en este medio tan acogedor.

Desde siempre, el sentido de familia entre la gente de Yurumanguí se rigió por normas que combinaban los lazos de sangre con la responsabilidad que la comunidad sentía con respecto a cada recién nacido. Esta concepción de familia era el fundamento de su identidad.

Se era familia por compadrazgo, por medio del vínculo que se establecía con las personas que apadrinaban o amadrinan un hijo o hija, con quienes se era compadre y comadre ya fuera por el bautismo de agua de socorro, de óleo, de uña, de cabello y otros rituales en torno al nacimiento. El compadrazgo de oreja, es decir, quien le rompía las orejas a la niña, y en paga le daba un par de aretes, para que cuando fuera grande no se le perdieran los que se pusiera, no era más que el establecimiento de lazos simbólicos que iban extendiendo aún más el ramaje interminable de una familia que trascendía más allá de la sangre.

Se podía ser familia por paisanaje, porque, cuando se es de un mismo río o de una misma región, se siente familia al encontrarse con estas personas en un sitio distinto de donde se es. Así los Yurumanguireños en otros contextos se buscaban, convivían cerca y conforman comunidad, convirtiéndola en una extensión más del territorio. De esta manera existen barrios en Buenaventura, incluso en Cali donde se puede encontrar un Yurumanguí pequeño, por ejemplo, los barrios Puerta del Cielo, Punta del Este, santa Fe, La Paz, Comuneros en Cali, donde el ambiente familiar se convierte en una vereda más del río; se extiende el territorio hasta estos límites celebrando las fiestas patronales, cantando arrullos y demás prácticas tradicionales. Cuando alguien de origen yurumanguireño muere en la zona urbana de Buenaventura, el velorio o funeral se convierte en un espacio de encuentro de todos aquellos que incluso, desde hace años ya han establecido arraigo en la ciudad, sin embargo, el lazo con el río jamás se pierde.

Pautas y prácticas de crianza

En relación con la educación también se vivía el aprendizaje tradicional y la llamada “educación formal” impartida por el Estado. Ambas eran importantes en la consolidación del proyecto de vida autónomo en el territorio.

Educación a partir de lo tradicional

Correspondía a todo el proceso de aprendizaje y transmisión del conocimiento que los mayores realizaban en la comunidad. Este proceso era de carácter oral, cotidiano, generalmente era familiar y estaba asociado con la edad y el género de la persona que enseñaba y de la que aprendía y con los temas relacionados con la sabiduría y expertismo propios de las actividades y prácticas productivas, sociales, rituales y políticas de la comunidad.

En las entrevistas el 28 y 29 de octubre, realizada en el territorio ancestral del río Yurumanguí, una sabedora expresó que de la formación de las niñas se encarga especialmente la madre, en donde se enseñaba el cumplimiento de sus roles femeninos ligados al ámbito doméstico, como lavar la ropa, cocinar, moler maíz, las actividades productivas propias de las mujeres, así como patrones de comportamiento en el relacionamiento con los mayores, maridos y la comunidad en general; igualmente las preparaban para trabajar en la ciudad en caso que les tocara salir del territorio y las motivaban permanente para que estudiaran. Los padres eran responsables de la formación de los niños enseñándoles las labores productivas y el uso de plantas y hierbas medicinales, valores como el respeto a los padrinos y a los mayores.

Figura 7. Foto de sabedora la comunidad de San José.



Fuente: Documento PIRC, 2020.

Descripción de prácticas de crianza al detalle

En el territorio colectivo del Consejo Comunitario de Yurumanguí siempre ha existió una gran red de interacciones sociales que eran mucho más profundas de lo que parecían. Detallaremos pautas de crianza y educación del pasado.

Entre otras, presentaremos situaciones en las que se impartían prácticas de crianza en valores desde niños y ello, a su vez favorecía la construcción de principios éticos para facilitar y enriquecer lazos de convivencia. Las situaciones que describiremos son producto de los relatos de personas de la comunidad:

- Los adultos eran llamados “tíos” o “tías”, como señal de respeto hacia el conocimiento y sabiduría que representaban. Por tanto, era común escuchar a los niños y jóvenes decir: “tía Cirila…”, “tío Absalón…”. Desde

niños se les inculcaba el respeto y por ningún concepto se toleraba la altanería y rebeldía. En este caso, cualquier niño, niña o adolescente que mostrara una actitud agresiva o rebelde a espaldas de sus padres, cualquiera de los adultos de la comunidad tenía la autoridad para reprenderlo sin que sus padres, al enterarse se disgustaran por ello. Así, los renacientes eran vigilados en sus actitudes todo el tiempo.

- La figura de “padrino” y “madrina”, era de gran importancia, pues eran los segundos padres de los muchachos. Ello incluía llamados de atención e incluso castigos que eran en su mayoría aceptados con mucho respeto de parte de los ahijados. Cabe resaltar que el término “madrina” o “padrino” no desaparecía al volverse adulto el ahijado. Era un vínculo que al igual que los padres, se conserva hasta la muerte.

- A los niños desde pequeños se les enseñaba a ayudar en los quehaceres del hogar, ello incluía ir al monte con los padres a rozar, poner trampas o catangas, de modo que desde pequeños se acostumbraran a trabajar con diligencia. Las prácticas productivas, de hecho, eran aprendidas desde muy niños, lo cual determinaba en ellos su sentido de pertenencia territorial.

- Anteriormente, cuando surgían rumores y por tanto sospechas de que un hombre casado y una mujer en las mismas condiciones tuvieran algún tipo de relación clandestina, lo primero que se recomendaba era que se hicieran compadres, es decir que unos le “cargaran” el hijo al otro y con ello se confirmaba o desvirtuaba las afirmaciones, pues era tan respetado este vínculo que por ningún motivo se concebía que compadre y comadre tuvieran algún tipo de relación amorosa.

- Otro de los personajes muy respetados y que eran símbolo de autoridad tanto en la escuela como en la calle eran los maestros. Su presencia inspiraba respeto y admiración aún en los padres de familia

y personas de la comunidad. Se valoraba demasiado su sapiencia y presencia en la comunidad.

- Un medio del que se valían los mayores para educar a los menores era el uso de relatos, historias o leyendas de personajes míticos como el Duende, la Tunda, la Madredeagua, el hombre sin cabeza y el diablo, para impartir disciplina y buen comportamiento a través del miedo. Muchos cuentan que temían en extremo, cuando sus mamás al intentar castigarlos y ellos se escapaban les gritara “corres de mí, pero allá de lleva la Tunda”. Para el niño, ello significaba una especie de invocación que les hacía retroceder y someterse a las normas y condiciones que imponían sus padres o mayores.

Participación de la comunidad en la escuela

Educación convencional.

Anteriormente existían escuelas veredales a lo largo del río; donde sólo se impartía educación básica primaria; cada escuela era independiente y contaban con 25 docentes, nombrados por la Gobernación del Valle, a nivel departamental y la Alcaldía a nivel municipal, quienes atendían a un total de 1.300 estudiantes. No existía bachillerato formal, hasta 1991 que hubo un convenio entre el extinto Plan de Padrinos, la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC) y FUNDAEC y tiempo después se sumó la alcaldía. Este convenio estableció dos metodologías flexibles como el Bachillerato en Bienestar Rural (BBR) y Sistema de Aprendizaje Tutorial (SAT). Estas metodologías fueron creadas especialmente para jóvenes rurales que tenían responsabilidades familiares y que, por su condición de rurales, no habían podido ingresar a hacer un bachillerato. Los estudiantes se concentraban quince días en una vereda cada mes y medio donde podían desarrollar sus actividades y a la vez continuar con su trabajo

cotidiano. Se trabajaba con unos módulos con seis áreas fundamentales, lineadas por una básica o principal llamada Servicio a la comunidad. (IEEEA, 2015)

Estas modalidades de bachillerato sólo se daban en la vereda San Antonio a donde acudían estudiantes de Juntas, San Antoñito, San José, incluso jóvenes del río Cajambre. Posteriormente se abrió un grupo más en la vereda Veneral. El programa duró sólo hasta el año 2004 debido a que las instituciones que asumían su funcionamiento terminaron el convenio hasta quedar sólo en manos de la alcaldía que no le dio trazabilidad a los procesos para que se sostuviera.

Es precisamente es en 2004 cuando por directrices gubernamentales se dan las fusiones de las escuelas y en Yurumanguí se establece la institución educativa, Santa Lucía, en cabeza del rector Dagoberto Cortés Mina. Posteriormente la institución recibió el nombre de Esther Etelvina Aramburo, en honor a una hija de Yurumanguí, que en su rango de directora de núcleo luchó arduamente por la educación de sus coterráneos. La educación era homogénea y estandarizada. Se aplicaban técnicas tradicionales donde los estudiantes eran actores pasivos y sólo el docente tenía el conocimiento que era impartido de manera memorística y repetitiva.

Acciones de resistencia y afrontamiento de las comunidades

Participación de la comunidad y la organización en la educación

La comunidad del territorio ancestral, la organización étnico territorial y el Consejo Comunitario, tenían gran protagonismo, en la gestión de la educación, en lo relacionado con la selección y nombramiento de docentes y la construcción de las escuelas; sin embargo, frente al diseño de los

programas y desarrollo de la educación era muy poca la injerencia de estos actores.

Pertinencia de la educación

A pesar de la voluntad mostrada por los docentes en la implementación de algunos temas y actividades de la cultura local en diferentes áreas del programa educativo, no se lograba ni ponía en marcha la etnoeducación como sistema educativo que tiene como base de contenido y desarrollo de la cultura y cosmovisión de la comunidad.

La calidad de la educación formal se encontraba básicamente afectada por tres factores:

- La inexistencia de programas de formación a docentes.
- La carencia de materiales didácticos y textos requeridos.
- La pésima situación locativa de las sedes educativas.
- La deserción escolar.

Espacios físicos comunes

Entendiendo el patrimonio cultural como expresiones materiales de los modos de vida y producción, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias de la población comprendemos que esas expresiones se manifiestan también, en espacios físicos como ambientes enriquecedores de todas las vivencias que se dan en el territorio. Entre esas manifestaciones se encuentran los espacios como: la pampa, los centros espirituales, los mentideros, las instalaciones escolares, casetas comunitarias, los cementerios, los centros de acopio entre otros.

En la región las tipologías en estos espacios autóctonos, o sea aquellas que son propias de las colectividades locales, tienen una estrecha relación con

el paisaje, sus elementos, su ritmo y equilibrio; así mismo con otras manifestaciones culturales como lo musical, oral y literario, los utensilios y objetos de la vida doméstica, las costumbres, mitos, ritos y lo lúdico en la sociedad y sus grupos. En otras palabras, estos espacios se conciben como hábitats de las interacciones comunitarias que expresan tanto valores culturales como la construcción de la memoria en la gestión de la cultura.

Los cobertizos de uso comunitario, espacios cubiertos y sin cerramientos son muy importantes en las celebraciones religiosas, las fiestas patronales y las asambleas para tratar asuntos de interés para todos los habitantes del pueblo, es decir una especie de auditorios rústicos. Excepcionalmente las cubiertas son usadas para recoger aguas lluvias.

En todas las veredas y caseríos los equipamientos comunales son marcadamente escasos y precarios. Se van construyendo lentamente durante años, de tal manera que no es raro encontrar unos muy deteriorados, generalmente por falta de mantenimiento, al lado de otros nuevos o aún en proceso de edificación.

Espacios físicos y/o bienes comunes usados para llevar a cabo el proyecto colectivo.

En las relatorías se evidenció que la comunidad negra del CCY se ha valido de espacios comunes para llevar a cabo el proyecto colectivo, que son escenarios donde se construye tejido y facilitaban la conservación del acervo cultural que ha sostenido el gran tronco de la cultura ancestral. A continuación, se presenta los espacios de uso y su descripción, de acuerdo con la información provista por la comunidad.

La pampa:

La pampa es un terreno sin ocupar en los vecindarios parentales, éstos juegan un papel importante en la cohesión del grupo familiar ampliado y la habitual solidaridad para la crianza de los niños; los constituyen unos solares

sin construir, convertidos por acuerdos mutuos y costumbres en lugares de circulación entre casas, o en pequeñas plazoletas donde las mujeres y los niños realizan algunas de las labores cotidianas de la vida doméstica. En ocasiones de fiestas o velorios son usados para recibir a la parentela y amigos que llegan desde distintos puntos del río. Aunque no se encuentran delimitados con cercas, y aparentemente están abiertos a todos los moradores del pueblo, se reconoce el dominio del grupo parental sobre ellos, y pasa a ser una especie de "indiviso" o "comunero". De tal manera que la colectividad acepta tácitamente una cierta restricción para su disfrute.

Centros espirituales:
En este grupo se ubican exclusivamente las iglesias y casas curales, ubicados en veredas como Veneral, San José, San Antonio, Juntas y Barranco. Son lugares que exigen mucha reverencia y que congregan a la comunidad de manera regular en las celebraciones y fiestas religiosas.
Hay también iglesias de comunidades protestantes como la Alianza Cristiana y el Movimiento Misionero Mundial que llegaron al territorio a partir de los años 90's. Estas denominaciones se ubicaron en veredas como San José y Veneral. Con el tiempo han venido llegando otras denominaciones como, por ejemplo, los Testigos de Jehová. En la actualidad se contabilizan alrededor de 70 personas convertidas al cristianismo protestante en todo el territorio ancestral de Yurumanguí.

La ramada:
Las ramadas son espacios informales, por lo general de paja con palma de chonta con sillas improvisadas, donde se *camina la palabra*", se comparte un trago de viche o un galón de guarapo entre paisanos. Son lugares que atenuaban conflictos previos, donde se resalta la memoria de hechos curiosos o divertidas historias en las que, por lo general, los protagonistas estaban presentes. Se ríe a carcajadas, se alza la voz para hablar y de manera jocosa se pasa un rato agradable y descargador de tensiones generadas por el vaivén de los problemas cotidianos.

Las instalaciones escolares:
Como su nombre lo indica son espacios utilizado para impartir la educación convencional a niños y jóvenes. Sin embargo, son imprescindibles a la hora de construir comunidad y de congregar a la gente para el fortalecimiento organizativo. A esto se suma que los docentes son una gran potencia en la participación comunitaria y en la formación e identificación de nuevos liderazgos.

Caseta comunitaria:
Las casas o casetas comunitarias son espacios definidos para lo relacionado con la organización comunitaria. Son también utilizados en actividades relacionadas con la educación, la salud, las fiestas, los velorios, atención de foráneos, entre otros.

Cementerios:
Lugar sagrado donde se entierra a los muertos. Estos lugares guardan la memoria de los que ya no están; sin embargo, se mantiene el vínculo con ellos a través de actividades colectivas como la limpieza o rocería de los cementerios. Cada 31 de octubre se congrega a toda la comunidad que participa de manera activa en un acto que más que físico, fortalece los lazos y el legado de los muertos, quienes en este sentido viven y son actores importantes en la comunidad. A esta actividad asisten, incluso personas de las veredas aledañas que, entierran a sus seres queridos en estos lugares y que demuestran un compromiso inaplazable y en gran manera reverente. Se encuentran cementerios en Juntas, San José, San Antonio y Veneral; las demás veredas acuden a la más cercana al momento de despedir a sus muertos.

Acciones de resistencia y afrontamiento de las comunidades.

Las prácticas colectivas en Yurumanguí son un legado que se ha heredado y se mantienen gracias a su impacto social, ambiental y cultural en el territorio. Prácticas que iban más allá de lo cotidiano ya que representaban mecanismos de resistencia, y relacionamiento que aseguraron la supervivencia en paz y armonía entre el hombre y su medio natural. Todo en el territorio cobraba sentido y los mandatos, la manera como se relacionaba el yurumanguireño, los métodos utilizados en las prácticas productivas, las temporalidades y los espacios en los que se interactuaba representaba un escenario que favorecía el crecimiento del desarrollo cultural propio de una comunidad que se negaba a dejar de ser. Dentro de las prácticas colectivas que aseguraban la resistencia mencionamos las más relevantes:

- La Minga

La minga era una práctica ancestral de grupo en la que la comunidad se unía para hacer una actividad con un fin común. Ejemplo, minga para limpiar el pueblo, minga para rozar el cementerio, minga para decorar los espacios comunitarios en ocasiones y fechas especiales. En esta actividad las personas con autoridad de sabedores eran quienes convocaban y animaban a la comunidad para hacer el trabajo. Tenían objetivos individuales- solidaridad).

Acción de resistencia: valores como la unidad, solidaridad, empatía, alteridad, respeto, trabajo en equipo.

- La Mano cambiada (“cambeo” de mano)

La mano cambiada es una actividad que se ha realizado desde tiempos antiguos, en los que las personas se ponen de acuerdo a trabajar en una actividad directa de una persona y una vez se termina el trabajo el otro va y

le ayuda en la de la otra persona. Por ejemplo, se hacen actividades de mano cambiada para construir casas, para rozar terrenos y otras. En estas actividades toma mucho valor la palabra dada. “Hoy trabajamos en tu casa y mañana en la mía”.

Acción de resistencia: solidaridad, amistad, compañerismo, trabajo en equipo.

- La Barrición

La barrición es una práctica de pesca artesanal colectiva; su fuerte era recreativo y de consumo doméstico. Se valora a todos los participantes. En esta práctica se usaban mallas de gran tamaño y se desarrolla en espacios de uso como charcos y playas, donde se instalan las mallas en un lugar específico del charco y se van arrastrando hacia la playa. En esta actividad participa toda la comunidad: niños, adultos, jóvenes y ancianos. De esta manera, se capturan especies como sábalos, mojarras y otras. La barrición es una actividad en la que se requiere capacidad de convocatoria y por lo general son hechas por los sabedores o personas de mayor experiencia y con cierto nivel de autoridad tradicional en la comunidad.
Acción de resistencia: pensamiento en comunidad, unidad, solidaridad, trabajo en equipo, respeto, aceptación y respeto al trabajo del otro, aprovechamiento sostenible, alegría y recreación.

- Los Síndicos

Los síndicos son autoridades religiosas respetadas por su conocimiento y autoridad en la iglesia católica. Eran en su mayoría, hombres catequistas dedicados a la labor de administración y dirección eclesiástica. Los síndicos evalúan a los fiesteros y eran la máxima autoridad al respecto.
Acción de resistencia:
Respeto a la autoridad, reconocimiento a lo espiritual, paz interior, unidad.

- Los Fiesteros

Los fiesteros son un tipo de organización comunitaria de carácter religioso, encargada de planificar y celebrar todo lo relacionado con las fiestas tradicionales. Existen diferentes fiesteros dependiendo de la celebración en específico. Por ejemplo, los fiesteros de San Antonio se encargan de preparar todo para esta fiesta que se celebra el 13 de junio de cada año, los fiesteros de la Virgen del Carmen direccionan lo concerniente a esta fiesta que se celebra el 16 de julio, los padrinos del niño, por su parte, son los encargados de celebrar la navidad y fiestas decembrinas. En esta celebración un grupo número par de fiesteros (hombres y mujeres) se organizan por parejas, un padrino y una madrina así, desarrollan los preparativos que incluyen adornar la iglesia, conseguir la bebida (guarapo, viche y vinete) y realizar los rituales en la noche del 24, el 25 de diciembre y el 6 de enero respectivamente. Se uniforman, compran velas, pólvora, realizan balsadas que llevan por el río en embarcaciones con motores fuera de borda y otras actividades menores que requieren y exigen un gran compromiso con la celebración y la comunidad. Esta fiesta es la de mayor responsabilidad y exigencia para los fiesteros, pues se comprometen a celebrarlo por dos años consecutivos el mismo grupo de padrinos y madrinas hasta que al siguiente año asumen la responsabilidad un nuevo grupo que quedará a cargo en los próximos dos años.

Los fiesteros son los responsables directos de las fiestas religiosas, por lo tanto, son evaluados en su quehacer por los sabedores y síndicos de la iglesia, quienes califican el desarrollo de la fiesta en su conjunto. Un detalle de mucha importancia consiste en que no se concibe que un padrino o madrina del niño se comprometa a “cargarlo” y al llegar el momento se arrepienta; aquí toma un gran valor la palabra dada, pues “el niño no puede quedar en el suelo”, es decir, que no debe quedar incompleto el grupo o que por temor al compromiso no aparezcan padrinos para el siguiente año.

Acción de resistencia:
Responsabilidad, compromiso, respeto a las tradiciones, organización, trabajo en equipo, unanimidad.

- Los rezanderos

Son hombres y mujeres que rezan en los velorios, novenas, alumbramientos y prestan su servicio a la comunidad y a las almas de los difuntos, para que puedan estar en paz con Dios. Aprenden su profesión escuchando en las novenas o velorios, por herencia o enseñanza. Cada uno tiene su estilo, pero sin salirse de lo básico. Son pieza fundamental del velorio y la novena.
Manejan el ritmo de la noche, pues cuando se va a rezar se suspende lo que se esté haciendo. A veces se reúnen hasta cinco rezanderos en una misma novena o velorio, pero es uno solo quien dirige. Por tradición no cobran, pero los dolientes, el último día de la novena o al día siguiente le dan algo de plata como reconocimiento de su trabajo. Además de las oraciones, utilizan el rosario y las velas para alumbrar la tumba o cuerpo del difunto.

Acción de resistencia:
Don de servicio, solidaridad, empatía, respeto, compromiso.

- Los médicos tradicionales (parteras, curanderos y sobadores).

Este grupo de sabedores han sido tradicionalmente los encargados de velar por la salud desde tiempos inmemoriales. Las parteras atienden a las mujeres durante todo el embarazo con el fin de “tocar” o palpar la barriga de la mujer y confirmar la buena posición y estado de salud tanto de la mujer, como de la criatura; su trabajo culmina con el alumbramiento y compañía o visitas durante el tiempo de la dieta. Los curanderos, por su parte, con un perfil un poco más espiritual atendían en su propia casa enfermos graves a través del uso de plantas medicinales, sobijos, y demás prácticas relacionadas con el bienestar del cuerpo. De esta manera, los curanderos atienden males en el hígado, malestares generales,

mordeduras de culebras y otras. Los sobadores, son quienes tienen la habilidad para recomponer de fracturas, luxaciones y males relacionados con los huesos y músculos. En su labor utilizan ungüentos, pomadas y hierbas especiales para manejar la inflamación y el dolor.

Acción de resistencia:
Solidaridad, empatía, don de servicio, responsabilidad, generosidad.

- Las Prácticas de laboreo.

Las prácticas de laboreo son acuerdos para ir juntos por grupos pequeños a realizar alguna faena relacionada con una actividad productiva. Ejemplo, ir a sacar pianguas en el raicero, irse de pesca, entre otras.

Acción de resistencia:
Trabajo en equipo, unidad, compartir, respeto al otro, paz.

- La Cuadrilla (es minería)

Peonada: La peonada era un grupo de hombres y mujeres contratados para hacer un trabajo en específico de forma remunerada. De esta manera, se contrataban peonadas para rozar un terreno o para labores que requerían mano de obra fuerte.

Cuadrilla era un tipo de peonada, pero para la minería, utilizada específicamente en la vereda Juntas. A las cuadrillas antiguamente se les denominaba con el término “mamuncia”. Según Delio, un joven líder de la comunidad.

Acción de resistencia:
Trabajo en equipo, unidad, solidaridad, compartir.

PROCESO POLÍTICO Y ORGANIZATIVO

2.2.2. Formas de organización y relacionamiento

Las formas de organización en el río Yurumanguí ha variado en el tiempo, donde se pueden evidenciar dos etapas o fases. La primera desde la llegada al territorio y establecimiento como pueblo negro hasta antes de 1991, etapa a la que se define VIVIR LA VIDA y la segunda, que viene de 1991 hasta hoy, a la que se le ha llamado DEFENDER LA VIDA. (Ver siguiente figura). Según Rolando Caicedo, líder comunitario....

Figura 8. Etapas de la construcción como organización comunitaria.



Fuente: elaboración propia con datos del documento de caracterización del PIRC.

ETAPA I “Vivir la vida”.

Desde el 21 de mayo de 1851 cuando finalmente se decreta la libertad de los esclavos, los antiguos negros yurumanguireños venían luchando por lograr la apropiación del territorio a través de la instalación de palenques, como respuesta al modelo esclavista que imperaba en todo el Pacífico en el siglo XVI; sin embargo, para efectos del proceso de reparación colectiva, tomaremos la etapa de “El vivir la Vida”, como el comprendido entre el año 1985 hasta antes del año 1991. Éste se caracterizó por ser un periodo en el que la comunidad convivía en armonía con el territorio sin provocar afectación alguna del hombre hacia el espacio biológico; se realizaban prácticas productivas sostenibles y enmarcadas dentro del concepto “dejar descansar”, que significaba en su actuar, aprovechar los recursos con métodos tradicionales artesanales que garantizaban la existencia sin disminución alguna de los elementos biológicos para efectos de la supervivencia y relacionamiento armónico con el medio natural y social. No era necesario utilizar productos químicos en las actividades productivas, pues la tierra dotaba de abundancia a los pobladores.

Las formas de organización eran propias como mecanismo de convivencia y resolución de conflictos. Entre ellas podemos mencionar: las mingas, el cambio de mano (me trabajas y yo te trabajo), las barriciones (práctica de pesca comunitaria), los fiesteros, las prácticas de laboreo, las cuadrillas (grupos pequeños de trabajo personalizado) y mamuncias (tipo de cuadrilla especialmente para la minería). Las figuras de autoridad se enmarcaban en los síndicos (líderes eclesiales comunitarios), los curanderos, rezanderos, parteras, sobadores, los viejos y sabedores en general. Igualmente, existía en la comunidad figuras estatales como los inspectores de policía y las Juntas de Acción Comunal. Estas formas de organización se enmarcaban en el trabajo en equipo y favorecía la existencia de valores y principios culturales como la solidaridad, el respeto, el valor de la palabra y la confianza en el otro.

No obstante, el sistema aplicado era individualizado o sectorizado por veredas, es decir, no se concebía el territorio de manera colectiva sino sectorizada. Por tanto, las comunidades actuaban aisladas y todo giraba en torno a la vereda. Incluso, ello dejaba ver rivalidades constantes entre comunidades y celos por la apropiación de espacios de uso que eran considerados exclusivamente de una vereda en especial, generando así conflictos entre estas comunidades vecinas.

ETAPA II "Defender del Territorio".

Periodo entre 1990 y 1993:
En este tiempo se da inicio a la etapa "Defender el territorio", emerge un despertar comunitario como yurumanguireños, como colectivo y ello, en el marco del hito que representó participar en el Artículo Transitorio 55 en la época de la constituyente, que dio origen a la Ley 70 de 1993. Ese momento del país sirvió para que surgiera ese despertar y reconocimiento e identidad como pueblo negro. Un hito importante en Yurumanguí fue el surgimiento de APONURY (Asociación Popular de negros Unidos del río Yurumanguí), Organización Étnico-territorial propia cuya función era la de reafirmar la identidad cultural como grupo étnico diferenciado, que buscaba construir autonomía desde una perspectiva de futuro acorde con su cosmovisión y lógica cultural.

Periodo entre 1994 y 1999:
Este periodo se caracterizó por la conquista del territorio, desarrollando con decisión el tema de la propiedad legal respaldado por el Decreto 1745 de 1995. La comunidad en cabeza de sus líderes trabajó y construyó el modelo de Titulación Colectiva; éste debía permitir lo siguiente:

a) Que se conservara las características de movilidad en las formas productivas, es decir, que los yurumanguireños de la zona alta pudieran también ejercer dominio del territorio en la zona baja o media y viceversa.
b) Se definiera una unidad ecológicamente consistente. “la Cuenca”, bajo la lógica ecosistémica de que lo que se hace arriba, en la zona alta afecta a las zonas media y baja.
c) Que la gente se identificara como “yurumamguireños”, y no como junteños, veneraleños o sanjosereños.

Posteriormente se crea el Consejo Comunitario de la Cuenca del río Yurumanguí como instancia legal enmarcada en funciones administrativas del territorio. Esta estructura autónoma, de carácter político-organizativo, está constituida y orientada desde los principios, objetivos y misión del PCN (Proceso de Comunidades Negras), como instancia política de carácter nacional que agrupa varios palenques regionales y éstos a su vez a varias organizaciones locales.

Más adelante, en 1999 se radicó la solicitud de titulación colectiva, y en el año 2000, el entonces INCORA, emitió la resolución de adjudicación respectiva a favor de las veredas: El Encanto, El Firme, Barranco de Reyes, La Primavera, Veneral del Carmen, Papayo, San Antonio, San Miguel, El Águila, San Jerónimo, San José, San Antoñito y Juntas, acto administrativo que fue inscrito en el folio de matrícula inmobiliaria No. 372-34758 de la Oficina de Registro de instrumentos Público de Buenaventura; no obstante, la solicitud no fue registrada acorde al procedimiento legal.

En el año 2000 se inicia el proceso de formulación del Plan de Manejo Territorial de la cuenca del río Yurumanguí en el marco de las Leyes 70 de Comunidades Negras y 99 del Medio Ambiente de 1993 de la Constitución Nacional, a través del convenio ínter administrativo (058) entre la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC), el World Wildlife

Fund (WWF) y el consejo comunitario, representado en el Palenque Regional “El Congal”, instancia organizativa del Proceso de Comunidades Negras (PCN), para promover las actividades productivas identificadas y priorizadas por la comunidad con el fin de buscar su bienestar a partir de su Plan de Vida.

Este objetivo valida y reconoce la propiedad ancestral de estos territorios y el mandato constitucional de participación social en la planificación del manejo de los territorios ancestrales del pacifico con un enfoque centrado en los derechos etnicoculturales y territoriales y en la construcción de territorio-región.

Del año 2000 en adelante se continúa trabajando y luchando por desarrollar el cuarto principio, OPCIÓN PROPIA DE FUTURO, donde se buscaba en otras palabras, poner a producir el Territorio, cumpliendo la función social, económica y ambiental. En suma, lograr desarrollar un proyecto ejemplo del buen vivir, con mandatos como “NO a cultivos de uso ilícito, NO al monocultivo de palma aceitera y NO a la minería ilegal-criminal”.

En ese tránsito hacia la búsqueda del buen vivir, con un pensamiento en colectivo y armonía con el medio natural y conservando las manifestaciones y prácticas culturales propias, aparecen actores armados, con acciones de control territorial en la vida comunitaria. Con la intención de ejercer ese dominio en el territorio llegaban a “poner el orden” en la comunidad, recibiendo las quejas de los habitantes y su manera de resolver los conflictos era amenazando y en algunos casos asesinando a la gente. Cabe resaltar que esta intervención fue mínima con relación al impacto de estas acciones en otras latitudes y ríos vecinos.

Con esa interferencia en estos veinte años, Yurumanguí no ha podido desarrollar el sistema de derecho propio y los proyectos comunitarios lineados en el Plan de Manejo Territorial, porque fue necesario que la estructura organizativa desviara su atención a defender el proyecto

colectivo ante la interferencia de los actores armados, que en su interés pretendían 1. ser resolutores de conflictos, 2. “ordenar” la comunidad y 3. conquistar a los jóvenes a través del reclutamiento forzado.

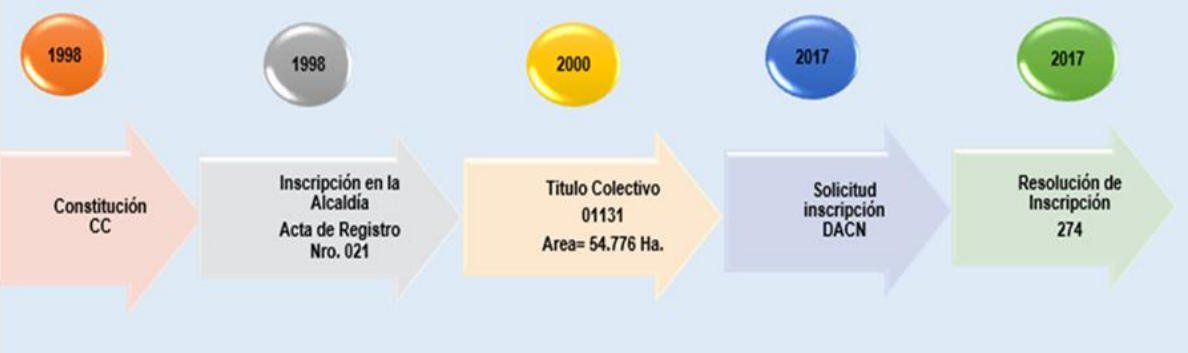
Estructura organizativa

El territorio ancestral de la cuenca del río Yurumanguí, según lo detallan sus líderes, está organizado legalmente como Consejo Comunitario, donde la Asamblea General es la máxima autoridad. Por su parte, la Asociación Popular de Negros Unidos del río Yurumanguí (APONURY), es la generadora y orientadora política-organizativa de las directrices enmarcadas en lo que la comunidad concibe como bienestar. Tanto el CCY como APONURY son las organizaciones que representan a la comunidad, sus funciones, en conjunto, se centran en la gestión del territorio y sus necesidades, al igual que el relacionamiento con instituciones externas al territorio.

Es importante resaltar que, con el objetivo de poder tener participación en diferentes escenarios, las organizaciones comunitarias con anterioridad al proceso de titulación, se agruparon en organizaciones como el Proceso de Comunidades negras (PCN) a nivel nacional, el Palenque el Congal a nivel regional del Distrito de Buenaventura y las organizaciones étnico-territoriales a nivel local, por cuencas. Una vez constituidos como Consejos Comunitarios, la mayoría de estos, lideraron sus asociaciones etnicoterritoriales; Yurumanguí, por su parte, aún conserva APONURY (Asociación Popular de Negros Unidos del Río Yurumanguí) creada en 1992 para la defensa de la vida y del territorio; es considerada por los yurumangueños, como su organización madre que orienta el accionar del CC en la administración eficaz del territorio.

Según la información que reposa en los expedientes llevados por la dirección de comunidades Negras del Ministerio del Interior, la Línea de tiempo organizativa del Consejo comunitario del Rio Yurumanguí data de 1998 (Ver figura 3).

Figura 9. Línea de tiempo organizativa del consejo comunitario del rio Yurumanguí.



Fuente: documento de caracterización Ministerio del Interior 15 de septiembre 2020.

El 25 de octubre de 1998, este grupo de personas se constituyó legalmente como Consejo Comunitario de la cuenca del río Yurumanguí y fue registrado por la Alcaldía de Buenaventura. Dos años después, les fue titulado el territorio colectivo mediante la Resolución 1131 del 23 de mayo de 2000 por el antiguo INCODER. Esto fue el reconocimiento formal, por parte de las autoridades gubernamentales, dado que estas personas han estado asentadas, por siglos, en las cuencas hidrográficas del pacífico vallecaucano.

Mediante petición radicada ante la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, de fecha 18 de marzo de 2020, el señor William Congo, en calidad de Representante Legal del CONSEJO COMUNITARIO DEL RIO YURUMANGUI (CCY), solicitó la inscripción del mismo en el Registro Único Nacional de Organizaciones y Consejos Comunitarios de Comunidades Negras, la cual fue otorgada mediante Resolución No. 171 del 24 de julio del 2020, resolución que fue modificada por errores de localización mediante resolución 240 del 02 de septiembre del 2020, a través de la cual se resolvió inscribir en el Registro Único Nacional de Organizaciones y Consejos Comunitarios de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, al Consejo Comunitario, la Resolución también ordenó inscribir en el Registro Único de Consejos Comunitarios y Organizaciones de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, la Junta Directiva del CONSEJO COMUNITARIO DEL RIO YURUMANGUI (CCY) la cual conforme al Acta No.

008 del 19 de febrero del 2020 se encuentra integrada por seis (6) personas como pasa a indicarse en la tabla No. 8 y designado como como Representante Legal al señor WILLIAM CONGO CAICEDO.

Representatividad y capacidad de gestión

Ante las instituciones

El Consejo comunitario de las comunidades negras del río Yurumanguí ha enfrentado grandes retos a la hora de tomar decisiones de manera conjunta ante las diferentes instituciones con las que se relaciona. En muchos casos, los planes, iniciativas o acuerdos a los que se llegan con algunas instituciones pasan por encima de las decisiones y las necesidades de las comunidades.

Una problemática que actualmente viven los consejos comunitarios que ha afectado el buen funcionamiento de la estructura organizativa es la carencia de recursos económicos para garantizar el funcionamiento de la organización, pues no se reciben regalías o financiación directa a diferencia de los resguardos indígenas. Esto ha obligado a los consejos comunitarios a buscar sus propias fuentes de financiación y al no tener disponibilidad en diferentes convocatorias de gestión y por tanto no tener el dinero para autofinanciarse, cualquier tipo de planificación o definición de necesidades que deben ser abordadas, quedan sujetas a que algún organismo del Estado, una organización privada u ONG lo apoye. Al no encontrar este tipo de apoyos, la capacidad para llevarlo a cabo es casi nula.

No se ha podido articular el proceso con todas las instituciones externas como lo esperamos. Es esencial establecer consensos, pero algunas instituciones siempre terminan teniendo más peso. Un ejemplo de eso fue el DPS con el programa IRACA. Otro caso es el proyecto de vivienda dado por sentencia de restitución por afectaciones territoriales en el marco del conflicto armado, donde el Ministerio de Vivienda obró de acuerdo con sus

políticas rígidas y hubo poco consenso con la comunidad. En estos casos, las instituciones ejercen sus voluntades de manera unilateral, sin prever las condiciones particulares del territorio.

Esta situación se agrava y preocupa cuando se observa la gran cantidad de necesidades latentes en el territorio y que han sido descritas en los apartados anteriores. Estas problemáticas requieren de atención inmediata y para resolverlas, se requiere no sólo de acciones del Consejo Comunitario, sino de un papel activo de las instituciones del estado colombiano para cristalizar lo planeado por las comunidades en pro de su desarrollo y reivindicación de derechos. Todo ello, para generar una transformación del territorio, teniendo en cuenta el momento histórico en el que se encuentra el país, donde la construcción de la paz pasa por mejorar las condiciones de vida de todas las comunidades y regiones de país.

Otro factor que debilita estos procesos institucionales, es la poca formación en términos de la organización del sistema social colombiano, la estructura del Estado y el rol de su aparato institucional en la garantía de los derechos de estos pueblos; algo que debilita el nivel de gestión y dificulta la aplicación del reglamento Interno del Consejo Comunitario.

Antes las comunidades

La organización comunitaria hace ingentes esfuerzos por administrar el territorio y desarrollar gobernabilidad; sin embargo, aún hay un reto que consiste en mejorar los canales de comunicación abierta para evitar generar ambientes de desconfianza entre la comunidad y sus líderes. Aún falta brindar la información clara y fluida, sobre todo en procesos administrativos y financieros para evitar distorsión de la información.

Por otro lado, ocurre que en algunos espacios de construcción e iniciativas de proyectos la comunidad se ve representada casi siempre en las mismas personas y esto, en ocasiones genera laceración en los procesos de

gobernabilidad. En ese sentido, la comunidad plantea que es importante que los líderes comunitarios lleguen a las veredas a hacer acompañamiento como estrategia de gobernabilidad y mecanismo de construcción de proceso comunitario, donde las personas se sientan respaldadas y atendidas por sus líderes y de la misma manera, la comunidad debe participar activamente en los procesos de construcción colectiva y estar prestos a apoyar las movilizaciones en pro del colectivo yurumanguireño.

Sistema de relaciones organizativas e institucionales

Las relaciones organizativas e institucionales en la cuenca del Río Yurumanguí, se expresa en dos niveles: uno interno, entre APONURY y el Consejo Comunitario y entre estas dos instancias con otras formas organizativas que existen al interior de la comunidad. El otro nivel, es el desarrollado entre las organizaciones étnico territorial y administrativa del río, con organizaciones e instituciones externas.

Para valorar el estado de las relaciones tanto internas como externas se establecieron los siguientes criterios:

- Concertación en la definición de políticas, programas y proyectos.
- Coordinación operativa de programas, proyectos y acciones que se desarrollan en el territorio.
- Contribución y reconocimiento del Consejo Comunitario y APONURY como autoridades administrativas y direccionamiento político del territorio.

A continuación, se grafican tanto las instancias y estado de las relaciones en estos dos niveles, mostrando inicialmente el funcionamiento entre el Consejo Comunitario y los grupos comunitarios, indicando el color amarillo buena relación, el verde regular y el rojo como mala relación.

Tabla 16a. Sistema de relaciones organizativas internas.

Buena Regular Mala

GRUPO COMUNITARIO	ESTADO DE LA RELACIÓN
COFORY	
Colectivo de Mujeres	
Grupos Ecológicos	
Organización de Jóvenes	
Comités veredales	
Equipos de resolución de conflictos	
Madres comunitarias	
Catequistas	
Fundación Amor por el deporte	
Fundación Roca social	
FFundación Grandes Deseos	

En este sentido, esta valoración se convierte en un indicador para analizar y fortalecer el papel de cada una de estas instancias con el resto de las organizaciones presentes en el territorio ancestral.

En cuanto a las relaciones externas, es decir de estas instancias organizativas con entidades que desarrollan programas y proyectos en el territorio ancestral, el análisis dio los
siguientes resultados:

Tabla 16b. Sistema de relaciones institucionales externas.

Buena Regular Mala

INSTITUCIÓN	ESTADO DE LA RELACIÓN
CVC	
Parques Farallones de Cali	
ICBF	
Secretaría de Educación Distrital	
Unidad de Restitución de Tierras	
UARIV	
FAO	
OIM	
ACNUR	
ACDI VOCA	
Alcaldía Distritral	
SENA	
DPS	
USAID	
PCN	
Mincultura	

Tabla 23c. Análisis relaciones con instituciones externas de la Organización Étnico Territorial y Consejo Comunitario del territorio ancestral del río APONURY actualización 2023

Es necesario analizar que tanto conocimiento, valoración y aceptación tienen las instituciones del papel del Consejo Comunitario como autoridad local y de APONURY como instancia política que trabaja por la defensa del territorio ancestral, en la discusión, concertación y coordinación de las políticas, programas y proyectos institucionales-estatales para que logren armonizarse con el enfoque de trabajo y las acciones que desarrollan estas organizaciones del río, representativas de los intereses comunitarios.

La gobernabilidad en el territorio ancestral del río Yurumanguí

El ejercicio de la gobernabilidad está dado, entre otros aspectos, por la construcción, elaboración y aplicación de los reglamentos internos de gobierno. Una vez lograda la titulación colectiva de los territorios y la conformación del Consejo Comunitario como máxima autoridad de Gobierno, es responsabilidad de éste reconstruir e implementar un sistema de Gobernabilidad interna en función del uso y preservación del territorio. Para ello, crea un documento normativo que reglamenta el qué hacer en el territorio denominado Reglamento Interno de Gobierno, en concordancia con las leyes nacionales, algunos acuerdos internaciones y el derecho propio que lo legitiman como documento de gobernabilidad autónoma interna y que aplica también a instituciones externas que tienen como ámbito de acción la comunidad negra del río Yurumanguí.

La elaboración de este reglamento interno se encuentra en un proceso de construcción, apropiación y consolidación con las comunidades. Hasta el momento se ha avanzado en la construcción de un documento que acaba de ser actualizado y refrendado por la comunidad; sin embargo, se espera la apropiación del mismo y que se continúe en un acompañamiento que garantice su aplicación. En este sentido, la gobernabilidad en el río Yurumanguí es aún débil y máxime cuando la presencia de agentes externos limita la práctica de la autoridad ancestral y no permiten el ejercicio de gobierno en su máxima expresión, situación a la que también contribuyen, como ya se dijo, las instituciones tanto estatales como no gubernamentales. Así mismo, es preciso señalar que existe mucho interés y necesidad de fortalecer el sentido de participación y autonomía para desarrollar la apropiación e implementación de la normatividad del reglamento interno por parte de los miembros de la Junta del Consejo Comunitario, fortalecer los niveles de coordinación intergrupal y relacionamiento comunitarios.

Participación para el ejercicio del SER en Yurumanguí, territorio ancestral

En las relaciones socioculturales de las comunidades negras del Pacifico, el sentido de participación para el ejercicio del SER, se vive en dos dimensiones: una, desde la manera como se organizan para desarrollar las prácticas cotidianas en las actividades de la agricultura, caza, pesca, corte de madera, así como en las de la vida familiar y comunitaria, en los rituales de nacimiento y muerte, en las festividades y ceremonias, en los cuidados de la salud corporal y emocional, en las actividades de enseñanza-aprendizaje, en el ejercicio de la autoridad de los mayores y decisiones para la vida en comunidad, en fin, podríamos decir, que en el Pacífico, nadie hace nada solo ni sola: dadas las características de la selva húmeda tropical, de sus ríos, del mar, del poblamiento, de las relaciones culturales, etc., se requiere de la participación del otro, de la otra, de la comunidad, para lograr el bienestar personal, familiar y comunitario. Este sentido de la participación ejercida al interior de la comunidad y con sus propias reglas de juego concebidas en la tradición cultural desde sus ancestros cimarrones, se ha puesto en riesgo con la intervención de otras prácticas que, como el clientelismo y el asistencialismo, se han utilizado en la región para desvirtuar el sentido de la participación tradicional y manipularla en beneficio de intereses ajenos a los comunitarios. Evidentemente, este estilo de relacionamiento con los de “afuera” ha sido fácil imponerlo, por cuanto la gente en los ríos, ha sido excluida de la información y de las posibilidades de tomar y hacer parte de las decisiones que les afectan con una participación más cualificada políticamente, que es la otra dimensión de la participación. Esta participación para el ejercicio del SER, la política, en este caso tal como lo plantea Rosero (Op. Cit.), tiene que ver con niveles de conciencia profundos en las mujeres y hombres sobre su historia, sus derechos étnicos y territoriales y en una perspectiva más amplia, con los derechos civiles y políticos y más recientemente con los económicos, sociales y culturales. En esta perspectiva se desarrolló la siguiente matriz

taxonómica como herramienta metodológica para analizar el por qué, para qué, cómo y cuándo de la participación comunitaria, teniendo en cuenta las variables de sexo y edad en lo relacionado con la dinámica organizativa al interior del Consejo Comunitario y APONURY.



PLANEACIÓN TERRITORIAL Y COMUNITARIA

Componente operativo: políticas, programas y proyectos del plan de etnodesarrollo del territorio ancestral del río Yurumanguí

Horcones de Planeación

Dentro de la cultura y tradición de las comunidades negras del Consejo Comunitario del río Yurumanguí, los horcones hacen referencia a los fundamentos o “tucos” que sostienen la casa común y permite vivir en armonía con el medio. Además, estos horcones proveen albergue y protección, garantizando la preservación y desarrollo armónico de las familias en el territorio yurumanguireño.

Para vivir de manera armónica dentro del territorio se requiere tener objetivos y metas cimentadas en bases sólidas, construidas en minga, por toda la comunidad; apropiadas, cuidadas y reparadas constantemente para preservar la cultura y el desarrollo de las comunidades en su territorio.

Por consiguiente, se describirá diez (horcones), que son pilares fundamentales que han sido construidas por las mismas comunidades a partir de sus experiencias y visiones de territorio. Estos horcones o pilares, que surgieron de la participación de la comunidad en las jornadas de trabajo, ofrecen una guía o unas metas comunitarias con el fin de transformar el territorio y mejorar las condiciones de vida de cada uno de los habitantes. Los horcones tratan temas fundamentales para tener una vida digna dentro del territorio, tales como: Ordenamiento del Territorio Ancestral y Colectivo, Productividad y Desarrollo Social, Educación y primera infancia, Vivienda, agua potable y saneamiento básico rural, Salud, Infraestructura comunitaria, Soberanía alimentaria, Armonía, gobernanza y construcción de paz, Conservación y biodiversidad e Identidad y cultura. Estas iniciativas van más allá de los liderazgos particulares o de las intervenciones aisladas que las instituciones pretendan hacer en el territorio.

Cabe resaltar, que independientemente de la Junta de Gobierno de turno, se espera que todas las acciones apunten al desarrollo de estas iniciativas de manera sistemática y transparente y así garantizar el cumplimiento de la ruta de desarrollo trazada por la comunidad. Los Horcones, por tanto, buscan orientar las acciones que se implementarán en el territorio a corto, mediano y largo plazo. El Plan de Etnodesarrollo de la comunidad del Consejo Comunitario del río Yurumanguí tiene una proyección a 15 años (2024-2038), tiempo en el cual se irá haciendo evaluación y ajuste al proceso de desarrollo de acuerdo con los avances del mismo.

El estado situacional de los principios de Identidad, Territorio, Participación, Autonomía, Desarrollo Propio para el Bienestar Colectivo, y Alianzas y Solidaridad, planteado en el diagnóstico y caracterización de la comunidad, así como el sentido de territorio-región y el enfoque orientador del Plan, se constituyen en el fundamento de las siguientes políticas, programas y proyectos del Plan de Etnodesarrollo del territorio ancestral del río Yurumanguí. Por lo tanto, el proceso de concertación e implementación del conjunto de estas propuestas, se constituye a su vez en un mecanismo de fortalecimiento del Consejo Comunitario, en tanto se requiere del afianzamiento de la gobernabilidad de estas instancias para garantizar el manejo, control y defensa del territorio ancestral del río Yurumanguí.

La presentación de estas políticas, programas y proyectos, enmarcadas en los diez principales Horcones, se hizo en el marco de la metodología de la Planificación Estratégica, desde donde se proponen principios, política, visión, misión, estrategias, objetivos estratégicos e iniciativas estratégicas y que en este Plan se recogen en cinco Programas (5) los cuales se desarrollan en perfiles de proyectos y acciones comunitarias.

En la planificación estratégica, existe una correlación subordinada, coherente y de retroalimentación entre los diferentes niveles que la integran. Así mismo el Plan de Etnodesarrollo como proceso dinámico tiene una misión y visión que se llevan a la práctica a través del despliegue de

estrategias, objetivos estratégicos y finalmente la ejecución de las iniciativas estratégicas, de tal manera que este conjunto de elementos termina haciendo parte del trabajo cotidiano de la comunidad del territorio ancestral. En este sentido y para corroborar lo planteado, se realizó un análisis de coherencia estratégica, mediante la verificación de la consistencia entre los niveles de despliegue, de igual manera, el logro de los objetivos estratégicos se hace a través de la ejecución de las iniciativas estratégicas y su cumplimiento se mide a través de indicadores.

Es preciso señalar que los resultados de este ejercicio como son los perfiles de los proyectos propuestos en el marco de este Plan de Etnodesarrollo, son coincidentes con muchos de los proyectos que actualmente se coordina y desarrollan a través de la sentencia que da cumplimiento tanto del auto 005 de 2009, como al decreto ley 4635 de 2011 y las órdenes V y VI de la Sentencia del Tribunal Superior de Distrito Judicial de Cali para la restitución de derechos territoriales según las medidas solicitadas por el Consejo Comunitario de la Cuenca del río Yurumanguí. El Consejo Comunitario del río Yurumanguí orienta sus proyecciones de manera coherente con los planes de desarrollo tanto local como regional y nacional. Esta congruencia entre las propuestas organizativas del CCY y las líneas de trabajo comunitarias, permiten concertar enfoques, metodologías y contenidos con el fin de aunar esfuerzos y optimizar recursos para apoyar los programas y proyectos de este Plan de Etnodesarrollo del Territorio ancestral del río Yurumanguí.

Espíritu, Visión y Misión del Consejo Comunitario

Visión y misión

La comunidad de Yurumanguí se reconoce como pueblo negro con condiciones y características propias que responden a su lógica y la concepción que se tiene del territorio y todo lo que ello engloba. por tanto,

se definió la misión y la visión en la cual todos y todas se integran y caminan bajo aquellos horizontes:

Visión

El Consejo Comunitario de la cuenca del río Yurumanguí es una organización reconocida por su autoridad y liderazgo en la construcción del territorio-región, su aporte y reconocimiento al ejercicio de los derechos colectivos y el fortalecimiento de la identidad étnica y el desarrollo de una propuesta de mejoramiento de bienestar colectivo de las comunidades negras como pueblo, reconocida también por su alto nivel de talento humano, su capacidad para establecer alianzas, su capacidad de gestión y su compromiso para actuar con valores éticos y morales.

Misión

Somos una organización que reivindica, promueve y defiende los derechos y la identidad, el territorio ancestral, la participación autónoma y el bienestar colectivo de hombres y mujeres negras, garantizando los principios de equidad, igualdad y justicia, a partir del fortalecimiento organizativo, la concertación y la movilización social, que genere condiciones para la permanencia y desarrollo de las culturas de las comunidades en el territorio.

A partir de la definición de estos principios el Consejo Comunitario del río Yurumanguí decide en el año 2023 aunar esfuerzos para formular su Plan de Etnodesarrollo, a través de un contrato de prestación de servicios No. 1620-2023 entre la Unidad de Atención y Reparación a las Víctimas del Conflicto Armado (UARIV) y el Consejos Comunitario del río Yurumanguí. Ello, enmarcado en el propósito de promover las actividades productivas identificadas y priorizadas por la comunidad con el fin de buscar su bienestar a partir de su Plan de Etnodesarrollo y así cumplir a la vez con su responsabilidad en el marco de la Ley 70 de Comunidades Negras de 1993 de la Constitución Nacional.

Este objetivo valida y reconoce la propiedad ancestral de este territorio y el mandato constitucional de participación social en la planificación del manejo de los territorios ancestrales del Pacifico con un enfoque centrado en los derechos etnicoculturales y territoriales y en la construcción de territorio-región.

En este sentido, la elaboración de este Plan de Etnodesarrollo, se constituye en un proceso acumulativo que recoge saberes y experiencias tanto de las organizaciones étnico-territoriales del río Yurumanguí, como de instituciones públicas como la UARIV.

Teniendo en cuenta la visión y la misión, el Plan de Etnodesarrollo apuntaba a favorecer:

- Instancia política legítima y autónoma.
- Ejercicio de los derechos colectivos.
- Fortalecimiento de la identidad.
- Desarrollo y mejoramiento del bienestar.
- Talento humano de alto nivel.
- Capacidad de gestión.
- Concertación y movilización social.
- Construcción de territorio-región.

Estrategias

Para poder implementar el plan de manejo o en otras palabras aportar a fortalecer los elementos de la visión-misión, se plantearon las siguientes estrategias:

1) Apropiar el territorio ancestral en el marco de la construcción de una propuesta de territorio-región.
2) Crear alianzas con instituciones y aprovechar sinergias mediante la articulación de nuestros procesos a los procesos gubernamentales e

institucionales, que respeten y compartan nuestros principios político-organizativos.

3) Mantener una comunicación permanente entre las instancias organizativas y de trabajo locales, regionales y nacionales del PCN.
4) Crear una cultura de organización, gestión y evaluación a los procesos llevados a cabo en el territorio.
5) Motivar la participación de hombres y mujeres en las diferentes instancias organizativas existentes en el territorio ancestral.
6) Usar de forma sostenible los recursos naturales.
7) Fortalecer el sistema productivo en función de la autonomía alimentaria.
8) Fortalecer los procesos de formación y capacitación de a acuerdo a nuestros principios.
9) Propiciar iniciativas tendientes a satisfacer las necesidades prioritarias en materia de salud, vivienda, recreación y transporte.
10) Fortalecer las instancias organizativas propias de las comunidades.

Horcones de Planeación

De acuerdo a la política y estrategias planteadas en el Plan de Etnodesarrollo de Yurumanguí se proponen diez **HORCONES**, que recogen las necesidades más apremiantes de la comunidad y que en adelante serán recogidas en 5 programas. Estos Horcones son:

HORCÓN 1. Ordenamiento del Territorio Ancestral y Colectivo

- Diseñar e implementar el Plan de Ordenamiento Territorial y hacerle seguimiento.
- Fortalecer las escuelas de formación política.
- Solicitar apoyo a instituciones gubernamentales para recuperar el campo afectado.

HORCÓN 2. Productividad y Desarrollo Social

- Acompañamiento técnico a través de fumigaciones y erradicación de cultivos de uso ilícito.
- Plan de capacitación y entrenamiento sobre siembras y producción.
- Realización de transferencia tecnológica con territorios similares.
- Implementar proyectos de fortalecimiento al colectivo de mujeres y a los jóvenes resilientes.

HORCÓN 3. Educación y primera infancia

- Formulación e implementación del Proyecto Etnoeducativo Comunitario (PEC).
- Transferencia tecnológica educativa. Intercambio de experiencias.
- Construcción, mejoramiento y dotación de infraestructura educativa en las diferentes sedes.
- Construcción y dotación de espacios comunitarios que sirvan de ambientes educativos (mentideros, casa cultural, canchas deportivas, parques y juegos recreativos).
- Construcción de escenarios y realización de encuentros culturales, deportivos, y pedagógicos para mejorar la convivencia y construcción del tejido social.

HORCÓN 4. Vivienda, agua potable y saneamiento básico rural.

- Realizar jornadas de limpieza comunitaria a través de mingas.
- Formular e implementar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), como estrategia de conservación.
- Hacer seguimiento al Proyecto Ambiental Escolar (PRAE).
- Establecer un plan de seguimiento a las condiciones de salubridad y saneamiento básico en las comunidades.

HORCÓN 5. Salud

- Formular proyectos relacionados con la transferencia de la medicina tradicional a las nuevas generaciones.
- Implementar proyectos deportivos y recreativos que se ejecuten de manera periódica en el territorio.
- Gestionar proyectos que permitan la adecuación y construcción de espacios para la práctica deportiva y recreativa en el territorio.
- Programas de salud que faciliten el control de enfermedades y la prevención de las mismas.
- Programas y proyectos para promover los hábitos de vida saludable.

HORCÓN 6. Infraestructura comunitaria.

- Formular proyectos de infraestructura comunitaria que respondan con las particularidades de la comunidad.
- Realizar mingas comunitarias para la construcción de infraestructura cultural para fortalecer el tejido social: sentaderos, ramadas, casas comunitarias, entre otros.
- Realizar campañas de fortalecimiento de las Mingas comunitarias.

HORCÓN 7. Soberanía alimentaria.

- Implementar programas y proyectos relacionados con la cría de especies menores para la mejora de la seguridad alimentaria (proyectos productivos).
- Crear mercados internos para asegurar la disposición y adquisición de productos autóctonos.

HORCÓN 8. Armonía, gobernanza y construcción de paz.

- Programas de fortalecimiento de la estructura de APONURY y la Comisión de Control Fiscal.

- Espacios de integración para mejorar las relaciones entre comunidades.
- Diseñar y ejecutar proyectos y programas de formación político-organizativas y escuelas de liderazgo.
- Plan de capacitación para docentes de la asignatura de Desarrollo Comunitario.

HORCÓN 9. Conservación y biodiversidad.

- Fortalecer la empresa forestal comunitaria.
- Diseñar un plan de desarrollo sostenible.
- Gestionar el permiso de aprovechamiento forestal.
- Diseñar un plan de capacitaciones para aprovechar de manera razonable los recursos.
- Formular proyectos productivos que generen ingresos económicos.
- Formular propuestas de iniciativas económicas para reducir presión al bosque.
- Abrir canales de comercialización que permita aprovechar en mayor medida los recursos extraídos de manera sostenible.

HORCÓN 10. Identidad y cultura.

- Recuperar el patrimonio cultural con talleres y espacios de formación y sensibilización a jóvenes.
- Realizar encuentros intergeneracionales y de promoción a la familia y comunidad.
- Realizar eventos de reconocimiento y apoyo con dotación y suministros a los mayores para seguir conservando los saberes ancestrales.

Programas

De acuerdo a la política y estrategias planteadas se proponen cinco programas, los cuales tienen una descripción general, objetivos, resultados esperados, líneas temáticas, requerimientos, actores involucrados, fuentes de apoyo, que se describen más adelante. Estos programas son:

1. Fortalecimiento de la identidad étnica y cultural
2. Conservación-uso sostenible de los recursos naturales
3. Fortalecimiento y diversificación de las actividades productivas y económicas
4. Fortalecimiento organizativo
5. Potenciación y garantía de los derechos colectivos, políticos, económicos, sociales y culturales de las comunidades negras: étnico-territoriales, Salud, alimentación, educación, recreación, vivienda, transporte y todos los reconocidos jurídicamente y lo que aún falta por conquistar.

Estos programas en su implementación a través de proyectos e iniciativas comunitarias para incidir en la superación de las problemáticas planteadas en el diagnóstico territorial así como fortalecer las potencialidades etnicoculturales, tendrán a la investigación básica y aplicada, a la educación institucional y tradicional, a la comunicación, a la capacitación técnica y a la perspectiva de género y generación, como herramientas tanto conceptuales como metodológicas incorporadas transversalmente en cada uno de los programas, proyectos e iniciativas comunitarias. Buscarán hacer de la participación social el eje movilizador hacia la apropiación, uso, manejo y defensa del territorio ancestral como uno de los objetivos del Plan de Etnodesarrollo.

Alternativas de solución a partir del análisis de problemas

El proceso de identificación de las alternativas de solución se llevó a cabo mediante el análisis de la matriz FODA y el árbol de problemas y soluciones elaborados con en las jornadas de trabajo en campo que muestran para el territorio ancestral el estado actual de los diferentes componentes, sus causas y potencialidades y alternativas de solución con el fin de plantear los objetivos estratégicos y definir los perfiles de proyectos e iniciativas comunitarias que concretan este Plan de Etnodesarrollo.

Las alternativas de solución identificadas en relación con cada uno de los derechos diagnosticados fueron:

Identidad: Reafirmación del Ser

- Fortalecimiento del uso del conocimiento ancestral para el uso y aprovechamiento de los recursos naturales.
- Motivar la capacitación y formación en conocimiento ancestral.
- Vincular a la escuela a la recuperación del conocimiento ancestral.
- Organizar y completar la historia del río.
- Promover la etnoeducación.
- Diseñar un calendario cultural dinamizado por las instancias organizativas.

Territorio: Espacio para Ser

- Fortalecer la organización de los productores y productoras existentes en el territorio ancestral.
- Formular planes de etnodesarrollo específicos para las actividades de importancia relevante para los territorios ancestrales.
- Generar procesos de acercamiento y sensibilización con las instituciones que inciden en el territorio.
- Zonificación de los diferentes espacios de uso.

- Identificación de los recursos estratégicos para la comunidad, determinar su estado y sus riesgos.
- Conocer los ciclos productivos de especies culturales importantes (Piangua, camarón muchillá, palmas-bejucos) para la recuperación de espacios de usos degradados.

Participación y Autonomía: Ejercicio del Ser

- Acompañamiento y seguimiento técnico y político a las actividades productivas que se llevan a cabo en territorio.
- Motivar, valorar y priorizar la participación de jóvenes y mujeres en las diferentes actividades productivas.
- Fortalecer la participación y movilización comunitaria del territorio ancestral en función de la apropiación y defensa de los derechos de la comunidad Negra como pueblo.
- Fortalecer y/o reactivar los comités veredales.
- Construir los direccionamientos estratégicos de las diferentes instancias organizativas.

Desarrollo Propio, Bienestar Colectivo: Opción Propia de Futuro

- Promover la poliactividad, con énfasis en el diseño, implementación y sostenimiento de un sistema de seguimiento al programa agrícola.
- Recuperar prácticas tradicionales de trabajo e inicio de procesos de intercambio de semillas entre ríos y a nivel interno.
- Generar dinámicas de consumo, mercado local e intercambio de productos, que contribuyan a la autonomía alimentaria.
- Impulsar la comercialización de productos a nivel local y hacia fuera.
- Incentivar la capacitación técnica en desarrollo de actividades productivas tradicionales
- Construir, apropiar y aplicar mecanismos y procedimientos políticos, técnicos y metodológicos para la gobernabilidad propia en el Territorio Ancestral.

- Gestionar jornadas de promoción de la salud y prevención de enfermedades, así como desarrollar procesos de recuperación de conocimientos ancestrales para mantener la salud y mejorar los niveles de alimentación y nutrición.
- Integrar el saber técnico ancestral con el externo.
- Motivar el consumo de productos nativos (festivales).
- Hacer un recetario de platos típicos.
- Mejorar la dieta alimentaria de los niños y niñas a través de conversatorios sobre calidad de los alimentos y sobre nutrición basados en la recuperación de la cocina tradicional, en concertación con las madres comunitarias y el ICBF.
- Hacer un programa de alfabetización comunitaria.
- Mejorar las condiciones de las viviendas mediante la recuperación de la minga, mano cambiada, la
- utilización de recursos propios.
- Gestionar un proyecto de saneamiento básico.
- Designar espacios en las veredas para mentideros, canchas y parques.
- Recuperar prácticas de recreación ancestrales como danzas.
- Promover un sistema del transporte.

Alianzas y Solidaridad: Ser Parte de Las Luchas de los Pueblos Negros en el Mundo

- Generar procesos de discusión sobre el aspecto normativo y programático de las diferentes instituciones que tienen incidencia en el territorio y que fundamenten su accionar y la alianza.

Objetivos estratégicos

Estas alternativas de solución se concretaron en los siguientes objetivos estratégicos, los cuales contribuyen a fortalecer y concretar cada uno de los principios que orientan políticamente el accionar del CCY:

1. Construir e implementar un programa de infraestructura que permita hacer uso del conocimiento ancestral para la construcción de vivienda, el fortalecimiento de la salud y el saneamiento básico, la recreación, la educación y las actividades comunitarias.
2. Generar dinámicas de consumo, mercado interno y externo e intercambio de productos propios y manufacturados a partir de la capacitación técnica de las actividades productivas que contribuyan a la autonomía alimentaria.
3. Promover la movilidad y comunicación al interior al interior del territorio ancestral.
4. Fortalecer la diversidad de prácticas tradicionales ancestrales sostenibles en el territorio ancestral a partir de la cualificación política y forma de las diferentes dinámicas organizativas propias y el incremento de la participación de los jóvenes y las mujeres en las mismas, que garanticen los satisfactores requeridos por la comunidad en función de la autonomía.
5. Incrementar niveles de prevención de enfermedades y promoción de la salud que permitan mejorar la calidad de vida.
6. Promover la conservación de la naturaleza en función del bienestar colectivo, a través del uso sostenible y recuperación de los recursos y los espacios de uso presentes en el territorio ancestral.
7. Contribuir al fortalecimiento de la gobernabilidad propia en el Territorio Ancestral, mediante la construcción de instrumentos de control social y concertar con instituciones que inciden en el territorio, con el fin de ordenar la intervención y reconocimiento del consejo comunitario como autoridad administrativa.

A cada objetivo estratégico se desarrolló el componente, indicador y meta para continuar en la ruta lógica de la planificación estratégica en la determinación de los perfiles de proyecto, iniciativas y programas. (Tabla 17)

Tabla 17. Objetivos estratégicos, indicadores y metas

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	META
1. **Construir e implementar un programa de infraestructura que permita hacer uso del conocimiento ancestral para la construcción de vivienda, el fortalecimiento de la salud, el saneamiento básico, la educación, recreación y actividades comunitarias.**	• Número de viviendas construidas a partir del conocimiento ancestral. • Numero de promotores de salud haciendo uso de la medicina tradicional. • Número de familias de la comunidad usando y aprovechando el agua lluvia. • Numero de plantas de tratamiento de residuos degradables y no degradables. • Numero de espacios físicos construidos y/o adecuados para la promoción de prácticas lúdicas. • Numero de prácticas lúdicas tradicionales recuperadas y usándose. • Numero de eventos recreativos y deportivos realizándose anualmente en el territorio ancestral	• 100 viviendas construidas a partir del conocimiento ancestral. • 5 promotores de salud haciendo uso de la medicina tradicional. • 200 familias usando y aprovechando las aguas lluvias. • 13 plantas de tratamiento de residuos degradables y no degradables • 13 espacios físicos construidos y/o adecuados para la promoción de prácticas lúdicas • 13 practica lúdicas tradicionales recuperadas y usándose • 15 eventos recreativos y deportivos realizándose anualmente en el territorio ancestral.
2. **Generar dinámicas de consumo, mercado interno y externo e intercambio de productos propios y manufacturados**	• Numero de productos propios consumidos por la comunidad del territorio ancestral. • Numero de productos propios cultivados e intercambiados y	• 40 productos propios consumidos por la comunidad del territorio ancestral. • 25 productos propios cultivados e intercambiados y

a partir de la capacitación técnica de las actividades productivas que contribuyan a la autonomía alimentaria.	comercializados al interior y fuera del territorio. • Número de empresas comunitarias creadas en el territorio.	comercializados al interior y fuera del territorio. • 5 empresas comunitarias generando empleos y utilidad.
3. **Promover la movilidad y comunicación al interior del territorio ancestral.**	• Numero de métodos de comunicación establecidos y utilizados en el territorio. • Numero de medios de transporte que le facilitan la movilidad a la comunidad.	• 3 métodos de comunicación establecidos y utilizados en el territorio. (radio, teléfono y boletín) • 3 medios de transporte que le facilitan la movilidad a la comunidad (lanchas, canoas y caminos).
4. **Fortalecer la diversidad de prácticas tradicionales ancestrales sostenibles en el territorio a partir de la cualificación política y técnica de las diferentes dinámicas organizativas propias y el incremento de la participación de los jóvenes y las mujeres en las mismas, que garanticen los satisfactores**	• Número de actividades productivas desarrolladas, teniendo como base la minga y la mano cambiada entre otros. • Número de actividades productivas tradicionales, rescatadas, fortalecidas e implementadas. • Número de productores con formación política y técnica en el territorio. • Número de jóvenes y mujeres participando en las diferentes actividades productivas. • Porcentaje de productores y productoras agremiadas en función de las actividades productivas y	• Formular, gestionar y ejecutar en el territorio un proyecto de formación y apoyo a actividades en torno a la agricultura, la pesca, minería, artesanía, etc. • Alcanzar el equilibrio en la participación de jóvenes, mujeres y adultos en el proyecto y otras actividades productivas. • Concertar y/o coordinar el desempeño de los productores con las instancias organizativas,

requeridos por la comunidad en función de la autonomía.	en articulación con las instancias organizativas.	
5. Incrementar niveles de prevención de enfermedades y promoción de la salud que permitan mejorar el bienestar personal y colectivo.	• Porcentaje de personas enfermas disminuidas, en relación con años anteriores. • Número de prácticas tradicionales medicinales recuperadas • Número de personas articuladas a una estrategia de recuperación de conocimiento sobre medicina tradicional.	• Disminución en el porcentaje de casos de personas enfermas y disminuidas. • 5 prácticas tradicionales medicinales recuperadas (partería, hierbateros, curadores de culebra, visteros, sobadores). • 100 personas articuladas a una estrategia de recuperación de conocimiento sobre medicina tradicional.
6. Promover la conservación de la naturaleza en función del bienestar colectivo, a través del uso sostenible y recuperación de los recursos y los espacios de uso presentes en el territorio ancestral.	• Número y talla de los recursos naturales de interés cultural utilizado en c/u de los espacios de uso sin exceder su capacidad de carga. • Porcentaje de hectáreas bajo cobertura natural de cada Espacio de uso terrestre. • Número de parámetros fisicoquímicos para los espacios de uso acuáticos en valores admisibles • % del total de riesgos que han disminuido en cada espacio de uso.	• 40 especies número y talla adecuada para su uso. • 30% de las áreas de los espacios de uso terrestres en recuperación. • 10 de Parámetros fisicoquímicos para los espacios de uso acuáticos en valores admisibles. • 30% del total de riesgos que han disminuido en cada espacio de uso.
7. Contribuir al fortalecimiento de	• Número de lideres que conocen y manejan los	• 150 líderes que conocen y manejan los

la gobernabilidad propia en el Territorio Ancestral, mediante la construcción de instrumentos de control social y concertar con instituciones que inciden en el territorio, con el fin de ordenar la intervención y reconocimiento del Consejo Comunitario como autoridad administrativa.	derechos colectivos de las comunidades negras y participando en las instancias organizativas. • Número de instrumentos para el ejercicio de la gobernabilidad propia existentes y apropiados por la comunidad. • Número de acuerdos con instituciones y organizaciones que inciden en el territorio.	derechos colectivos de las comunidades negras y participan en las instancias organizativas. • 5 instrumentos para la gobernabilidad propia construidos y apropiados por la comunidad. • 5 acuerdos con organizaciones e instituciones que inciden en el territorio sobre el uso y manejo de los recursos.

Elaboración propia (2023) (Continuación página anterior)

Iniciativas estratégicas

Corresponde al conjunto de acciones necesarias para fortalecer el bienestar colectivo de las comunidades y según sus requerimientos se desarrollan en perfiles de proyectos o actividades comunitarias, Se organizaron a partir de los programas enunciados. (Tabla 18)

Tabla 18. Programas, Perfiles de Proyectos e Iniciativas Comunitarias

PROGRAMA	PERFILES DE PROYECTO	INICIATIVAS COMUNITARIAS
Fortalecimiento de la identidad étnica y cultural	• Fortalezcamos los principios y valores culturales ancestrales, las prácticas artísticas, deportivas, religiosa y socio-culturales en el territorio ancestral del río Yurumanguí. • Hacia la protección y fortalecimiento del uso de la práctica del conocimiento ancestral asociado a los recursos genéticos en el territorio ancestral del río Yurumanguí.	• Retomar y/o fortalecer la celebración de fiestas patronales. • Recopilar la historia • Realizar intercambios culturales entre escuelas y veredas. • Retomar el Plan de Tejido Social y Cultural.
Conservación-uso sostenible de los recursos naturales.	• Plan de uso y manejo para los recursos del mar y del manglar en el territorio ancestral del río Yurumanguí. • Fortalecimiento del manejo de los recursos forestales maderables y no maderables en el territorio ancestral del río Yurumanguí. (Énfasis en Plantas). • Fortalecimiento del manejo de la fauna silvestre de interés	• Retomar la limpieza y cultivo del río. • Realizar mingas de reforestación en zonas vulnerables. • Realización de jornadas de reflexión en torno al cuidado y uso sostenible de los recursos.

	cultural en el territorio ancestral del río Yurumanguí. • Fortalecimiento del manejo de la pesca de agua dulce en el territorio ancestral del río Yurumanguí.	
Fortalecimiento y diversificación de las actividades productivas.	• Aprovechamiento sostenible de los ecosistemas de manglar en el territorio ancestral del río Yurumanguí. • Aprovechamiento sostenible de los recursos de la flora y la fauna terrestre. • Fortalecimiento de la pesca artesanal para el beneficio comunitario en el territorio ancestral. dinámicas ecológicas y socioculturales de la pesca de mar. • Aprovechamiento sostenible con énfasis en prácticas ancestrales de los recursos del bosque en el territorio ancestral. • Promoción y apoyo para el fortalecimiento y diversificación de la agricultura. • Promoción y apoyo a las productoras de artesanías	• Acercamiento de las juntas del Consejo Comunitario y la organización étnica Territorial con los diferentes productores del territorio. • Recopilación de información primaria y secundaria alrededor de las actividades productivas en el territorio. • Acciones de reflexión comunitaria frente al consumo de bienes propios y/o foráneos. Jornadas de trabajo con jóvenes y mujeres. • Unificación del precio del camarón muchilla y otras especies comerciales.
Fortalecimiento organizativo.	• Hacia el fortalecimiento de la participación y movilización comunitaria de los territorios ancestrales en función de la apropiación y defensa de los derechos de la comunidad negra como pueblo. • Construyamos, apropiemos y apliquemos, mecanismos y	• Construir direccionamiento estratégico. • Fortalecer los comités veredales

	procedimientos políticos, técnicos y metodológicos para el ejercicio de la gobernabilidad propia en el territorio ancestral.	
Potenciación y garantía de los derechos colectivos fundamentales de las comunidades. (salud, alimentación, educación, recreación, vivienda, transporte y otros)	• Recuperación y mantenimiento de la salud en el territorio ancestral. • Saneamiento básico del territorio ancestral. • Mejoramiento de vivienda a partir de diseños ancestrales acordes al contexto natural del territorio ancestral. • Hacia la construcción participativa del Proyecto Étnoeducativo Comunitario (PEC) en el territorio ancestral. • Fortalecimiento de una cultura para la recreación sana a partir de la recuperación y fortalecimiento de las prácticas lúdicas ancestrales en el territorio. • Generación de un sistema de medios transportes y comunicación al interior del territorio ancestral.	• Hacer un recetario de platos tradicionales. • Definición de áreas para canchas deportivas. • Definición de áreas para reciclaje. • Inventario de viviendas en alto riesgo. • Inventario de sobadores y médicos tradicionales. • Construcción de azoteas en las escuelas.

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en campo (2023)

Análisis de coherencia estratégica

El análisis de coherencia estratégica permite establecer la lógica en el proceso de planificación propuesto, de tal modo que valora el aporte de las estrategias a los elementos de la misión, visión, el aporte de los programas a las estrategias y el aporte de los objetivos estratégicos a los programas. (Tablas 19, 20 y 21). De esta manera, se garantiza que los perfiles de proyectos y las iniciativas comunitarias propuestas en este Plan de Etnodesarrollo,

realmente están aportando elementos para concretar la misión y visión del Plan.

Tabla 19. Coherencia entre elementos de la visión-misión y estrategias del PED.

Elementos de la Misión - Visión	Estrategias									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Instancia política legítima y autónoma	X	X		X	X	X			X	X
Ejercicio de los derechos colectivos	X	X		X	X	X			X	X
Fortalecimiento de identidad	X			X		X	X	X	X	
Desarrollo y mejoramiento del bienestar	X	X	X		X	X	X	X	X	X
Talento humano de alto nivel		X			X				X	X
Capacidad de gestión	X	X	X		X				X	X
Concertación y movilización social	X	X	X	X		X				X
Construcción de territorio-región	X									X

Fuente: proyecto PCN-Solsticio (2001)

Tabla 20. Coherencia entre estrategias y programas del plan del PED.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS				
	1	2	3	4	5
Apropiar el territorio ancestral en el marco de la construcción de una propuesta de territorio-región	X	X	X	X	X
Crear alianzas con instituciones y aprovechar sinergias mediante la articulación de nuestros procesos a los procesos gubernamentales e institucionales. que respeten y compartan nuestros principios político-organizativos				X	
Mantener una comunicación permanente entre las instancias organizativas y de trabajo locales, regionales y nacionales del PCN				X	
Crear una cultura de organización, gestión y evaluación a los procesos llevados a cabo en el territorio	X			X	
Motivar la participación de hombres y mujeres en las diferentes instancias organizativas existentes en el territorio ancestral.				X	
Usar de forma sostenible los recursos naturales	X	X	X		X
Fortalecer el sistema productivo en función de la autonomía alimentaria.	X	X	X	X	X
Fortalecer los procesos de formación y capacitación de a acuerdo a nuestros principios.	X			X	
Propiciar iniciativas tendientes a satisfacer las necesidades prioritarias en materia de salud, vivienda, recreación y transporte.	X	X	X	X	X
Fortalecer las instancias organizativas propias de las comunidades				X	X

Fuente: proyecto PCN-Solsticio (2001)

Tabla 21. Coherencia entre programas y objetivos estratégicos del PED.

PROGRAMAS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS							
	1	2	3	4	5	6	7	8
1) Fortalecimiento de la identidad étnica y cultural					X	X		X
2) Conservación-uso sostenible de recursos naturales				X	X		X	
3) Fortalecimiento y diversificación de las actividades productivas y económicas	X	X			X		X	
4) Fortalecimiento organizativo				X	X			X
5) Potenciación y garantía de los derechos colectivos fundamentales de las comunidades (Salud, alimentación, educación, recreación, vivienda, transporte y otros	X	X	X	X	X	X		

Horcones de planeación y su relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

La información del diagnóstico permite organizar el Plan de Etnodesarrollo en 10 ejes estratégicos que se relacionan de la siguiente manera con los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS

Tabla 22. Relación de los horcones de planeación con los ODS.

No.	HORCONES DE PLANEACIÓN	ODS
1	Ordenamiento del Territorio Ancestral y Colectivo	6,7,12,13,14,15
2	Productividad y Desarrollo Social	1,11,12
3	Educación y primera infancia	4
4	Vivienda, agua potable y saneamiento básico rural	3,6,
5	Salud	3
6	Infraestructura comunitaria	9,11
7	Soberanía alimentaria	1,2
8	Armonía, gobernanza y construcción de paz	10, 16,
9	Conservación y biodiversidad	13,14,15
10	Identidad y cultura	11,16

Elaboración propia con datos obtenidos en campo.

Figura 10. Objetivos de Desarrollo Sostenible



Fuente: https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/

PROGRAMAS, PERFILES DE PROYECTOS E INICIATIVAS COMUNITARIAS

PROGRAMA 1: FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD ÉTNICA CULTURAL

Descripción:

En el proceso de construcción de la historia económica, política, social y cultural de nuestro país, no son reconocidos ni valorados los aportes de los grupos étnicos y en particular de las comunidades negras en la construcción de Colombia como nación, entre otros aspectos, debido a la fuerte discriminación y exclusión a que han sido sometidas históricamente las comunidades negras como grupo étnico. En este sentido, este programa tiene como propósito crear y fortalecer la conciencia del origen y del proceso de construcción social, económica, política y cultural que identifica al pueblo negro, rescatar la memoria sobre la trata transatlántica, la esclavización y la resistencia de ancestros y mayores en la búsqueda de la libertad para garantizar condiciones de vida digna para los renacientes. Se trata también de revalorar conscientemente la singularidad cultural como pueblo, identificando factores que limitan y potencian la autoestima personal y colectiva, diferencialmente en mujeres negras y en hombres negros tanto al interior del grupo étnico, como en relación con el resto de la sociedad, con el propósito de precisar y remover los obstáculos culturales, económicos, sociales y políticos que inciden en el reconocimiento y valoración propias y que limitan el acceso al disfrute pleno de los derechos.

Objetivos:

General:

Elevar el nivel de reconocimiento y valoración de las Comunidades Negras del Consejo Comunitario del río Yurumanguí, como grupo poblacional especifico y diferenciado, mediante la socialización de su historia, la identificación de las características y valores que definen su singularidad como grupo étnico, el proceso de poblamiento y estrategias de apropiación, manejo y defensa del territorio ancestral, la sensibilización frente a la discriminación de género y generación tanto al interior de las comunidades como en el resto de la sociedad.

Específicos:

1. Contribuir al fortalecimiento y apropiación de los valores étnicos y culturales de la comunidad negra con el propósito de elevar la autoestima, la convivencia armónica y la reconceptualización de la verdadera historia.
2. Desarrollar proyectos y acciones que ayuden a fortalecer el uso y transmisión del conocimiento ancestral, las prácticas sociales, las prácticas tradicionales de producción y la relación ser humano – Naturaleza.
3. Incentivar la creatividad comunitaria para la innovación en prácticas y procesos artísticos, recreativos y deportivos.

Resultados esperados:

1. Valores étnicos y culturales fortalecidos y apropiados por parte de la comunidad.
2. Proyecto etnoeducativo construido participativamente.
3. Conocimientos y prácticas sociales y productivas trasmitidas y usándose.
4. Prácticas y procesos artísticos, deportivos y recreativos innovados.

PROGRAMA 2: CONSERVACIÓN-USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES

Este programa se propone generar dinámicas que fortalezcan, recuperen y valoren la importancia de la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales como una condición para la conservación de la biodiversidad, la apropiación territorial y el mejoramiento del bienestar de las comunidades negras en los territorios ancestrales. La conservación y uso de los recursos naturales implica llevar a cabo un diálogo de saberes y concertación entre lo local y lo técnico externo, por lo cual las actividades que requieran investigación básica que se realicen en este programa estarán regidas por unos acuerdos dentro de un protocolo de investigación y reglamentos internos de cada uno de los territorios ancestrales.

Objetivos:

General:

Fortalecer, recuperar y valorar la importancia de la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales como una condición para la conservación de la biodiversidad en función de la apropiación territorial y del bienestar de las comunidades negras en el territorio ancestral del río Yurumanguí.

Específicos:

1. Fortalecer el conocimiento tradicional acerca del uso y manejo de los recursos naturales
2. Recuperar las poblaciones de fauna y flora de importancia cultural amenazadas o desaparecidas.
3. Restaurar las áreas naturales degradadas,
4. Determinar el aprovechamiento de los recursos naturales de acuerdo a su capacidad de carga.
5. Determinar áreas o refugios para la vida silvestre desde la perspectiva comunitaria.

6. Disminuir la presión sobre los recursos del mar y la dependencia de la pesca como actividad principal que se lleva en el territorio ancestral del río Yurumanguí.
7. Fortalecer la producción forestal sostenible de los recursos maderables y no maderables.
8. Aportar en la resolución de conflictos territoriales relacionados con los espacios de uso y los recursos naturales.

Resultados esperados:

1. Espacios de uso con políticas y acciones para su uso, conservación y restauración.
2. Fauna y flora de importancia cultural en recuperación de acuerdo a su estado y distribución en los espacios de uso.
3. Determinación de áreas de riesgo y de importancia para el abastecimiento de agua para consumo de la comunidad, identificadas, categorizadas y con políticas de manejo.
4. Plan de pesca sostenible en marcha.
5. Plan para la producción forestal sostenible.
6. Programa de empoderamiento del tema ambiental desde la perspectiva tradicional y técnica en marcha.
7. Concertación frente a las políticas y de manejo entre las diferentes organizaciones.

Requerimientos:

Zonificación preliminar del territorio ancestral, mapas de escalas mayores para identificar los espacios de uso presentes en las áreas donde se construyen las veredas, estaciones hidrometereológicas, análisis de aguas y suelos, acompañamiento técnico, logística, equipo
responsable del programa.

Componentes:
Planificación territorial, recursos biológicos, espacios de uso, Reglamento interno, restauración, uso y conservación, investigación básica y aplicada, autonomía.

Actores:
Especialistas por actividades: pescadores, cazadores, agricultores, artesanas, corteros, piangüeras, catangueras, médicos tradicionales, profesores y estudiantes, niños, jóvenes y adultos mayores, Universidades, ONGs, CVC, Ministerio de agricultura, Ministerio de Vivienda, medio ambiente y desarrollo territorial, UMATA de Buenaventura, IDEAM, INVEMAR, INCODER. Armada Nacional (DIMAR), empresarios madereros, empresas de pesca industrial.

Fuentes de apoyo:
CVC, Estado Nacional (Ministerios, IAvH), Instituto de Investigaciones del Pacífico (IIP), UMATA de Buenaventura, Gobernación del Valle, IDEAM, INVEMAR, INCODER, DIMAR, Universidad del Pacífico, otras universidades, WWF, GCFV, otras ONGs.

PROGRAMA 3: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PRODUCTIVO AUTÓNOMO

Este programa se propone generar los mecanismos que fortalezcan, valoren y revaloren la importancia de la permanencia y movilización de la comunidad del río Yurumanguí en su territorio ancestral, igualmente fortalecer y recuperar los usos sostenibles y la conservación de los recursos naturales como plataforma para la permanencia en su territorio. Este debe permitir que las actividades productivas en el territorio tengan las condiciones requeridas para convertirse en fuente de producción autónoma de los satisfactores demandados por la comunidad y la producción de excedentes económicos que posibiliten la adquisición de los bienes y servicios no producidos por la misma, en tal sentido se trata de promover y aumentar, mejorar y diversificar la producción sostenible en el territorio.

Objetivos

Generales:

1. Fortalecer el uso de las prácticas sociales y productivas tradicionales sostenibles.
2. Gestionar las condiciones para el mejoramiento, incremento y diversificación de las actividades productivas y económicas sostenibles al interior del territorio, a través de la sensibilización, el compromiso comunitario y la implementación de proyectos que permitan la producción autónoma y la generación de excedentes económicos.

Específicos:

1. Formular, gestionar y ejecutar proyectos productivos sostenibles con la participación de los distintos actores comunitarios, en función de incrementar y diversificar la producción autónoma de satisfactores para las necesidades de la comunidad.
2. Habilitar espacios de reflexión al interior de la comunidad, con el fin de identificar y desarrollar las acciones necesarias para mejorar la producción autónoma y aumentar el consumo de lo producido en el territorio.
3. Contribuir a la apropiación y permanencia en el territorio ancestral de los diferentes sectores poblacionales con énfasis en los jóvenes a través de estrategias de fortalecimiento de la identidad y estímulo al desarrollo de proyectos de generación de ingresos.

Resultados esperados:

1. La comunidad produce de forma autónoma la mayoría de los productos que consume y genera excedentes, rescatando artes ancestrales sostenibles, teniendo en cuenta la capacidad de carga de los ecosistemas.
2. Avances en la formulación de lineamientos políticos y metodológicos para la estrategia de territorio región del pacifico y establecimiento de las causas del desarraigo y mal uso del territorio identificadas, valoradas y con alternativa de transformación.

Requerimientos:

Papelería, Acompañamiento técnico, Transporte, Logística, Equipo responsable del programa.

Componentes:

Planificación territorial, Autonomía alimentaria, Recursos biológicos, Producción autónoma, Espacios de uso, Intercambio de productos, técnicas

y capacidad de productos, Reglamento interno, Restauración, uso y conservación, Acceso y protocolo de investigación: Investigación básica y aplicada, Autonomía, Formación técnica y política.

Actores:

Especialistas por actividades: pescadores, cazadores, agricultores/as, artesanas, catangueras, corteros, piangüeras, médicos/as tradicionales.
Profesores y estudiantes, niños, jóvenes y adultos mayores, Universidades, ONGs, CVC, Estado Nacional (Ministerios) UMATA de Buenaventura, IDEAM, INVEMAR, INCODER. Armada Nacional (DIMAR), Empresarios madereros, Empresas de pesca industrial. Fuentes de apoyo CVC, Estado Nacional (Ministerios, IAvH), Instituto de Investigaciones del Pacífico (IIP), UMATA de Buenaventura, IDEAM, INVEMAR, INCODER, Universidad del Pacífico, otras universidades, WWF, otras ONGs.

PROGRAMA 4: FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO DEL TERRITORIO ANCESTRAL DEL RÍO YURUMANGUÍ

La comunidad Negra del territorio ancestral del río Yurumanguí ha venido fortaleciendo procesos organizativos propios en función de reivindicar sus derechos étnicos y territoriales, en la búsqueda una vida más digna. Para ello se ha construido un sistema organizativo local/Regional que articula a comités veredales como las expresiones locales de representación y acción comunitaria, APONURY como la instancia política que orienta el accionar político en el territorio, Consejo Comunitario como la organización político-administrativa del territorio todas articuladas a una dinámica Regional denominada Palenque el Congal/PCN.

El desarrollo de este programa busca fortalecer la dinámica organizativa aquí descrita como estrategia de cohesión y movilización social y comunitaria, para hacerle frente a factores adversos como el conflicto

armado, el desplazamiento forzado, el desarraigo territorial, la implementación de monocultivos y megaproyectos, el desconocimiento de derechos por parte de las comunidades, el clientelismo político, la baja cultura política y el desconocimiento del funcionamiento del Estado.

En este contexto, este programa busca fortalecer la PARTICIPACIÓN y LA ORGANIZACIÓN, entendidas como nuestra conciencia movilizada, nuestra identidad en movimiento, construyendo, conquistando y ejerciendo nuestros derechos para concretar los sueños y aspiraciones de vida y alegría, esperanza y libertad, desde el Ser negra, Ser negro, con el fin de ganar AUTONOMÍA, ya que, para el PCN, AUTONOMÍA = TERRITORIO + IDENTIDAD. En este proceso se trata de identificar los obstáculos culturales, sociales y políticos, que limitan la participación de las mujeres y de los jóvenes, con el fin de trazar estrategias para superarlos y ganar mayores niveles de equidad y empoderamiento de aquellos sectores más discriminados y ausentes de los espacios de toma de decisiones.

Objetivos

General: Contribuir al fortalecimiento del sistema organizativo local para defensa, y aplicación de los derechos étnicos, territoriales, económicos, políticos y culturales de la comunidad del río.

Específicos:

1. Identificar, caracterizar y los diferentes actores sociales y políticos que en el contexto actual inciden en las decisiones del territorio.
2. Dinamizar la elaboración participativa de mujeres y hombres, jóvenes y niños/as, en la elaboración del reglamento interno como instrumento gobernabilidad propia en el territorio ancestral.

3. Identificar y analizar con las comunidades las limitaciones culturales, sociales y políticas que obstaculizan la participación de las mujeres en las organizaciones y diseñar acciones de fortalecimiento de su autoestima y formación política que cualifiquen y promuevan su participación.
4. Promover el surgimiento de nuevos líderes y lideresas, estimulando liderazgos colectivos más que individuales.
5. Motivar la construcción de estrategias que conduzcan a establecer alianzas institucionales en función de la reivindicación de loa derechos colectivos de la comunidad Negra.

Resultados:

1. Reglamento Interno de Gobierno propio construido participativamente.
2. Actores sociales y políticos que inciden en el territorio identificados, caracterizado y formados en derechos de comunidades Negras.
3. Una estrategia clara para superar los obstáculos culturales y sociopolíticos que ilimitan la participación de las mujeres y los jóvenes, diseñada y en marcha.
4. Equipos temáticos conformados y capacitados.
5. Programas y proyectos de cualificación política y técnica desarrollados diferencialmente para mujeres y hombres de acuerdo a necesidades e intereses propios.
6. Acuerdos y alianzas institucionales que contribuyen a la reivindicación de los derechos colectivos de la comunidad Negra firmados y en marcha.

Requerimientos:

Personal con formación y experiencia, Alimentación, Movilización, Papelería.

Actores:
Niños, jóvenes, mujeres y adultos del río, APONURY, Consejo Comunitario, Comités veredales, Grupos económicos y productivos, Profesores, promotores de salud, inspectores.

Componentes:
Derechos humanos y étnicos, Proyecto político PCN, Mecanismos de organización y participación política, Mujeres y Participación y Organización política para la apropiación y defensa del territorio ancestral; Identidad étnica y cultural, Modelos de Desarrollo, Cartografía y SIG, Planificación y ordenamiento territorial.

Fuentes de apoyo:
WWF, ASDES, CVC, SEMBRAR, ALCALDÍA, MSD, CAS.

PROGRAMA 5: POTENCIACIÓN Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS COLECTIVOS FUNDAMENTALES DE LAS COMUNIDADES DEL TERRITORIO ANCESTRAL DEL RÍO YURUMANGUÍ: SANEAMIENTO BÁSICO, VIVIENDA, SALUD, EDUCACIÓN, RECREACIÓN, TRANSPORTE Y COMUNICACIÓN

Objetivos

General:

Garantizar los derechos colectivos fundamentales de las comunidades del territorio ancestral del río Yurumanguí en salud, educación, recreación, vivienda, transporte y otros, en armonía con su cosmovisión y prácticas culturales sostenibles.

Específicos:

1. Formular, gestionar y ejecutar las acciones requeridas para la recuperación y mantenimiento de la salud del conjunto de la comunidad diferenciando las necesidades de hombres, mujeres, jóvenes, niños/as, con la participación de los actores locales y externos especializados en el tema.
2. Consolidar un sistema de educación propia en los territorios ancestrales, que tenga en cuenta tanto la educación formal como la educación ancestral.
3. Promover y fortalecer las prácticas lúdicas ancestrales para la recreación de los y las habitantes del territorio ancestral.
4. Mejorar las condiciones de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario, así como el manejo de excretas y residuos sólidos en las viviendas y en las veredas del territorio ancestral.
5. Mejorar, adecuar e implementar infraestructura necesaria para garantizar una vivienda digna de acuerdo al contexto natural y las prácticas culturales ancestrales.

6. Establecer un sistema de transporte y comunicación en los territorios ancestrales que garantice la movilidad de los y las habitantes.

Resultados:

1. El conjunto de la comunidad cubierta por los sistemas estatales de salud
2. Disminución de enfermedades prevenibles en el territorio ancestral.
3. Conocimiento ancestral puesto en práctica por el conjunto de la comunidad, en función del mantenimiento y recuperación de la salud.
4. Sistema educativo coherente con el ejercicio de la identidad como grupo étnico, puesto en marcha y apropiado por la comunidad educativa (Docentes, padres y madres de familia, estudiantes y comunidad).
5. Practicas lúdicas ancestrales para la recreación apropiadas y en ejercicio por parte de los y las habitantes del territorio ancestral.
6. Servicios de agua potable y alcantarillado sanitario funcionando en los territorios ancestrales.
7. Adecuado manejo sanitario de excretas y residuos sólidos por parte de las familias y la comunidad en general.
8. Viviendas mejoradas y/o construidas en condiciones dignas y usando materiales de la zona.
9. Sistema de transporte y comunicación puestos en marcha y garantizando la movilidad de los y las habitantes del territorio.

Requerimientos:

Censo poblacional, análisis de las diferentes satisfactores del bienestar, valoración del estado de saneamiento básico, estudios existentes sobre salud, educación, vivienda, balance del estado y requerimientos en materia de infraestructura, instancias organizativas fortalecidas, cartografía de las veredas a escala 1:2000 o 1: 5000, logística, personal responsable del programa.

Componentes:

Medicina tradicional y convencional, Etnoeducación, practicas lúdicas, recreación, saneamiento básico, infraestructura, transporte, comunicación, conocimiento ancestral.

Actores:

Médicos tradicionales (parteras, sobadores, curanderos, visteros, curadores de culebra), promotores y promotoras de salud, docentes, estudiantes, padres y madres de familia, instancias organizativas, hombres y mujeres jóvenes, niños, niñas, mayores.

Fuentes de apoyo:

Alcaldía municipal de Buenaventura (secretaria de salud, educación, infraestructura, desarrollo comunitario) Gobernación del Valle del Cauca, CVC, Ongs (WWF, MSD, CARE, etc.), Red de Solidaridad, Defensoría del Pueblo.

SUBPROGRAMAS (Saneamiento Básico y Salud)

Nombre del subprograma:
Saneamiento Básico

Este subprograma incluye elementos del saneamiento básico tales como servicios de agua potable, disposición sanitaria de excretas, de residuos sólidos, drenaje pluvial y el mejoramiento y ubicación de las viviendas en lugares que no sean vulnerables a catástrofes naturales, así como el mejoramiento y aprovechamiento de nuevas formas de energía sostenibles aplicadas localmente.

El saneamiento básico debe contribuir al bienestar colectivo de las comunidades del territorio ancestral, teniendo en cuenta las demandas reales, los recursos propios con los que se cuenta y el conocimiento ancestral.

Este programa aportará elementos de bienestar para mejorar las condiciones de infraestructura relacionadas con el agua y habitabilidad al mejorar las condiciones de salubridad y ejercer un control sanitario sobre la proliferación de plagas y agentes trasmisores de enfermedades producto del manejo inadecuado de los residuos y las excretas.

Objetivos

General:
Mejorar las condiciones de salud de la población mediante la implementación de servicios de agua potable alcantarillado sanitario, manejo sanitario de excretas y residuos sólidos en las viviendas y en las veredas en el territorio ancestral.

Específicos:

1. Determinar las condiciones y requerimientos del saneamiento básico en cada una de las veredas del territorio ancestral.
2. Generar soluciones frente a la ubicación de las viviendas en cada vereda del territorio ancestral.
3. Propiciar el manejo adecuado de los residuos sólidos no biodegradables y biodegradables en el territorio ancestral.
4. Generar procesos de sensibilización y disposición adecuada de excretas.
5. Promover el aprovechamiento del agua lluvia en el territorio ancestral del río Yurumanguí.

Resultados:

1. Consenso en torno al modelo y recursos utilizados para la construcción de infraestructura.
2. Condiciones e infraestructura implementada para el almacenamiento y aprovechamiento del agua lluvia.
3. Mejoramiento de la calidad de agua según el uso o consumo humano con énfasis en la alimentación y recreación.
4. Pozos sépticos construidos que permitan el manejo de las excretas.
5. Determinación de áreas de manejo en las veredas para los residuos sólidos no biodegradables y biodegradables.
6. Alternativas a los problemas de contaminación por vertimiento de gasolina, aceite, ACPM en los esteros y residuos de la minería a los ríos.
7. Profesores/as, promotores/as de salud, madres y padres de familia capacitados en buenos hábitos higiénicos para el tratamiento del agua de consumo humano y el manejo de los residuos sólidos.
8. Ubicación y reubicación de las viviendas en lugares sin riesgos ambientales como inundaciones o deslizamiento de tierra.
9. Reglamentación en la construcción de canales de drenaje.

10. Infraestructura del territorio establecida de acuerdo a las demandas reales de las comunidades y a los recursos propios con los que cuenta el territorio ancestral.
11. Comunidad con algún nivel de conciencia frente a la necesidad de utilizar los recursos propios para la construcción de infraestructura.
12. Conocimiento ancestral apropiado por parte de la comunidad para la construcción de infraestructuras.

Requerimientos:
Comunidad, (estudiantes, jóvenes, profesores, padres de familia), técnicos, infraestructura, cartografía de las veredas a escala 1:2000 o 1: 5000.

Componentes:
Salud, Educación, Vivienda, Actividades comunitarias, Energía, Uso y manejo del recurso agua, Manejo de residuos sólidos, Reubicación de las viviendas, Desastres naturales.

Nombre del subprograma:
Recuperación y mantenimiento de la salud en el territorio ancestral del río Yurumanguí: El buen estado de la salud en el conjunto de la comunidad exige atender las enfermedades y desarrollar acciones de prevención y promoción, que permitan aportar al bienestar colectivo.

Objetivos

General:
Formular, gestionar y ejecutar a través del Consejo Comunitario las acciones requeridas para la recuperación y mantenimiento de la salud de acuerdo a las necesidades diferenciadas de mujeres y hombres, jóvenes, niños/as con el concurso de los actores locales y externos especializados en el tema.

Específicos:

1. Gestionar ante las instituciones estatales y no gubernamentales correspondientes, las condiciones para prestar a la comunidad, un buen servicio de salud en el territorio ancestral.
2. Impulsar la socialización y práctica de la medicina tradicional en el conjunto de la comunidad, a través de actividades de participación, que posibiliten la recuperación y el uso del conocimiento ancestral en función de la salud.
3. Desarrollar actividades de prevención y promoción en salud al interior de las comunidades con el apoyo de los actores especializados locales y externos, en función de mantener un buen estado la salud en toda la comunidad.

Resultados:

1. El conjunto de la comunidad cubierta por los sistemas estatales de salud

2. Disminución de enfermedades prevenibles en el territorio ancestral.
3. Conocimiento ancestral puesto en práctica por el conjunto de la comunidad, en función el mantenimiento y recuperación de la salud.
4. Fortalecimiento del uso del conocimiento ancestral para el mejoramiento de la salud

BIBLIOGRAFÍA

70, L. (1993). MININTERIOR. Obtenido de MININTERIOR.
Buenaventura, A. d. (2014). POT BUENAVENTURA. Buenaventura. Obtenido de
https://www.buenaventura.gov.co/articulos/plan-de-ordenamiento-territorial

CCY. (2000). Plan de manejo territorial. Buenaventura.

CCY (2020) Documento de caracterización del Plan Integral de Reparación Colectiva de la comunidad negra del río Yurumanguí.

CIDH. (2003). Comisión interamericana de derechos Humanos. Obtenido de Comisión interamericana de derechos Humanos:
https://www.cidh.oas.org/annualrep/2003sp/cap.4.htm#COLOMBIA

IEEEA. (2015). Proyecto Educativo Comunitario. Buenaventura.

INTERIOR, M. D. (2020). Caracterización del daño al territorio colectivo de Yurumanguí.

Javeriana, U. (2015). Caracterización de los daños a la comunidad de Yurumanguí en el conflicto armado. UNIVERSIDAD JAVERIANA, Cali. Recuperado el 23 de 12 de 2020
Nizkor. (2001). Nizkor. Obtenido de Nizkor:
http://www.derechos.org/nizkor/colombia/doc/desplazmsf.html

PCN-SOLSTICIO. (2002). Proyecto de fortalecimiento organizativo.

(2010). Plan General de Ordenación Forestal. Buenaventura.

Víctimas, U. p. (s.f.). Portal Unidad para las víctimas. Obtenido de Portal Unidad para las
víctimas: https://www.unidadvictimas.gov.co/es/resoluciones/15776